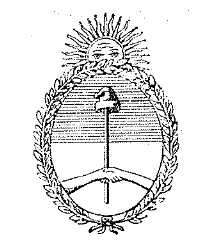
19930921

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1993 | AÑO CI | $ 0,30

Nº 27.727

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

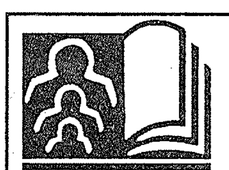
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALLGRAFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14 de setiembre de 1993, José Domingo Bellon, argentino, soltero, comerciante, titular de la DNI Nº 11.978.307, nacido el 11 de abril de 1956, con domicilio Rodríguez Peña 3058; Luis Alberto Mugas, argentino, casado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 11.173.416, nacido el 28 de octubre de 1953, con domicilio en Pasaje 9 de Julio 545, Barrio San Martín. Los dos domicilios de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, constituyeron "ALLGRAFIC S. A.". Objeto: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Industrial: La realización de impresiones general, planos, formularios continuos, trabajos de imprenta, encuadernación, offset y toda actividad vinculada a la imprenta. B) Comerciales; C) importación y exportación; C) Inmobiliaria; D) Mandatos y plazo de duración: es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Dirección, administración y representación: Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Castelli 36, piso 6º, "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 32.400

ANGI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 194 del 14-9-93 Fº 685, Reg. 217, Capital Federal. Norberto Angel Arrighi, nac. 28-11-45, empresario, LE 4.529.734, domiciliado Av. Santa Fe 3840 y Daniel Adolfo Gamerman, nacido 17-7-51 escribano LE 8.591.867, domiciliado Chivilcoy 140, ambos de Capital Federal, casados argentinos, constituyeron "ANGI S. A." con domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, plazo 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: asesoramiento, investigación, promoción, estudios de mercado, explotación, administración y comercialización de establecimientos y servicios prestacionales de todo tipo, vinculados al campo de la salud. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio Pte. Daniel Adolfo Gamerman y Director Suplente Norberto Angel Arrighi. Representación: cualesquiera de los Directores en forma indistinta. El ejercicio económico cierra 31-08. Sede Lavalle 1634, p. 4º H, Capital Federal.

El Escribano
Nº 32.417

ARGENFUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 19/5/93 y Escritura del 24/6/93 se resolvió aumentar el capital social y modificar el uso de la firma social reformando. 7) $ 19.200.- representado por 120 acciones de $ 160.- c/u con derecho a 1 voto. 8) 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso siempre en forma conjunta con un director titular que no ejerza la presidencia o la vicepresidencia, salvo para el caso de emisión de órdenes de pago y cheques que en este caso bastará con la firma de uno de los miembros del Directorio titular en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 32.414

ARGENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Con motivo de la fusión por la que esta Sociedad absorbió a BOARGEN S. A., aprobada en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a la vez de ambas entidades, celebradas el 29/3/93, ARGENOVA S. A. amplió su capital social de $ 126.- a $ 704,60 mediante el agregado de la Sociedad absorbida; y además reformó los Arts. 4º y 5º de su Estatuto. El nuevo capital se compone de 70.460 acciones ordinarias al portador de $ 0,01 y de 1 voto cada una.

El Autorizado
Nº 60.588

ASTILLEROS K B

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29-7-93, Nº 180, Fº 581, del Reg. 529 de Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-4-93, de "ASTILLEROS K B S. A.", con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 7º, Of. 130, Capital. a) Aumento de capital de $ 62.- a $ 700.000.- b) Emitidas 699.938 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- c/u y 1 voto por acción. c) Reformaron los arts. 3º, 4º y 8º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 60.611

BARICHAI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23-8-93, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31-12-91, por unanimidad. 1) Prescindencia de la sindicatura. 2) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 60.519

BAZET

S. A. C. I. F. A. I.

Por Escritura de fecha 5/7/84, Folio 1794, ante Esc. Graciela Inés Zitta, Reg. 307 de su adscripción la sociedad BAZET S. A. C. I. F. A. I. procedió a elevar a Escritura Pública un aumento de capital de la suma de $a 50.- a $a 400.000.- y reforma de su estatuto adecuándolo a la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 60.543

CAPY QUICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/2/92, protocolizada en escritura del 5/4/93, Fº 209, Reg. 475, Capital Federal se aumentó el capital a $ 138.183.- y se modificó el art. 4º del estatuto.

La Escribana
Nº 60.572

CASUARINAS SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

("LAS CASUARINAS S. A.") por homonimia ahora "CASUARINAS SAN ISIDRO S. A." sobre constitución de sociedad, por escrituras complementarias 307 y 312 de fechas 8/9/93 y 10/9/93 respectivamente modifica el art. 1º: Primero: La sociedad se denomina CASUARINA SAN ISIDRO S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Novena: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea... la que se designará simultáneamente un suplente...

El Autorizado
Nº 60.566

CEDIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/8/93, ante Esc. Martha Eva Scheinin, Titular del Reg. Nº 1391 de Capital Federal, "CEDIES S. A.". Reformó su Estatuto Social en sus cláusulas cuarta, novena, décima, décima segunda y décima séptima. La Cláusula cuarta queda redactada así: "Capital: Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 30.000.- (treinta mil pesos) representado por 30.000.- acciones de un valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento deberá elevarse a Escritura Pública; pagándose en dicho acto el impuesto fiscal si correspondiera." Asimismo se modificó el artículo 12º en cuanto prescinde de

la Sindicatura, otorgándole a los accionistas los derechos de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Los demás artículos se modifican en la parte pertinente a las facultades del Síndico del cual se prescinde.

La Autorizada
Nº 60.577

CODIPA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que CODIPA INTERNATIONAL S. A. por acta del 26/8/93 reformó los Arts. 8º y 15º en el sentido de designar suplentes a fin de llenar vacantes y/o ausencias por licencias de Directores; y cambiar el cierre de ejercicios al 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 60.608

CO. FED. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo José Capasso, argentino, nacido 24-1-57, 36 años, abogado, soltero, DNI 13.048.509, Olazábal 4863, 2º 4 de Capital Federal; Horacio Alfredo Núñez, argentino, nacido 5-9-46, 47 años, abogado, casado, DNI 14.120.296, Viamonte 2146, 5º "A", Capital Federal. 2) "COFEDAS S. A.". 3) Rodríguez Peña 541, 1º "A", Capital Federal. 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) a) Realizar estudios, cálculos, diseños, servicios de consultoría, asesoramiento de ingeniería y asistencia técnica para emprendimientos y obras de ingeniería y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el país o en el extranjero. b) Realizar ingeniería de proyectos, dirección, inspección, ejecución y mantenimiento de obras hidráulicas, sanitarias, de saneamiento y medio ambiente, mecánicas, eléctricas y civiles y de arquitectura. c) Desarrollar, analizar, programar e implementar sistemas de computación. d) Realizar asesoramiento, administración, supervisión, auditoría, rehabilitación, operación y mantenimiento de empresas de cualquier tipo. e) Asesorar y realizar inversiones y análisis de sistemas tarifarios. f) Realizar evaluación de proyectos de inversión. g) Promover el estudio, desarrollo e introducción de nuevas tecnologías con el fin de utilizarlas, adaptarlas, perfeccionarlas, divulgarlas, venderlas y alquilarlas. h) Análisis y desarrollo institucional, capacitación de personal. i) Realizar estudios de factibilidad, prefactibilidad, anteproyectos y proyectos de cualquier tipo. j) Presentarse a licitaciones, concursos, proyectos, anteproyectos, destinados a realizar estudios o planes de desarrollo nacionales, regionales, integrales y sectoriales, en el país y en el extranjero. k) Asesorar por locación de obra, locación de servicios, a Ministerios, Entidades Públicas o Privadas de cualquier tipo. l) Realizar estudios de mercado e informes de prefactibilidad, anteproyectos. m) Supervisar y/o desarrollar proyectos en el país y en el extranjero. n) Prestar servicios y asistencia técnica en todos los sectores de la actividad, de la ingeniería, mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, inspección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, materiales, equipos, ejecución de peritajes y trabajos de laboratorios. ñ) Mejoramiento operativo de entes de saneamiento, en los aspectos jurídicos, institucionales, comerciales y operativos. o) Prestaciones de servicios y ejecución de obras en servicios de provisión de agua, cloaca y tratamientos de líquidos industriales. p) Asesoramiento jurídico-contable integral. 6) $ 50.000.- 7) Dirección y Administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por 1 año. 8) 31 de agosto de cada año. 9) Presidente Horacio Alfredo Núñez; Direc. Osvaldo José Capasso; Sind. Tit. Carlos Urtasun; Sind. Supl. Enrique Carlos Felpi.

La Escribana
Nº 32.420

COMPUTER SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 3-9-93, se const. S. A. Socios: Daniel Eduardo Ibarra, argentino, 9-3-47, casado, empresario, DNI 7.591.149; Liliana Haydée Uze, argentina, 10-5-50, soltera, comerciante, DNI 5.865.268 y Ricardo Daniel Ibarra, argentino, 10-3-72, soltero, empresario, DNI 22.653.874, todos domiciliados en Lima 572, 2º, Capital Federal. Denominación: COMPUTER SPACE S. A. Domicilio: Lima 575, 2º Piso. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra venta: de equipos de computación, reparación y mantenimientos. Prestación de servicios, asesoramientos, instalación de equipos, su puesta en marcha. Service y mantenimiento de equipos y sistemas de computación. Y toda actividad que se relacione directa o indirectamente ya sea con equipos o sistemas de computación. 2) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la Administración de bienes inmuebles de terceros. La construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. 2) Importar y exportar. 3) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 4) Ganadera: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, y de cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31-8-. Directorio: Presidente Daniel Eduardo Ibarra, Vicepresidente: Liliana Haydée Uze y Director Suplente: Ricardo Daniel Ibarra.

La Apoderada
Nº 32.398

CONSTRUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 31-8-93 modificó los art. 1, 4, 7 y 10. Denominación: ACTIVAR SA COMERCIAL Y CONSTRUCTORA. Domicilio: Av. Callao 1285, 3º B, Capital. Capital: $ 243.600.- Directorio: de uno a diez miembros con mandato por un año.

El Autorizado
Nº 32.411

CORDONSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Raúl Ernesto Vaccaro, argentino, 42 años, casado, L. E. 8.406.748 domiciliado legalmente en Tinogasta 5242, Capital en su carácter de Vicepresidente de "CORDONSE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" que han resuelto modificar el Estatuto Social art. 11º, 12º, 13º, 14º y 17º: Art. 11º: se elimina la expresión "con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora" "o su síndico". Art. 12º: Se elimina la expresión "e informe de la Comisión Fiscalizadora". Art. 13º: (nuevo texto) la empresa opta por el Régimen de prescindencia de sindicatura de conformidad al art. 284 Ley 19.550. Art. 14º: (nuevo texto) El ejercicio administrativo de la Sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año, a cuyo efecto se practicará un Inventario, Balance General y Cuadro de pérdidas y ganancias que será informado por el directorio antes de ser presentado a la Asamblea General y Art. 17º: se elimina la expresión "bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora." 2) Retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública (art. 53 de las normas de la Comisión Nacional de Valores). Se destaca asimismo que la empresa se halla en condiciones legales y reglamentarias para tomar esta decisión en virtud de lo dispuesto por los arts. 53 y 54 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Puesto los puentos a votación se aprueban por unanimidad.

La Escribana
Nº 60.532

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Comunica por un día que mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria del 10/08/93 se aprobó aumentar el capital social de $ 300.000.- a $ 10.000.000.- o sea en $ 9.700.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción y $ 1.- valor nominal. Se delegó al directorio la oportunidad de emisión. Por acta de directorio del 12/08/93 se emitieron 6.600.000 acciones por capitalización de Resultados no Asignados y 3.100.000 por capitalización de aportes irrevocables proporcional a las tenencias según lo aprobado por la asamblea. Se modifica art. 4º del Estatuto Social Capital: $ 10.000.000.- representados por 10.000.000 acciones de 5 votos y $ 1.- valor nominal.

El Presidente
Nº 60.550

DAGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Designación autoridades. Prescindencia sindicatura. Escritura del 17/8/93. Protocoliza Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "DAGSA S. A." del 6/5/93, que dispuso: Designar Presidente a José Antonio Cilley y Director Suplente a Alejandro Eduardo Cilley y prescindir de la sindicatura, modificando art. 13º del estatuto.

El Escribano
Nº 32.365

DATA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-11-92, Fo. 1181, Reg. 1224, Capital Federal. Socios: Ariel Juan Trucco, argentino, soltero, comerciante, nacido, 3-11-71, D. N. I. 22.367.825, Pavón 422, Santa Fe de la Veracruz, Provincia de Santa Fe; y María Isabel Teisaire, argentina, casada, comerciante, nacida 13-02-51, D. N. I. 6.681.356; Rafael Obligado y Lugones, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DATA QUIMICA S. A.". Domicilio: Paraná 378, Piso, 3ro., Of. "6", Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: compra, venta y la correspondiente, producción, elaboración, fraccionamiento de productos derivados de la actividad agropecuaria; b) Industriales: construcción, fabricación e instalación de establecimientos industriales, edificios, piletas, galpones y viviendas, ya sean cada uno de ellos muebles o inmuebles; c) Financieras: obtener para dicho fin, préstamos y/o aportes e inversiones de capitales de particulares o sociedades y financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el aporte público, en todo lo referente a las actividades específicas que realiza la sociedad y d) Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000.- Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: integrado de 2 a 9 miembros titulares, mandato por un año. Presidente: Ariel Juan Trucco. Vicepresidente: María Isabel Teisaire. Director Suplente: Juan Alejandro Garrigo, argentino, soltero, nacido 1-11-1959, empresario, D. N. I. 13.755.494, Av. Corrientes 915, Piso 1ro. B, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

La Escribana
Nº 60.517

DIAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/9/93 y Asamblea 28/12/92 "DIAPE S. A." modificó el Artículo 3º: Objeto: La importación y exportación de mercaderías, máquinas, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 60.497

DIGITAL GRAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Alfredo de Munno, 4-10-48, casado, uruguayo, diseñador gráfico, DNI. 92.005.866; Margarita Rosa Palacios de De Munno, 1-10-1950, casada, arg., comerciante, DNI. 6.428.363, domiciliados Virrey Olaguer y Feliú 2476, 6º p., "B", Cap. Fed.; David Mociulsky, 3-9-1946, divorciado, arg., comerciante, Maure 2248, 1º p, "3", Cap. Fed. D.N.I. 4.548.993. 2) Escritura 14-9-1993. 4) Suipacha 670, 7º p. "D", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: 1) Servicios computarizados y digitalizados: diseño gráfico. Impresión de todo tipo de publicación periódica o no, de folletos, libros, catálogos e impresos, producción y promoción publicitaria, publicidad, fotocomposición, peliculado y fotocromado, creación, representación y software de aplicación. 2) Comercial: compra, venta, importación, exportación de artículos, bienes muebles y accesorios afines a lo anterior citado. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 20.000 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: César Alfredo de Munno; Director Suplente: David Mociulsky. 9) Presidente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 32.378

EBORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que EBORY S. A. por Acta del 10/9/93, modificó el art. 1º de los Estatutos Sociales así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de EBORY S. A. en adelante se denominará "REXON S. A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 60.607

EDUARDO J. SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 291 del 10/9/93, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, se constituyó una Soc. Anónima en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. con domicilio en Av. La Plata 1069, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Eduardo Jorge Sánchez, comerciante, nacido el 13/5/51, DNI: 6.550.428 y Mirta Graciela Geraci, ama de casa, nacida el 20/1/52, DNI: 10.386.108; ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Ambrosetti 256, 2º A, Cap. Fed. Denominación: EDUARDO J. SANCHEZ S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente gestora y/o por cualquier otro título, la comercialización de repuestos autopartes, herramientas y accesorios. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de reparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras públicas y/o privadas, de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante al obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego.

Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clases de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 3 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente: Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Sánchez; Directora Suplente: Mirta Graciela Geraci.

El Presidente
Nº 60.514

FINANCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-9-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28-7-93; Aumento de capital; Se modifica el Art. 5º, fijando el capital social en $ 220.000.

El Apoderado
Nº 32.369

ENYS EMPRESAS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 583 del 31-8-1993. Socios: 1) Norberto Penco, arge., cas., nac. 25-4-1954, DNI; 11.162.566, comerc., domic. Edificio 3 Palier C, 2-22, Barrio Luz y Fuerza, de Isidro Casanova, Pcia. Bs.As. y 2) Miguel Angel Ciminello, arge., cas., nac. 26-6-1951, DNI; 10.119.428, comer., domic. Franklin 1996 2-A Cap. Fed. Denominación: "ENYS EMPRESAS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) De Fletes y Transportes: Mediante la prestación de servicios de transportes de mercaderías y/o personas ya sea a través de medios de transportes propios o de terceros, prestados dentro del país y/o hacia y desde el exterior. B) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos para la transformación de materias primas, productos semielaborados o elaborados de toda especie y su comercialización, así como la de otros productos fabricados por terceros y/o productos primarios elaborados o semielaborados sean estos de la empresa o de terceros. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, negocios comerciales, casas, edificios de propiedad horizontal. D) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica urbanas o rurales y asimismo inmuebles comerciales industriales aptos para cualquier fin y su explotación. E) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Agropecuaria y Ganadera: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. H) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos accesorios, herramientas materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero. J) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país todo ello en su estado de extracción luego de un proceso (propio o de terceros) de semi o total industrialización. K) Publicitaria: Mediante la prestación de servicios publicitarios de todo tipo y/o promoción de venta, por medios propios y/o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográficas de afiches, o por cualquier otro medio existente en la actualidad y/o que exista en el futuro, como asimismo, el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza. L) Servicios Marítimos y Aéreos: Mediante la prestación de servicios a empresas marítimas y/o aéreas y a sus medios. Podrá asimismo constituirse en agencia. M) De Turismo: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el turismo, pudiendo constituirse en agencia para tal fin. N) Obras y Servicios Públicos: Podrá dedicarse al asesoramiento, estudio, proyecto, ejecución, dirección, administración de temas inherentes a Obras y Servicios Públicos debiendo en tal caso contar con la participación de profesionales habilitados a tal efecto, participar en licitaciones públicas o privadas y efectuar negocios con capital propio y/o de terceros. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: A cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-8 c/año. Directorio: Presidente: Norberto Penco. Director Suplente: Miguel Angel Ciminello. Domicilio Social: Se establece en la Franklin 1996 2-A de, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.413

EZCURRA MAGGIORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/9/93, Guillermo Ramón Ezcurra, arg., casado 12/11/27, comerc., L. E. 4.768.735, Avda. Las Heras 1750, Piso 20 Cap. Fed. Raquel Lotero de Ezcurra, arg., casada, 26/6/35, comerc., DNI 1.728.660, Avda. Las Heras 1750 Piso 20º, Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: La confección y venta por mayor y menor de ropa de vestir en general de todo tipo y en especial para adolecentes y niños. Capital: Pesos doce mil, la administración esta a cargo de mínimo uno, máximo siete con mandato por un ejercicio. Rep./ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 1/6. Directorio: Presidente: Guillermo Ramón Ezcurra, Vicepresidente: Malvina Martines Zurbano. Director Titular Raquel Lotero de Ezcurra. Director Suplente: Luis Alberto Maggiore, que es arg., casado, 17/5/38, ingeniero industrial. L. E. 4.282.664, Larrea 92, Piso 9º, Cap. Fed. y Malvina Inés Martínez Zurbano, arg., casada, 4/12/50, comerc., L. C. 6.395.326, Larrea 92, Piso 9º, Cap. Fed., que ambos aceptan los cargos conferidos. Sede social Barrientos 1566, P. B. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 60.502

FARMACEUTICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 286 del 8/9/93, escrib. Gutiérrez De Simones, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Tucumán 331, 2º D, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Nicolás Jamardo, casado, nacido el 20/4/14, LE 553.739, domiciliado en Emilio Mitre 60, 3º B, Capital; Hugo Ignacio Robatta, casado, nacido el 1/2/46, DNI 6.301.565, domiciliado en 2 de junio 123, Gálvez, Santa Fe; Néstor Omar Costanzo, casado, nacido el 26/9/36, LE 5.212.055, domiciliado en Av. Roca 1152, General Roca, Río Negro; Oscar Humberto Siufi, casado, nacido el 20/7/46, LE 8.199.185, domiciliado en Los Perales km. 1 1/2, San Salvador de Jujuy, Jujuy; Donato Luis Beraldi, casado, nacido el 19/4/54, DNI 10.937.745, domiciliado en San Martín 175, Trenel, La Pampa; Angel de Jesús Mercado, casado, nacido el 13/1/60, DNI 13.494.937, domiciliado en Sarmiento 1088, 2º C, Catamarca; Walter Omar Bader, soltero, nacido el 13/12/61, DNI 14.732.093, domiciliado en Yrigoyen 138, General San Martín, Chaco; Jorge José Abelardo Jurado, casado, nacido el 18/7/38, LE 6.882.607, domiciliado en San Isidro 1313, Rivadavia, Mendoza; Jacobo Miodovsky, casado, nacido el 20/8/28, LE 6.734.509, domiciliado en Santa Fe 750, San Juan; Federico Emilio Cionna, divorciado, nacido el 19/5/48, domiciliado en Bolívar 413, Gualeguaychú, Entre Ríos; Graciela Marta Pensa, casada, nacida el 25/10/38, domiciliada en Iguazú 175, Rosario, Santa Fe, LC 860.952,; Norberto Eduardo López, casado, nacido el 11/7/38, LE 4.870.344, domiciliado en Seguí 832, Adrogué, Alte. Brown, Prov. Bs. As.; José Raúl Fontan, casado, nacido el 13/2/33, DNI 5.643.290, domiciliado en Av. Ferré 2740, Corrientes; Mariana Giunta de Salonia, casada, nacida el 15/1/34, DNI 2.999.906, domiciliada en Rivadavia 1052, San Luis y Ricardo Somaini; casado nacido el 26/4/22, LE 3.632.008, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1451, Tucumán; todos argentinos y farmacéuticos. Denominación: "FARMACEUTICOS ARGENTINOS S. A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones referidas en todos los casos a actividades concernientes a la salud de los seres vivientes, en especial a la atención médica de personas; comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que hagan a su objeto social en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos, medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontología, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales materias primas, fórmulas y repuestos. Servicios: Organizar, administrar, implementar y promover consultorios, centros, clínicas, sanitarios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los pre-pagos médicos y farmacéuticos, incluyendo las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines, de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas empresas comerciales y/o de seguros ya sean de medicina pre-paga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acción, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 21.532. Administración: De 3 a 15 por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente, o el Presidente o el Vicepresidente conjuntamente con otro Director. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Mario Luis Castelli. Vicepresidente: Ricardo Wagner; Directores Titulares: Raúl Adolfo Marín; Marcelo Luis Squassini; Fernando Luis Chaparrotti; René Cárdenas; Directores Suplentes: Norberto Eduardo López; Hugo Ignacio Robatta; Oscar Humberto Siufi; Donato Luis Beraldi; Nicolás Jamardo y Jorge José Abelardo Jurado.

El Presidente
Nº 60.512

GELIO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 192 del 13/9/93 Fº 673 Reg. 217 Cap. Fed. Litman Holodovsky arg. naturalizado nac. 3/5/22 industrial LE 4.067.469 dom. Av. Alvear 1491 p. 19 dto. B; Manuel Sunin Beiguel arg. nac. 29/5/32 empresario LE 4.082.314 dom. Dr. L. Belaustegui 2770; Mario Rubén Kaminsky arg. nac. 7/11/33 empresario DNI 11.450.051 dom. Riobamba 286; León Niks arg. 6/9/24 Doctor en Ciencias Económicas LE 4.458.333 dom. Lavalle 1759 p. 6º; y Edgardo Reinaldo Wierzba arg. nac. 12/8/52 arquitecto DNI 10.623.386 dom. Agüero 1263 p. 8º dto. A todos de esta ciudad casados constituyeron "GELIO INMOBILIARIA S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) La compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras ya sean públicas o privadas. Y b) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Pte. Litman Holodovsky; Vpte. Manuel Sunin Beiguel; Director Titular Mario Rubén Kaminsky y Directores Suplentes León Niks y Edgardo Reinaldo Wierzba. Representación dos Directores cualesquiera en forma conjunta. El ejerc. económico cierra 31/08. Sede Lavalle 1759 p. 6º A Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.416

GRAWALFI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 10/2/93 por unanimidad prescindió de la Sindicatura, modificando el artículo pertinente.

El Escribano
Nº 60.554

GUARAIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: I) Que por error en la última publicación efectuada por dicha sociedad en la que se notifica la modificación de la denominación, cambio de objeto y aumento de capital se cometió un error en cuanto al número de escritura constando que era la número 330 cuando en realidad el número correcto de dicho instrumento es 333 y II) Que por escritura número 179 del 10 de agosto de 1993, otorgada por el Escribano de la Capital Federal Marcelo Manuel Bubis, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12 de mayo de 1993, en la que se aprobaron las siguientes modificaciones: a) Que bajo la denominación de "GUARAIPO S.A." continúa girando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "GUARAIPO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA." b) Capital: $ 1,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,0001 c/u de valor nominal

La Autorizada
Nº 60.625

INDUSTRIAS MARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Manuel Rodríguez Pérez, español, 52 años, CI. 4.948.558 y María Cristina Campisi, argentina, 48 años, DNI. 4.957.543, casados, industriales y domiciliados en Manuel Ugarte 2341, 9º B, Capital. 2) Escritura Pública Nº 57 del 14/7/93. 3) INDUSTRIAS MARO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Triunvirato 4473, 6º D, Capital. 5) La explotación integral de talleres y establecimientos metalúrgicos para el procesamiento, elaboración y comercialización de aleaciones y metales de todo tipo, sus productos y subproductos y la fabricación de partes, repuestos y accesorios para el automotor y la importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 2 ejercicios se prescinde síndico; Presidente: Manuel Rodríguez Pérez; Vicepresidente: María Cristina Campisi y Director Suplente: Héctor Antonio Sánchez, LE. 4.285.308. 9) Firma a cargo del Presidente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 60.631

INSUER'S TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

"INSUER'S TURISMO S.A." Por escritura del 3-9-93 se constituyó la sociedad.- 1º) Luis

Roberto Russo Basile, argentino, casado, 7-4-47, empresario, DNI. 4.558.467, Av. Callao 240 Capital y Elba Beatriz Tenaglia, argentina, casada, 37 años, comerciante, DNI. 12.668.781, Vicente López 963, Martínez, Provincia de Buenos Aires y como persona jurídica la sociedad "INSUER'S S. A. " con domicilio en Av. Corrientes 880 3º Piso Capital. Inscripción 26-7-93.- 2º) Domicilio social: Juncal 2845, 3º Piso, Capital. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La explotación del turismo en todas sus formas a nivel nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros asociados y/o representado a terceros; organizando, promoviendo, financiando y realizando todas las actividades vinculadas al mismo.- b) La intermediación en la reserva, venta, locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.- c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "forfait" en el país o en el extranjero.- d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes.- e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.- f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en la licencia respectiva.- g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- h) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados.- i) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales.- j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- k) El arrendamiento de automóviles con o sin chofer; pudiendo al efecto adquirir y/o alquilar los automotores, inclusive por el sistema de "leasing".- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 200.000.- 5) Cierre de ejercicio: el 31/10 de cada año.- 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) 1 a 5 titulares por 2 años.- 8º) Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Luis Roberto Russo Basile; Director Suplente: Elba Beatriz Tenaglia.- Ambos aceptan los cargos para los que fueron designados.

La Apoderada
Nº 32.430

INTERBROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Oscar Villa, argentino, nacido 30-3-46, casado, D. N. I. 7.766.199, comerciante, domiciliado en Aníbal Troilo 921, 2º B, Capital Federal; Carlos Alberto Ferre, argentino, nacido 1-8-44, casado, D. N. I. 4.439.963, abogado, domiciliado en Perú 359, 9º 902, Capital Federal; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldos de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como la de compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza. Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Representación: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Comercio Exterior e Interior: Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre; 6) Presidente: Carlos Alberto Ferre; Director Suplente: Osvaldo Oscar Villa; 7) Perú 359, 9º Capital Federal.

La Escribana
Nº 60.602

INTERLOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Osvaldo Prassolo, argentino, 22-9-28, casado, empresario, LE. 5.121.933, Guido 1741 8º P. Capital, Marcelo Nicolás Salas, argentino, 18-4-31, casado, CI. 2.745.661, arquitecto, Paraguay 1132 5º P. Capital, Pablo Bernardo Héctor Prassolo, argentino, 29-4-58, DNI. 12.045.785, casado, empresario, Cerrito 1070 11 P. Capital, Hernán Prassolo, argentino, 23-8-64, soltero, CI. 7.335.736, empresario, Guido 1741 8 P. Capital, Emilio Beccar Varela, argentino, 13-6-32, LE. 4.250.850, casado, arquitecto, Arenales 1132, 2 P. Capital, Eduardo José Prassolo, argentino, 29-1-70, DNI. 21.486.238, soltero, empresario, Guido 1741 8 P. Capital, José Eduardo Saravi Cisneros, argentino, 11-10-32, LE. 5.141.225, casado, arquitecto, Callao 1555 9 P. Capital. INTERLOMAS S. A. 15-7-93. Escritura 584 Registro 312. $ 12.000 12.000 acciones ordinarias al portador $ 1 y 1 voto c/u. 99 años. 31-12 cada año. Lavalle 556 2 P. D Capital. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles, campos, lotes y edificios, incluso comprendidos en régimen de propiedad horizontal y todas las relaciones con la construcción y venta bajo el sistema tiempo compartido o multipropiedad o propiedad vacacional en cualquiera de sus modalidades que pueden ser la accionaria, la inmobiliaria o cualquier otra ajustada a las leyes vigentes o que se promulguen en el futuro. La promoción, financiación, administración, comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden por el sistema de tiempo compartido o multipropiedad o propiedad vacacional en cualquiera de sus modalidades que pueden ser la accionaria, la inmobiliaria o cualquier otra ajustada a las leyes vigentes o que se promulguen en el futuro. Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el aporte del ahorro público. Presidente: Héctor Osvaldo Prassolo. Vicepresidente: Marcelo Nicolás Salas. Titular: Pablo Bernardo Héctor Prassolo. Suplente: Hernán Prassolo.

El Abogado
Nº 60.615

INVERSORA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 256 (Folio 833 - Registro 1089 de Capital Federal) del 02/09/93 sus accionistas resolvieron desistir de la constitución social de INVERSORA DEL ROSARIO S. A. publicada en el Boletín Oficial el 11.12.92, Recibo Nº 00034.890.

El Asesor Letrado
Nº 32.337

JULIANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 5 de abril de 1993, ante Registro 13, de Capital, protocoliza Actas de Asamblea General Extraordinaria, del 15 de diciembre de 1992 y del 4 de enero de 1993.- 2) Denominación: "JULIANO S. A.".- 3) Se aumenta el capital a $ 5.000, mediante la emisión de 5000 acciones ordinarias al portador de $ 1, Valor Nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. 4) Se reforman los artículos Cuarto: El Capital se fija en $ 5.000.- Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto 4 a 15 titulares o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.- Décimo: La representación legal y el uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, para administrar y disponer de los bienes y para celebrar toda clase de actos jurídicos, operar en todo tipo de bancos, otorgar poderes judiciales, representarla en todas las reparticiones públicas.- Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284, de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 60.575

LAPAN HAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alberto Rodríguez, 45, divorciado, argentino, comerciante, Cuzco 60 7º A. Capital Federal; DNI. 4.623.034; Daniel Guillermo Mella, 42, separado legalmente, argentino, comerciante, O'Higgins 2191 18º Capital Federal, DNI. 8.803.765; 2) 13/9/93; 3) LAPAN HAIR S. A.- 4) Rincón 1196 Capital; 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, mezcla, y comercialización en todas sus formas, de materias primas, productos semi-elaborados y artículos terminados de cualquier ramo de la industria textil, mediante compra, venta, permuta, importación, exportación y/o distribución de los mismos. Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Héctor A. Rodríguez. Director Suplente: Daniel Mella. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 32.314

LEGEREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/2/93, protocolizada en escritura del 6/4/93, Fº 219, Registro 475, se aumentó el capital a $ 138.183 y se modificó el art. 4º del estatuto.

La Escribana
Nº 60.571

LUCANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 20-8-93 se constituyó la Sociedad LUCANA CONSTRUCCIONES S. A.: 1) Héctor José Roberto, argentino, soltero, nacido el 12-8-57, comerciante, D.N.I. 13.436.460, domiciliado en Patagones 650, Wilde, Prov. Bs. As. y Marta Beatriz Lucero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24-5-52, D.N.I. 10.536.482, domiciliada en Echeandía 4744, Cap. Fed.; 2) 15 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Construcción: Proyecto o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, contratista, subcontratista de obra, en general, sin limitación de tipo, clase, destino, o calidad, por construcción directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, trabajos de infraestructura relacionado con el tendido de cables de electricidad, y cañerías de gas, reparación, refacción y decoración de inmuebles, comercialización de sus materiales, equipos y bienes afines atinentes a la industria de la construcción. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldo de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como de la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza. Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre; 6) Presidente: Héctor José Roberto (representante legal por un año); Director Suplente: Marta Beatriz Lucero, 7) Echeandía número 4744, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 60.603

MACKENZIE HILL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 333 del 14 de septiembre de 1993, Registro Notarial Nº 841, Cap. Fed. Socios: "GALANTE LIMITED", inscripta en la I.G.J. el 6/9/93, Nº 660, libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, domiciliada en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, y Angel Daniel Vergara Del Carril, argentino, casado, nacido el 15 de septiembre de 1935, abogado, CI. 3.549.195, domiciliado en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal. Denominación: MACKENZIE HILL S. A. Sede Social: Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Toda clase de actividades inmobiliarias, tales como construir, adquirir, vender, arrendar, hipotecar y efectuar todo otro acto jurídico sobre bienes muebles o inmuebles respecto de terrenos, viviendas, locales para instalaciones industriales o comerciales, oficinas, campos, centros comerciales y pabellones para exhibiciones. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Los Directores desempeñarán su función por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Angel Daniel Vergara Del Carril, y Director Suplente: Gonzalo Sánchez Sorondo.

El Escribano
Nº 60.551

MANIAR II

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José Antonio Cilley, 48 años, casado, argentino, Contador Público, C.I. 5.474.793, Alejandro Eduardo Cilley, 49 años, casado, argentino, Contador Público, DNI. 4.608.464; ambos domiciliados en Leandro N. Alem 822 Pº 3, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 163 del 31/08/93 pasada ante el Reg. 335 de la Capital Federal. 3) MANIAR II S. A. 4) Leandro N. Alem 822 Pº 3 Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: Procesamiento industrial de oleaginosas y clasificación de las mismas. Construcción civil e industrial. Exportación e Importación. Explotación Agrícola-Ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) De uno a cinco miembros, primer Directorio: Presidente: Félix Hanein; Dir. Supl.: Ariel Acherman; Síndico Titular: José Antonio Cilley, Síndico Suplente: Alejandro Eduardo Cilley. 9) Presidente o en su defecto Vicepresidente. 10) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 60.557

MANI-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio Domicilio. Escritura del 14/9/93. Protocoliza Acta Asamblea Extraord. unánime del 5/11/92 de "MANI-AR S. A." que dispuso cambiar domicilio de Mendoza 1336, Río Cuarto (Córdoba) a San Martín 323, piso 19, Capital Federal, modificando art. 1º estatuto.

El Escribano
Nº 32.364

MICRO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Micro Sistemas S.A. - Maipú 116, Piso 5º, Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por MICRO SISTEMAS S.A. el 24 de junio de 1993, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 6 de julio de 1993, se resolvió: Reformar el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Vigésimo Sexto: Al 30 de junio de cada año, se procederá a cerrar el ejercicio económico de la sociedad, debiendo el Directorio confeccionar el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, que conjuntamente con la Memoria e Informe del Síndico, serán puestos a disposición de los accionistas en la sede social con quince días de anticipación a su consideración por la Asamblea.

El Directorio
Nº 926

MULTICANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 333, reg. 1527, 16.9.1993, ante Reg. 1527 C.F., protocolizó modif. art. Vigésimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del directorio, en su caso, síndicos o comisión fiscalizadora. c) A dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

La Escribana
Nº 60.612

PALTE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 6/9/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

La Apoderada
Nº 60.509

PANAM HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por asamblea general Extraordinaria del 4/12/1992 pasada a Escritura Pública Nº 204 del 7/9/1993, se dispuso la modificación de la sindicatura, reforma del art. 11º y designación de Síndicos. Décimo Primero: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora que se compondrá de 3 miembros titulares y 3 suplentes, con mandato por un ejercicio. Se designan Síndicos Titulares: Jorge Luis Ottone, Carlos Haehnel y Juan José Fermín del Valle, y Síndicos Suplentes: Ricardo Sanclemente, Miguel García Haimes y Alberto Allemand.

El Autorizado
Nº 60.565

PETROFLUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 30-8-93, Fº 358, Reg. 157 de Capital. Denominación: PETROFLUVIAL S.A. Domicilio: La Pampa 2326, 3ro. 303, Cap. Socios: Fernando Ariel Lirman, arg., soltero, empresario, nac. 2-10-71, DNI. 22.294.000, dom. Palpa 2368, 5to. B, Cap. Amalia Goldfarb, arg., divorc., comerciante, nac. 3-12-43, LC. 4.881.314, dom. Palpa 2368, 5to. B., Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Naviera: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje, alije y/o almacenamiento, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barranqueros, depositarios. II) Exportación Importación: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas, compañías y sociedades extranjeras y/o nacionales relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Importar y/o exportar por sí misma o asociada a terceros toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, ya sean de consumo o de capital, servicios técnicos o profesionales, productos, materias primas, elaboradas o semi elaboradas. III) Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, locaciones percibiendo comisiones, y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad. Comercial: Mediante la compra, venta, locación o permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. IV) Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. V) Financiera: Otorgar y contratar préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, todo ello con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otra que requiera el concurso público. VI) Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidentes: Fernando Ariel Lirman. Director Suplente: Amalia Goldfarb. Sindicatura: Se prescinde conforme art. 284, ley 19.550.

La Escribana
Nº 60.549

PLASTICOS FARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10/9/93 se constituyó "PLASTICOS FARA S.A." socios: Osvaldo Felipe Farana, 20/2/42, L.E. 4.391.159, industrial y Susana Silvia Guariniello, 23/3/45, L.C. 5.129.903, docente, argentinos, casados y domiciliados en Callao 1144, Cap. Fed. Sede social: Esmeralda 1066, 6º "B", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) La elaboración, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas para la industria plástica, envases y artículos plásticos en general; b) La compra, venta, importación y exportación de equipos y elementos necesarios o convenientes para la industrialización de artículos y envases plásticos; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos con la amplitud que las leyes permitan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos, inclusive la compra, venta, de inmuebles y constitución de gravámenes sobre los mismos y realización de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: 150.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/9 c/año. Presidente: Osvaldo Felipe Farana; Director Suplente: Nicolás Agostini.

El Autorizado
Nº 60.498

POLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 6/9/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

La Apoderada
Nº 60.507

POLCASE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/9/93. Escritura Pública. Socios: Rodolfo César Asensio, arg., 3/11/63, divorc., comerc., DNI 16.508.518, Conde 2148, 2do. "J"; Héctor Raúl López, arg., 26/11/49, divorc., comerc., DNI 8.037.483, Echeverría 4965, 2do. "B"; Raúl Antonio Pollini, arg., 24/8/53, divorc., comerc., DNI 10.506.864, Ciudad de la Paz 1948, 11 "A" y Andrea María Cantore, arg., 28/9/63, solt., comerc., DNI 16.536.590, Santa Fe 4860, 11 "C". Nombre POLCASE S.A. Duración: 99 desde inscripción Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Fundar, construir, explotar y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas, laboratorios de investigación y toda otra actividad que tenga afinidad con la educación integral y promoción de la cultura en todos los niveles y grados. Propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas. Promocionará el desarrollo de toda actividad referente al arte de enseñar, acordando becas y apoyando la organización de cursos, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la enseñanza por cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. B) Promoción, distribución,

representación y comercialización de los últimos adelantos tecnológicos aplicados a la educación y a la cultura en general. Para ello operará por medio de las modalidades comerciales lícitas, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación. Podrá realizar relevamientos, análisis, investigación, evaluación, estudios, planificación e instrumentación de sistemas operativos generales, como así también el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, pudiendo proveer personal técnico por periodos prefijados. C) Podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Además podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de los siguientes bienes y artículos: Productos y equipos electrónicos; computadoras (software y hardware) y sus insumos; equipos, cámaras, lentes y películas para filmación y fotografía; equipos y material de sonido y audio; productos artesanales y regionales; telas, cueros, hilados, vestimentas, calzados, artículos de regalos y para el hogar; D) Promoción de películas, programas, shows, cortometrajes, jingles, explotación de negocios cinematográficos y teatrales; E) Fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases en flexografía y rotograbado; elaboración de envases flexibles termosellables; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; edición y comercialización de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios; formularios continuos, planillas, libros de contabilidad, y la comercialización de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos; comercialización de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales y televisivos; F) Instalación y explotación comercial de establecimientos gastronómicos tales como bares, restaurants, parrillas, pub y similares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: Pesos Doce Mil; 120 acciones, ordinarias, al portador, 1 voto por acción, $ 100 cada una, integrado 25 %. Administración: Directorio 2 a 5 miembros; mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 30/9. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Sucre 1420, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Andrea María Cantore. Vicepresidente: Raúl Antonio Pollini. Director: Rodolfo César Asensio. Director: Héctor Raúl López.

El Autorizado
Nº 32.422

PRO TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Isaac Bernardo Hecht, Emp., nac. 12-11-1949, L.E. 8.186.264; Mónica Liliana Bruder de Hecht, com., nac. 21-7-1954; DNI. 11.408.184; ambos casados, arg., com. Juncal 3190, P. 26, CF. 2) Fecha: 10-9-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Avda. Corrientes 1291, P. 7, CF. 5) La importación, exportación, fabricación, elaboración, comercialización al por mayor y menor, de artículos e indumentaria deportiva, y calzados deportivos y todos los implementos necesarios para la práctica de cualquier tipo de deportes; licenciar, sublicenciar, distribuir y consignar los artículos enumerados; ejercer representaciones y mandatos, organizar y realizar eventos deportivos. Todo dicho objeto se encuentra referido exclusivamente a la relación que mantendrá la Sociedad con "Asics Corporation" de Japón. 6) 99 años, desde insc. R.P.C.; 7) $ 12.000.- 8) 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Isaac Bernardo Hecht; Directora Suplente: Mónica Liliana Bruder de Hecht; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 30 junio de c/año.

El Escribano
Nº 32.403

RICEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-6-1993 resolvió aumentar el capital social a $ 3.600.000.- y modificar el art. 4º y 11º del Estatuto. Art. 4º: Se fija el capital social en $ 3.600.000.- acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- cada una, 400.000 con derecho a 5 votos y el resto con derecho a un voto. Art. 11º: La asamblea designará tres síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora" y sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos del disidente. Mandato por un año. Se elegirán igual número de suplentes, por igual período.

El Autorizado
Nº 60.521

RODA ADMINISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Viviana Patricia Vázquez argentina 9/2/60 DNI 13.679.722 soltera Actuaria Zeballos 6251 Avellaneda y Juan Carlos Fontela argentino 9/10/28 DNI 4.786.607 soltero comerciante jubilado Castelli 261 6º A. Capital. Constituida el 8/9/93. Domicilio Cerrito 46 4º E. Objeto: 1) Administración de empresas, prestación de asistencia empresaria comprendiendo servicios de organización y/o contables y/o financiero económico, asesoramiento gerencial técnico y/o de dirección empresaria y/o cualquier otra consulta vinculada con la gestión y optimización del desarrollo empresarial. 2) Importación y exportación de materias primas y productos provenientes de la industria textil alimenticia metalúrgica química del vidrio madera plástico o cualquier otra que implique transformación de materias primas. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Viviana Patricia Vázquez. Suplente Juan Carlos Fontenla. Dirección y Administración 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 60.508

SAMASE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Los cónyuges en 1º núpcias Rubén Darío Alesso, argentino, nacido el 24/11/34, comerciante, LE 4.725.336 y Mabel Antonia Henrich de Alesso, argentina, nacida 25/1/39, comerciante, LC 2.756.889, domiciliados en Ciudad de la Paz 176, 1º "A", Cap. Fed.; Sebastián Andrés Alesso, argentino, nacido 29/11/70, soltero, comerciante, DNI 21.953.564, domicilio Ciudad de la Paz 176, 1º "A", Cap. Fed.; María Martha Alesso de Orellano, argentina, nacida 8/3/68, casada en 1º con Sergio Alberto Orellano, comerciante, DNI 20.213.265, domiciliada en Avda. del Tejar 2341, 5º "A" Cap. Fed.; Sandra Mariel Alesso, argentina, nacida 23/9/63, casada, comerciante, DNI 16.894.041, domiciliada en Moldes 3556, 10º "B", Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: 14/9/93, Folio 9352, Escritura 1981. 3) "SAMASE S. A.". 4) Domicilio legal: Ciudad de la Paz 176, 1º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgamientos de créditos en general, ya sea en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. Mandatos: ejercer representaciones, distribuciones consignaciones, mandatos y comisiones. Exportar e importar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000, representado por mil doscientas acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8 y 9) Administración y representación legal: Un directorio compuesto por un número de miembros entre uno y cinco con mandato por dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en su caso. Prescinde de Sindicatura. 10) 30/6. Presidente: Mabel Antonia Henrich de Alesso; Vicepresidente: Sebastián Andrés Alesso; Director suplente: Rubén Darío Alesso.

La Abogada
Nº 60.530

SAN ISIDRO TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 1993 elevada a escritura pública el 20 de agosto de 1993 se resolvió cambiar la denominación social por la de "SAN ISIDRO TRADING S. A." y aumentar el capital social a $ 150.000 reformándose en consecuencia los artículos primero y cuarto de los Estatutos.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1-9-93.

El Escribano
Nº 58.445

SAQUER HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Enero de 1992, se elevó el capital social a la suma de $ 23.802 quedando redactado el artículo 4 de los estatutos de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 23.802 representado por 23.802 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por cada acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al artículo número 188 de la Ley 19.550, pudiéndose delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El impuesto de sellos que pudiera corresponder será pagado en el momento de elevarse a escritura pública.

El Presidente
Nº 60.522

SARTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 396 del 14.9.93 fº 1507 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "SARTIC SOCIEDAD ANONIMA". Socios: don Martín Alejandro Lange, arg., cas., empr., nac.: 31.10.954, DNI Nº 11.299.310, domic.: Avda. del Libertador 16.813. San Isidro. Pcia. Bs. As.; y José Alberto Muñiz, arg., cas., empr., nac.: 24.10.1952, DNI Nº 10.550.781, domic.: Ricardo Rojas 339, San Fernando, Pcia. Bs. As. Sede social: 25 de Mayo 158, 1º of. 36 y 37. Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: a) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo; b) Constructora: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios, obras viales, desagües, o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación: c) Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; d) Importación - Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios. Con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios; e) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; f) Industrial y Comercial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Presidente: José Alberto Muniz; Vicepresidente: Martín Alejandro Lange; Director suplente: Sergio José Manuel Botello. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 60.569

SERVENTE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea grl. extraord. del 30/6/93, protocoliz. en escrit. del 19/8/93, Reg. 475 de Cap. Fed. se aumentó el capital a $ 3.400.000 y se reformó los arts. 4to. 6to. y 8vo.

La Escribana
Nº 60.570

SISTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por esc. Nº 99, Fº 295, del 4-5-92, por ante el Esc. Osvaldo Devoto, Reg. 529 de Cap. Fed. se dió cumplimiento a lo resuelto por Asamblea del 20-12-90, de "SISTRONIC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS", c/sede en Don Bosco 3845, Cap. a) Aumento de capital de A 100.000 a A 1.000.000. b) Emitir las acc. correspondientes al mismo que son ordinarias al portador VNA. 1 c/u y 1 voto por acc. c) Canjear las acc. en circulación por acc. al portador. d) Reformados los arts. 4º, 8º y 9º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 60.605

SOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 178 del 3/9/92, escrib. Chiocci se protocolizó la Asamb. Ordinaria y Extraordin. Unánime del 31/7/90 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de A 2.260.000 ($ 226) a A 2.481.660.000 ($ 248.166) por capitalización de préstamos financieros y 2) Reformar el art. 4º del estatuto de la sig. forma: Artículo 4º: A 2.481.660.000.

El Presidente
Nº 60.513

TRCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 14 de Abril de 1993, ante el Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 11 de Enero de 1993. 2) Denominación: "TRCA S. A.". 3) Se reforma el artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Investigación de mercados, realización y organización de encuestas públicas o privadas y proyectos estadísticos, asesoramiento integral para la organización de empresas; relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales; procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo; prospectuar, evaluar, planificar y dirigir y controlar la explotación racional de recursos naturales; prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultas en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas y ventas de programas de computación. Importar y exportar tecnología de investigación de mercados en todas sus formas. Representar por mandato o por cualquier otro tipo de contrato, compañías nacionales o extranjeras dedicadas a activida-

des similares o compatibles con el objeto social. Realizar auditorías de mercado, medición de audiencias, estudios económicos y consultorías de negocios. Provisión de servicios de campo personal, por correo o telefónico. Estudios de mercado cualitativos sicológicos/semicológicos. Provisión de centros de toma de grupos y testeo de productos. Publicación de boletines especializados, capacitación, organización empresaria y selección de personal. Cuando el desarrollo de alguna de dichas actividades, así lo requiera, su ejercicio deberá estar a cargo de profesional con Matrícula Habilitante.

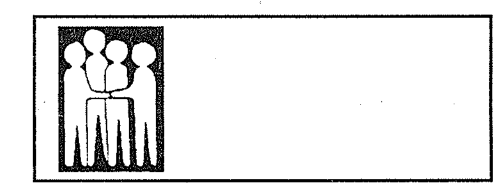
El Presidente
Nº 60.573

VIGLOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/9/93; 1) Gloria Victoria Méndez, casada, nac: 21/12/43, DNI 4.653.724; Víctor Carmelo Arenaza, casado, nac: 16/7/31, DNI. 4.504.356; y Víctor Raúl Arenaza, soltero, nac: 27/11/69, DNI 21.045.526; todos argentinos, comerciantes, y con domicilio en Av. Mitre 472 Campana, Pcia. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) Av. Las Heras 4015, 2º P., Capital; 4) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de toda clase de productos y artículos comestibles en general; 5) $ 12.000. 6) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años; 7) Representación legal y uso de firma: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31/8 de cada año; 10) Presidente: Gloria Victoria Mendez; Vicepresidente: Víctor Carmelo Arenaza; Director suplente: Víctor Raúl Arenaza.

El Autorizado
Nº 60.622



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKITA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 152, del 8-9-93, Fº 454, Reg. 1062, Cap. Andrea Klein, brasileña, nac. 14-9-66, profesora de educación física, DNI. 92.881.642; Raúl Jaievsky, argentino, nac. 20-3-65, maestro mayor de obras, DNI. 17.726.131, ambos solteros, domc. Gurruchaga 2372, p. 1, dto. "D", Cap. y Nélida Juana Zipman, argentina, nac. 3-9-35, casada, perito mercantil, LC. 702.910, domc. Castex 3472, PB. Cap. Constituyeron "AKITA ELECTRONICA S. R. L.", con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 50 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Industriales: a) fabricación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos; b) fabricación de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos. Comerciales: a) Compra, venta, importación, y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos; b) compra, venta, importación y exportación, de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados y su financiación, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; c) explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales; d) Realizar el service de toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos. Capital: $ 3.000.- divid. en 3.000 cuotas de $ 1.- c/u. Administ. represent. legal y uso de la firma social 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejerc. El ejerc. cierra 31-7-c/año. Gerentes Andrea Klein, Raúl Jaievsky y Nélida Juana Zipman, Sede Gurruchaga 2372, p 1, dto. "D", Cap.

El Autorizado
Nº 32.415

ALFA CRUCIS ASESORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la realizada el 17/08/93, bajo el número 0037-00029407. Rectificando datos del Sr. Ariel Gustavo Adan (el cedente), posee estado civil: soltero.

La Abogada
Nº 32.401

AUTOMOTORES 4207

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 27 de agosto de 1993. Constitución: 1) Socios Rubén Antonio Diaz, argentino, casado, comerciante con DNI. Nº 14.375.857, nacido el 21/10/1960, domiciliado en Vallejos 3357 de Capital Federal y Liliana Noemí Díaz, argentina, viuda, comerciante, con DNI. Nº 12.290.813, nacida el 30/9/1956, con domicilio en Lanza 2179 de Capital Federal. 2) Denominación: AUTOMOTORES 4207 S. R. L. 3) Duración: 30 años desde su inscripción. 4) Objeto: Compra, venta y reparación de cualquier tipo de automotor. Ejecución de todo tipo de mandato, ya sea como mandante o mandataria. Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes. Mediante la exportación e importación de automotores. 5) Capital: $ 12.000.- (doce mil pesos), dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u con derecho a un voto totalmente suscriptas, 600 cuotas cada socio, e integradas en efectivo en un veinticinco por ciento. Plazo para integrar saldo: hasta 12 meses. 6) Administración y representación legal: a cargo de ambos socios en forma conjunta designados como gerentes por 2 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Sede social: Pavón 4207 de Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 60.506

BABY FIRST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/9/1993.- 2) Adolfo Marcelo Chame, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/11/1953, DNI. 10.809.215, y Jaime Alejandro Chame, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/1/1962, DNI. 14.526.798, ambos domiciliados en Valentín Gómez 3017 Cap. Fed.- 3) "BABY FIRST S. R. L.". 4) Valentín Gómez 3017 Cap. Fed.- 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de artículos para bebes y niños de todo tipo ya sean fijos, móviles o montados sobre ruedas, juguetes y material didáctico como así también artículos de librería, escolares y de decoración, sus repuestos, partes componentes y accesorios y la reparación, service y mantenimiento de los mismos como así también artículos textiles de todo tipo, telas, prendas de vestir y de cama y productos confeccionados con telas de todo tipo para uso doméstico, industrial, vajilla y artículos de regalo, bijouterie y artesanías, obras de arte, productos mecánicos, eléctricos o electrónicos para uso doméstico y/o industrial, vehículos manuales o impulsados por cualquier tipo de motor, como así también las partes integrantes y sub-conjuntos de los productos mencionados precedentemente. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y ensamble de todo tipo de artículos mencionados en el punto anterior, sus partes integrantes y subconjuntos, pudiendo agregarles parte de fabricación nacional. c) Importación y exportación: de todos los productos mencionados en el inciso a) y sus partes integrantes. d) Representación y mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marcas del exterior o nacionales de todos los artículos mencionados en el presente objeto social.- 7) Pesos quince mil.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración del contrato.- Se designa Gerente a Adolfo Marcelo Chame.- 9) 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 60.564

BENZER INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Castro, nacido el 5-5-1969, DNI. 20.775.857, domiciliado en Gurruchaga y Rondeau, Partido de Gral. Sarmiento, y Alberto Oscar Rodríguez Nubile nacido el 4-3-1965, DNI. 18.254.850, domiciliado en Constitución y Mendoza, monob. 13, esc. Nº 2, dto. 2 "d", Villa Zagala, Partido de San Martín, ambos argentinos, solteros. Duración 10 años. Objeto: industrialización y comercialización nacional e internacional de productos y servicios informáticos y afines. Capital: Pesos 2.000.- Domicilio social: San José 358, Cap. Fed. Socio Gerente: Juan Carlos Castro. Cierre ejercicio: 30-6.

El Socio Gerente
Nº 60.616

CAROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. El 23/4/93, Esc. Norberto R. Benseñor, Reg. 819 Cap. Fed. Azucena Magdalena Arozarena de Zumaglini, cede a Oscar Coradino el 50 % de sus cuotas, 750 ctas. de 1 $ v.n. c/u. Designación gerentes: Saadia Mónica Duek de Cohen Sabban, Azucena Magdalena Arozarena de Zumaglini y Oscar Coradino.

El Escribano
Nº 60.595

CAVICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 22/12/92, fº 2322, Reg. 34, el Sr. Alberto Ramón Caggiano, arg., casado, comerciante, de 45 años, D.N.I. 8.260.363, dom. Vieytes 34, 6º A, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cedió a María Rosa Roiz, arg., casada, comerciante, de 46 años, L.C. 5.438.322, dom. Pasteur 791 Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As. 6.000 cuotas. Precio: $ 6.000. Todos los socios modifican el art. 4º: Capital: $ 0,00012, dividido en 12.000 cuotas de $ 0,00000001 cada una; integradas según el sgte. detalle: Alfredo Emilio Vicente: 6.000 cuotas; María Rosa Roiz: 6.000 cuotas.

La Escribana
Nº 32.386

CESPEDES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 23, pasada al folio 53 del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 9/3/93 los socios Orlando César Capalbo y Carlos Enrique Bottaro cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la Sociedad "CESPEDES Y ASOCIADOS S. R. L." al restante socio Roberto Mario Capalbo y al Señor Alberto Horacio Perretti, argentino, comerciante, divorciado legalmente, nacido el 6 de diciembre de 1965, DNI. 17.571.578, domiciliado en la calle Piedras 1365, 3º A de Capital Federal, quienes la adquirieron en la siguiente proporción Roberto Mario Capalbo 6 cuotas y el señor Alberto Horacio Perretti 20 cuotas. El Capital Social es de pesos cuatro, suscripto por partes iguales por los socios Roberto Mario Capalbo y Alberto Horacio Perretti, o sea 20 cuotas cada uno de $ 0,10 cada cuota. Las cónyuges de los cedentes prestaron el consentimiento de acuerdo al art. 1277 del Código Civil. Los socios modificaron el objeto social con la siguiente redacción: Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) realizar negocios de agencia marítima y realizar toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportador de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicio de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa, y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo; b) Compraventa, construcción y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba; c) Ejercer representaciones, mandatos consignaciones, comisiones y gestiones de negocios, de armadores argentinos y/o extranjeros y de empresas argentinas y/o extranjeros; d) Explotación de obras de puentes, diques, muelles y grúas; e) Prestar servicios de asesoramiento marítimo, aéreos, terrestre y de promoción de ventas de productos, bienes y/o servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico; Realizar operaciones de exportación e importación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, frutos y productos en general; f) Compraventa de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria y todo tipo de operaciones de importación o exportación de los mismos; g) Obtener concesiones en los puertos, inclusive la concesión integral a título oneroso de las terminales del Puerto de Buenos Aires, u otros, explotar puertos y obras de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario, como así también cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aéreo fluvial o lacustre, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de la zona portuaria; h) Tomar representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación, ejercer el comercio exterior; i) Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; j) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas nacionales internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos privados. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, inclusive contratos de colaboración empresaria tales como Uniones transitorias de Empresas o Joint ventures, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social de acuerdo a las normas de los pliegos en materia de concesión de Obras Públicas y el derecho administrativo.

El Escribano
Nº 60.592

C.I.M. COMPLEJO INTERNACIONAL DE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 5/8/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º, 5º e inciso b).- José Ignacio García Carol y María Silvana García Carol, ceden venden y transfieren la totalidad de los 2.500.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de José Luis Aguirre, argentino, nacido el 12/7/1967, DNI. 18.340.224, soltero, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 829 Cap. Fed. y María Cristina Fernández, argentina, nacida el 11/7/1968, DNI. 20.354.263, soltera, comerciante, domiciliada en Coronel Niceto Vega 4620 Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de $ 2.500 colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes.- Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos doscientos cincuenta, dividido en 250 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- b) Se designan Gerentes a José Luis Aguirre y María Cristina Fernández.

El Autorizado
Nº 60.563

CONSULTORA I.P.C.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de setiembre de 1993 se reúnen los señores Daniel Oscar Elizondo, D.N.I. 12.493.233, argentino, casado, empresario, nacido el 6 de julio de 1956 y Carlos Ramón Erizondo, D.N.I. 4.494.511, argentino, casado, empresario, nacido el 20 de marzo de 1930 ambos con domicilio en 3 de Febrero 1674 de esta Capital deciden celebrar el siguiente contrato de responsabilidad limitada: Primero: La Sociedad se denomina CONSULTORA I.P.C.E. S. R. L. y tiene su domicilio en la calle 3 de Febrero 1674, Capital Federal.- Segundo: Su duración es de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Tercero: Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Adquisición, venta y/o permuta, y administración de bienes inmuebles, urbanos o

rurales, muebles, semovientes, registrables o no, propios y/o de terceros, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. B) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, auditorías, pericias, e investigaciones; realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. C) Operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, importa y/o exportar, mercaderías, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, materias primas, interviniendo en negocios realizados y/o en trámite, presentarse en licitaciones por sí o asociadas a terceros, transferir marca de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. D) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, construcción, reparación, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, sean todos ellos públicos o privados.- Cuarto: Capital social se fija en la suma de pesos diez mil dividido en cuotas de pesos cien valor nominal cada una suscriptas en su totalidad de la siguiente manera: Daniel Oscar Elizondo 51 % y Carlos Ramón Elizondo 49 %. Integración: 25 %. Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre.- Sexto: Se designa gerente a los señores Daniel Oscar Elizondo y Carlos Ramón Elizondo.

El Autorizado
Nº 60.619

COVIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 5/8/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º, 5º e inc. b).- Francisco Eduardo Ferrara y Ana Elena Borastero, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 30.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 3.000 a favor de José Luis Aguirre argentino, nacido el 12/7/1967, DNI. 18.340.224, soltero, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 829 Cap. Fed. y María Cristina Fernández, argentina, nacida el 11/7/1968, DNI. 20.354.263, soltera, comerciante, domiciliada en Coronel Niceto Vega 4620 Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos tres mil, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- b) Se designan Gerentes José Luis Aguirre y María Cristina Fernández.

El Autorizado
Nº 60.559

CHIN-FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 30 de agosto de 1993 se constituyó CHIN-FOOD S. R. L. Socios: Martín Alejandro Frenquel, soltero, de 23 años, argentino, empresario, D.N.I. 21.142.517 domicilio: French 3126 Capital, Salvador Norberto Veloso, soltero de 24 años, argentino, empresario, DNI. 20.665.757 con domicilio en Arenales 3084 Capital. Denominación: CHIN FOOD S. R. L. Domicilio: Laprida 1540 Capital. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Elaboración y expendio de comidas en general como actividad principal Capital: $ 10.000. Cierre: 31 de Julio. Administración y representación: Todos los socios, indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al Capital integrado.

El Autorizado
Nº 32.424

CHRISTMAS TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. nº 358 del 25-8-93 la Sra. María Teresa Piazzetta vende, cede y transfiere por partes iguales a favor de Norma Edith Giammarini y Celia Rapport, las 2.000 cuotas, de $ 1 c/u, que tiene y le corresponde en la sociedad y por lo tanto se modifica el art. 4º del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital social se fija en la suma de $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 c/u, que se suscriben de la siguiente manera: 3.000 cuotas c/u de las socias. Dichas cuotas han sido integradas en un 25 % en dinero en efectivo, debiendo completar los socios el saldo en el plazo de 2 años a contar desde la inscripción en la I.G.J.-R.P.C.

El Autorizado
Nº 60.558

DISTRIBUIDORA E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rubén Horacio Esposti, 26/12/50, L.E. 8.557.093, Panamericana 3651 Boulogne, San Isidro y Pedro Totagiancaspro, 18/5/53, D.N.I. 10.620.814, Iberá 4966 PB Dpto. A, Capital Federal; argentinos, casados, comerciantes. 2) 30/4/93. 3) DISTRIBUIDORA E.T. S. R. L. 4) Iberá 4970 Capital Federal. 5) Comercialización y distribución de artículos de papelera. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración: los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio 31/12.

Nº 60.547

ENRIQUE Y EDUARDO SAQUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea General de Socios de fecha 16 de enero de 1992 se modificó el artículo 4 del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social de la empresa es de $ 198.- el que se encuentra dividido en 198 cuotas partes de un peso valor nominal cada una.- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo al cuadro de suscripción e integración que en anexo forma parte integrante del presente.- Anexo: Saquer Julio Eduardo $ 99; 99 cuotas; Saquer Miguel Enrique $ 99; 99 cuotas; total $ 198; 198 cuotas.

El Socio Gerente
Nº 60.523

ETICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 6/8/93 se constituyó ETICA MEDICA S. R. L. por 99 años a partir de su inscripción con domicilio en la Ciudad de Bs. As. y Sede Social en Santa Fe 3242 4 "A" Capital Federal, con un capital de $ 3.000.- Socios: Jorge Claudio Gómez Elías, argentino, casado, médico, domiciliado en Lamadrid 410 piso 18 "B" Capital Federal, DNI. 13.264.167, nacido el 24 de junio de 1959 y Guillermo Eduardo Anderson, argentino, casado, médico, domiciliado en Malvinas Argentinas 749 Capital Federal, L. E. 7.593.021, nacido el 7 de marzo de 1947. Objeto: La explotación integral de establecimientos dedicados a la preservación y recuperación de la salud física y mental; clínicas médicas abarcativas de todas las especialidades con y sin internación, y la realización de todo tipo de actividades médicas destinadas a la cura y/o rehabilitación de todo tipo de enfermos. b) La compra, venta, consignación, fabricación, importación, exportación y alquiler de todo tipo de elementos equipos y aparatos de electromedicina, instrumental médico, odontológico y veterinario y farmacológico, equipamiento hospitalario y su abastecimiento y provisión de todo tipo de elementos que hagan al funcionamiento hospitalario, prehospitalario y parahospitalario. Administración y representación: Gerencia a cargo de los socios por todo el término del contrato en forma indistinta. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.505

EXCEL IN-COMPANY LINGUISTIC SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado con precalificación. 1) socias: Alejandra Lucía Huchaime, 31 años, casada, argentina, traductora pública, Ayacucho 1436, 9º, "C", Capital Federal, D. N. I. 14.621.335 y Gabriela Andrea Escarrá, 27 años, soltera, argentina, traductora y profesora en lengua y literatura inglesas, Avenida Belgrano 3463, Saladillo, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 18.162.528. 2) Fecha: 15/9/93. 3) Denominación: EXCEL IN-COMPANY LINGUISTIC SERVICES S. R. L. 4) Domicilio: Ayacucho 1436, 9º "C" Capital Federal. 5) Objeto: a) enseñanza y capacitación del idioma nacional e idiomas extranjeros. b) traducciones de todo tipo de textos y documentos, públicos y privados, de y a todos los idiomas. c) interpretaciones de y a todos los idiomas. d) asesoramientos y/o auditorías lingüísticas en empresas. e) redacción, edición, compra y venta de material didáctico para cursos de idiomas. f) organización y coordinación de viajes al extranjero para aprendizaje y/o perfeccionamiento de idiomas. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 1.000.- 8) Administración: ambas socias gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año

El Abogado
Nº 60.630

FRIGOGRANJA LAS MARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 15/9/93; María Lourdes Beatriz Mastrovicenzo; DNI. 6.435.668, nacida el 15/8/50, comerciante, argentina, casada, Boyacá 341, 6º "D", Capital; María Itati Strano, DNI. 20.586.931, nacida el 8/1/69, contadora, argentina, soltera, San Martín 1806, Caseros, Bs. As. "FRIGOGRANJA LAS MARIAS S. R. L. Domicilio: Bragado 5898, 1º, Capital. Plazo: 50 años. Objeto: Consignación y venta en subasta pública, mayorista y minorista, de carne de vacunos, ovinos y porcinos, productos de granja; troceo y venta mayorista y minorista de achuras y derivados. Matarife abastecedor y carnicero. Venta de fiambres, quesos y embutidos. Fabricación de chacinados, embutidos y productos conservados. Capital: $ 10.000.- Administración: Los socios en calidad de gerentes, uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 32.323

GALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 323 del 2/9/93. Socios: Alfredo Antonio Juan Lipartiti, argentino, 43 años, casado, comerciante, LE. 8.326.377, Aráoz 1233 Capital; Albino Francisco Gall, argentino, 45 años, casado, ingeniero químico, DNI. 6.305.867, Pedernera 483, Lomas de Zamora. Denominación: "GALLI S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Alimentos: Aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Capital: $ 6.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Piedras 1077, 6º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 60.529

GRAPHICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 2/9/93, al Fº 1058 del Reg. 1558 de Cap. Fed. Socios: Darioli Enrique Mario, arg., casado, comerc., nac. 5/1/42, LE. 4.382.307, Dom. Fray J. S. M. Oro 3836, Olivos, Bs. As. Reussi de Darioli Martha Haydee, arg., casada, comerc., nac. 30/12/42, LC. 4.593.402, dom. Fray J. S. M. Oro 3836, Olivos, Bs. As. Apicella Carlos Alfredo, arg., casado, comerc., nac. 12/1/41, DNI. 4.364.040, dom. Av. San Martín 3412, Florida, Bs. As. Gabriele de Apicella Mirella, italiana, casada, comerc., nac. 18/9/44, CIPF. 6.399.678, dom. Av. San Marín 3412, Florida, Bs. As. Denominación: GRAPHICENTER S. R. L. Domicilio: Dean Funes 1674. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Imprenta e Impresiones: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trab. de imprenta, litografía y timbrado, fabr. de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabr. de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; fabricación, elaboración, impresión y encuadernación. Distribución, Importación y Exportación de artículos de librería en general, etiquetas, estuches, almanaques, autoadhesivos, sobres troquelados, tarjetas sociales, prospectos medicinales, formularios, papelería comercial, libros, folletos, catálogos, composición de originales, fotocromos, fotomecánica, fotocopias, fotoduplicación, sellos, clises, papel plano o en bobinas, cartón y cartulinas. Librería: Compra, venta, permuta de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo; comercialización por mayor o menor, por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, art. de escritorio, útiles escolares, y todo otro artículo y/o elemento anexo y/o afín al objeto social. Importación y Exportación: Importar y/o exportar por sí misma o asociada a terceros toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, ya sean de consumo o de capital, servicios técnicos o profesionales, productos, materias primas, elaboradas o semi elaboradas. Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 30 de junio. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Darioli Enrique Mario, Reussi de Darioli Martha Haydee, Apicella Carlos Alfredo, Gabriele de Apicella Mirella.

La Escribana
Nº 60.548

GUTHRIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria y complemento del edicto de constitución de fecha 24 de agosto de 1993 Nº 57.544. Donde dice Acto Privado 8/6/93 debe decir Acto Privado 8/7/93. Respecto al designado gerente Sr. Carlos Alberto Losada se comunica: argentino, casado, nacido el 7/8/53, empleado público, DNI. 10.996.345, Pasaje El Domador 3127, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.598

HOME CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. Nº 170 del 27/7/93 el Sr. Gustavo Oscar Bonaboglia cede y transfiere a los socios a Gustavo Enrique Botta y Rubén Néstor Dallas las 1400 cuotas de capital, 700 a cada una de $ 1 valor nominal por el precio total convenido de $ 1.400.-; el Sr. G. O. Bonaboglia renuncia al cargo de gerente de la sociedad.

El Autorizado
Nº 60.562

INTEL-CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 267 del 20/8/93, la sociedad cambió su denominación social, dando en consecuencia nueva redacción al artículo 1º del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Primera: Bajo la denominación de TAMAC S. R. L. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como INTEL-CASTRO S. R. L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias u otro tipo de representación dentro del territorio nacional.

El Escribano
Nº 60.601

I.P.T.E. IMPORTADORA PARA TIENDAS ECONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Martha Picorell, 29/1/1940, divorciada, arg., empresaria, Ayacucho 2189, 2º p.

"A", Cap. Fed. DNI. 3.869.261; Sergio Edgardo Stubrin, 2/3/1946, divorciado, arg., médico, Avda. Figueroa Alcorta 3750, 7º p., Cap. Fed. LE. 4.541.819. 2) Escritura 9/9/1993. 4) Uruguay 469, 12º p., "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación, exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, artículos de bazar, menaje, perfumería, bienes de consumo no durables y toda otra actividad afín relacionada con el giro del negocio de supermercados. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 10.000.- 8) Gerencia, por 3 ejercicios. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 agosto.

El Apoderado
Nº 32.379

J & D DIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 24/8/93 Daniel Edgardo Kwaterka cedió a Carolina Inés del Barco, argentina, casada, nacida el 7/6/47, L. C. 5.598.868, comerciante, domiciliada en San Martín 3008 2º A Santa Fe, Prov. Bs. As. las 15 cuotas que poseía en la citada sociedad, ocupando el cargo de gerente como consecuencia de la cesión que acepta.

La Autorizada
Nº 32.375

JAUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1/9/93: Rubén Marassi, LE. 4.552.572, de 47 años, Deheza 3564, Capital y Carlos Alberto Jaume, DNI. 4.423.863, de 50 años, Vuelta de Obligado 1171, piso 7º B, Capital; argentinos, casados y comerciantes. "JAUMAR S. R. L.". Plazo: 99 años; Obj. Actuar como agencia de autos de taxímetros y remises, la prestación del servicio de movilidad escolar, de personas, colegiales y equipajes, intervenir en licitaciones con dichos fines ante reparticiones públicas, ministerios, municipalidades, ya sean nacionales y/o provinciales. La compraventa, permuta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus repuestos partes y accesorios, tanto de producción nacional o importados. La explotación de talleres para reparación integral del automotor. Cap.: $ 5.000.- Adm.: a cargo de una o más personas, socios o no, que desempeñarán el cargo de gerentes, quedando designados como gerentes los socios Rubén Marassi y Carlos Alberto Jaume, actuando en forma alternada e indistinta. Cierre ejercicio: 30/6. Sede legal: Deheza 3644, Capital.

El Apoderado
Nº 32.368

LINDOTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/9/93. Socios: Arnaldo Pedro Angel Tueros, argentino, divorciado, agente de viajes, 58 años, CIPF. 7.242.663, Riobamba 962, Capital; Pedro Julio Babio, argentino, casado, agente de viajes, 47 años, CIPF. 5.076.461, H. Vieytes 777, Villa Martelli; Manuel Laureano Cubela, argentino, divorciado, empresario, 53 años, LE. 4.318.425, Riobamba 962 Capital; Luis Francisco González Abad, español, casado, agente de viajes, 57 años, CIPF. 6.229.165, Rosario 552, 4º "A" Capital; Juan Carlos Scheigel Huck, argentino, casado, empresario, 42 años, CIPF. 6.427.058, Lavalle 448 P. B. "A" Capital. Denominación: "LINDOTOUR S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: a) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; organización y administración de colonias de vacaciones; reserva y administración de hoteles con o sin servicio gastronómico, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales, deportivos; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero, en unidades propias o de terceros; representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y todo lo vinculado con viajes y turismo en el país o en el exterior. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Importadora y Exportadora: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Riobamba 962 Capital.

La Autorizada
Nº 60.528

LUTHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/9/93 se constituyó la sociedad. 1º) Hebe Alicia Altuna, arg., 2/8/38, casada, empresaria, LC. 2.454.683, Juncal 2431, 3º Pso. "A" Cap. y Jorge Alfredo Colombatti, arg., casado, licenciado en marketing, 23/5/59, DNI. 12.427.945, Agüero 2176, 4º Pso. Cap. 2) Domicilio Social: Juncal 2431, 3º Pso. "A" Cap. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o participando con otras sociedades, la prestación, explotación y producción de servicios publicitarios. Proyectar, asesorar y realizar publicidad en todas sus modalidades, medios, crear, representar y comercializar artística y publicitariamente personajes, nombres, espectáculos de cualquier naturaleza, en todas sus formas y por todos los medios de comunicación. Estudios de investigación de mercados en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisas. Investigar los mercados de comercialización de bienes y servicios; programar, organizar, ejecutar y fiscalizar su distribución y actividades conexas. Promover, realizar y desarrollar toda clase de actos de publicidad, propaganda de bienes; mercaderías y productos comerciales o industriales, utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas, imágenes o formas conocidas y por conocer y propender al fomento y desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado. Efectuar producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución, promoción, difusión, campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos y cualquier otro tipo de propaganda en general. La contratación en todas sus formas de carteles de publicidad en la vía pública, en espectáculos deportivos, artísticos o de cualquier índole. Efectuar la realización de dichos servicios por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y/o cualquier otro tipo de medios de difusión. Actuar como agencia de publicidad mediante difusión y/o distribución de programas publicitarios. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales nacionales o extranjeros; composición laser, fotocopias, diseños gráficos, servicios de telefacsimil. Participar como oferente en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referidas a las actividades estatutarias. Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas, de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignación y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas. Contratar servicios vinculados a la actividad estatutaria en el exterior y/o para el exterior. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 4º) Capital social: $ 20.000.- 5º) Plazo: 30 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6º) Cargos: 1 o más Gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Hebe Alicia Altuna y Jorge Alfredo Colombatti. 7º) Cierre de ejercicios: 31/12 de c/ año.

La Apoderada
Nº 32.429

MAIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que por error en el edicto, publicado el 17/9/93 Recibo Nº 0030-00060325, apareció el domicilio legal en: Tte. Gral. Juan D. Perón 2850, Local 90, Capital, cuando en realidad lo correcto es: Tte. Gral. Juan D. Perón 2850, Local 207, Capital.

El Autorizado
Nº 60.621

METALLOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/9/93 Nolberto Orlando Valentín Piskulic y Alejandro Jorge Bastin ceden todas sus cuotas a Juan Carlos Avender el que junto con Horacio Fabián Díaz, quedan únicos socios y gerentes, con representación legal en forma indistinta, reformándose arts. 4º y 5º.

El Escribano
Nº 60.626

METISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/9/93 Nolberto Orlando Valentín Piskulic y Alejandro Jorge Bastin ceden todas sus cuotas a Juan Carlos Avender, el que junto con Julio Alberto Sorrequieta, quedan únicos socios y gerentes con representación legal en forma indistinta, reformándose arts. 4º y 5º.

El Escribano
Nº 60.624

MORFING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumento privado del 17/7/93, se constituyó sociedad. Socios: Neri Aníbal Coronel, argentino, casado, nacido el 12/5/46, DNI. 8.251.285, comerciante; Mirta Elodia Tamay, argentina, casada, nacida el 12/8/46, DNI. 5.311.450, comerciante, ambos domiciliados en Araucarias, Miguel Cané s/n de Tortuguitas, Pilar, Prov. de Buenos Aires; Caludio Oscar Marangoni, argentino, casado, nacido el 11/11/54, DNI. 11.332.815, empresario, domiciliado en Lafinur 2941, P. 17, "B", Cap., Rodolfo Francisco Lobel, argentino, casado, nacido el 20/6/57, DNI. 12.892.528, Licenciado en Relaciones Industriales, domiciliado en H. Yrigoyen 1754, Alberti, Pilar, Prov. de Bs. Aires; Julio Javier Gonzalo, argentino, casado, nacido el 4/1/60, DNI. 13.792.996, Licenciado en Relaciones Industriales, domiciliado en Guido 3346, Beccar, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Denominación: MORFING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, c/domicilio en Cuba 4710, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Explotación Comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama electrónica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 2) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería, y pastelería, servicios de lunch p/fiestas, incluyendo los productos elaborados por cta. propia o de terceros; 3) La explotación y servicios de comedores, kioscos y demás servicios gastronómicos, colegios y cualquier otro tipo de institución. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 años, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Gerentes: Neri Anibal Coronel, Claudio Oscar Marangoni y Roberto Francisco Lobel.

La Apoderada
Nº 60.524

M. SGAVETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/9/93 Nolberto Orlando Valentín Piskulic, Marta Leonor Sgavetti de Piskulic y Alejandro Jorge Bastin ceden todas sus cuotas a Juan Carlos Avender y María del Carmen González de Avender, los quedan únicos socios y gerentes, con representación legal en forma indistinta, reformándose arts. 4º y 5º.

El Escribano
Nº 60.627

M y L CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Acto privado del 16/6/93. Socios: Marta Allende, argentina, soltera, L.C. 4.703.590, Avda. Cabildo 900 3ro. 19 Capital; María Marta Allende, . Cabildo 900 3ro 19 Capital. Denominación "M y L CREATIVA S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Diseños y Promociones. Capital: $ 2.000,-. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede social: Cabildo 900 3ro. 19, Capital.

La Socia Gerente
Nº 60.634

NITEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/9/93 se constituyó "NITEM S.R.L." socios; Roberto Daniel Palma, 9/8/58 DNI. 12.042.272, Juncal 2741, Martínez, Pcia. Bs. As. y Enrique Shinsato, 10/3/61 DNI. 14.375.484, Acevedo 599, Beccar, Pcia. Bs. As. argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Loria 365, Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto; a) Prestación de servicios a empresas industrias, comercios, y/o actividades civiles mediante trabajos de limpieza, lavandería, mantenimiento de inmuebles o muebles, seguridad e higiene industrial, provisión de seguros contra siniestros, seguridad, mensajería y correo, provisión de insumos de la actividad industrial y/o comercial como materiales y repuestos electrónicos, de computación y de seguridad e higiene industrial, artículos de librería, papelería y/o limpieza, proyectos industriales, cursos y seminarios, representación comercial e industrial, asesoramiento y capacitación de profesionales de la industria, imprenta y software; b) compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de automotores y/o rodados, bicicletas, motos, automóviles, materiales electrónicos y/o de computación, sistema computarizados, artículos electrónicos, materiales de construcción materiales para higiene y/o limpieza, artículos de ferretería, repuestos para automotores, artículos de vestir y deportivos y de trabajo, artículos de librería y juguetería y papelería, productos alimenticios, medicinales y/o perfumería, artículos de bazar, golosinas, libros y revistas, artículos de relojería, artículos de cotillón, de pesca, caza y camping, artículos de marroquinería y cueros; materiales de comunicación, materiales de embalaje; materias primas de las industrias mecánicas, metalúrgica, siderúrgica y química, chatarra, autopartes, materiales eléctricos, artículos para decoración y uso en el hogar, artículos de imprenta, máquinas, motores y sus repuestos, joyas, bijuterías, piedras preciosas y semi preciosas metales preciosos y no preciosos para joyas, fuego artificiales; c) Compra venta, permuta, locación, construcciones, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso sometidos a la ley 13.512. Capital: 4.000 pesos; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/8/c/año.

El Autorizado
Nº 60.499

NUEVA GRAN PRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado José Angel Fachal, arg., comerc., casado D.N.I. 8.581.624 con domicilio Aranguren 4494, 4º P., Dpto. A, Cap. Fed. Cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas parte sociales, o sea 50 cuotas sociales que tiene y le corresponden a favor de Luis Hipólito Mercado, arg., casado, comerc., L. E. 7.972.811 con domicilio en Avellaneda 4337, piso 19, Dpto. C, Cap. Fed. Precio total $ 500.- . Los socios Luis Hipólito Mercado y Héctor González como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada y en su calidad de únicos socios y titulares del 100 % del capital social de NUEVA GRAN PRIX S.R.L. resuelven modificar el art. 4º del Contrato Social así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios conforme el siguiente detalle: Luis Hipólito Mercado suscribe ciento cincuenta cuotas,

el Señor Héctor González suscribe cincuenta cuotas, habiendo integrado el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo; salvo lo modificado queda subsistente el Contrato Social.

El Socio Gerente
Nº 60.589

PELTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 17 de Mayo de 1993. 2) Cedentes: Héctor Alfredo Ebeling, Roberto Alejandro Largente, Martín Rafael Olivar, Abel Gonzalo Cuervo, Jorge Eduardo González O'Donnell, Jorge Gabriel Bonorino y Gustavo Sergio Cuervo. Cesionarios: Horacio Angel Borsani, argentino, casado, comerciante, de 53 años, DNI. 4.361.567, domiciliado en Pte. Perón 4321, Capital y Fernando Bariña, uruguayo, casado, de 38 años, comerciante, DNI. 92.509.646, domiciliado en Angel Gallardo 1645, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires. 3) Precio de la Cesión es de $ 100, Los Cedentes ceden a Los Cesionarios 7.000.000 de cuotas equivalentes a $ 700.- Los Cedentes renuncian al cargo de Gerentes - Los Cesionarios modifican el artículo Quinto: Administración y la Dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes por el plazo de duración de la sociedad,- El uso de la firma social y la Representación Legal será ejercida por ambos socios Gerentes en forma indistinta. Los Gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en el artículo 1881, del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Mil Pesos. Las señoras Ofelia Pura Casinelli de Cuervo, Mabel Susana Pucchi de Ebeling, Margarita Violeta Mendiguchía de Cuervo y María Alicia Nemiña de Largente, prestan su consentimiento conyugal con esta Cesión de acuerdo al artículo 1277 del Código Civil. Se resuelve fijar el domicilio en la calle Cucha Cucha 1980 Capital Federal.

El Gerente
Nº 60.576

POLIESGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/9/93 - Socios: Manuel Francisco La Río, 49 años casado, argentino, industrial, domicilio Matheu 3939 - 1 - A - S. Martín - Pcia. Bs. As. L.E.: 4.969.955; Adriana Guadalupe Gallego de La Río, 43 años, casada, argentina, industrial, domicilio Matheu 3939 - 1 - A - S. Martín - Pcia. Bs. As. DNI: 6.495.832 - Duración: 50 años - Objeto: a) Comerciales: Compra-Venta por Mayor y Menor, Importación, exportación de caucho virgen, productos y subproductos de Caucho y Compra-venta de fundición metálica de material no ferroso b) Industriales: Mediante la fabricación de moldeado de caucho y sus sub-productos; fundición metálica de material no ferroso - c) Financieras: mediante las operaciones Activas y Pasivas con los Bancos y Entidades Financieras relacionadas con la comercialización, compra, venta, importación y exportación de artículos de caucho virgen y/o sus sub-productos, como asimismo la compra, venta, importación y/o exportación de fundición metálica de material no ferroso - d) Otras: Aplicación de matrices de terceros para el moldeado y fabricación de artículos de caucho, sus productos y sub-productos; aplicación de matrices de terceros para la fabricación de fundición metálica de material no ferroso - Capital Social: $ 12.000.-, en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una suscriptas 50 % c/u; integradas 25 % en efectivo - Administración: Indistinta - Cierre de Ejercicio: 30 de junio - Domicilio: Inclán 2968 - T. 1 P. 2 - Of. 3 - Capital Federal - Gerentes: Ambos Socios.

El Autorizado
Nº 60.623

PRODUCTOS J.N.K.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Jorge Eduardo Ortenzi, arg., casado, frutihorticultor, DNI. Nº 7.826.926, nacido el 21/08/49, Nélida Estela Pereira, arg., casada, comerciante, DNI. Nº 10.131.592, nacida el 29/03/52, y Karina Gabriela Ortenzi, arg., soltera, estudiante, DNI. Nº 22.860.860 emancipada civil y comercialmente, nacida el 12/09/72, todos domiciliados en la calle G. Pozadas Nº 1552, Beccar, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 17/03/93. Domicilio: Crámer Nº 381 piso 13 Dto. "12" Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, lote y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos dede tierras y demoliciones. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el objeto social. Capital: Siete mil pesos, dividido en 7.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerentes: los socios Jorge Eduardo Ortenzi, Nélida Estela Pereira y Karina Gabriela Ortenzi. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.

La Sociedad
Nº 60.614

RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Señora Esther Serena cede y transfiere a Gládys Minerva Etelvina Rodríguez las cuatrocientas cuotas que ha suscripto en RECOLETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Insp. Gral. de Justicia bajo el Nº 7329 del libro 96 de contratos de S.R.L.

La Socia
Nº 32.354

RECUPERADORA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 3/9/93 Laura Inés Rubin o Rubin Gómez cede sus cuotas a Nélida Rubin o Rubin Gómez de Guerra y Noemí Guerra de López cede sus cuotas a Rubén Darío Guerra y se modifican las cláusulas 3ª, 4ª y 5ª del Contrato Social: Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo de Casilda Fernández Díaz de Rubín, Nélida Rubín o Rubín Gómez de Guerra, Rubín Darío Guerra y Delia Irma del Campo de Guerra en carácter de gerentes en forma indistinta, conjunta o alternativamente.

La Autorizada
Nº 32.370

SAN MARTIN 774

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 21-4-93, pasada al folio 4033 del Reg. 15 de Cap. Socios: Antonio Giunta, casado, argentino, empresario, nacido el 17-12-37, con L.E. 5.618.171, domiciliado en Venezuela 1244 Cap.; Enrique Alfredo Martí, casado, argentino, empresario, nacido el 25-5-40, L.E. 4.962.839, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1780 Cap.; Manuel Mosquera Alvarez, casado, español, empresario, nacido el 20-4-46, con C.I. 8.264.338, domiciliado en Malvinas Argentinas 233 Cap.; Fernando Manuel Sarlenga, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 26-11-28, con L.E. 4.045.495, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4349 Cap. Denominación: "SAN MARTIN 774 S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La adquisición del fondo de comercio denominado "Alexandra" del que es titular "Charlie Brown S. R. L." y su explotación, referida a restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sin perjuicio de que se determine por resolución de Asamblea de Socios la extensión a cualquier rubro vinculado a la gastronomía en general. Capital: $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios quienes revestirán el cargo de gerentes y actuarán en forma conjunta de a dos cualquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año. Sede Social: San Martín 774 de esta Ciudad. Gerentes: Antonio Giunta; Enrique Alfredo Martí, Manuel Mosquera Alvarez y Fernando Manuel Sarlenga.

El Autorizado
Nº 60.531

S. E. De Servicios

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día su constitución: 1) Socios: Eduardo Jorge Barbieri, argentino, nacido el 10/1/27, casado, L.E. Nro. 4.772.796, domiciliado en Céspedes 2660 piso 6to. Cap. Fed., comerciante; Susana Delia Fantoni, argentina, nacida el 30/1/53, casada, D.N.I. Nro. 10.794.198, domiciliada en Austria 2215, 7mo. "A", Cap. Fed. comerciante; 2) Fecha de constitución: 8-9-93; 3) Denominación: S.E. de Servicios S. R. L. 4) Domicilio: Céspedes 2660, piso 6to. Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la realización de obras y servicios públicos o privados y transportes en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de máquinas para la prestación de servicios públicos y privados y transportes en general, sus partes, piezas, repuestos y herramientas de uso particular o industrial o de automotores y vehículos de transporte. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanización, como así también operaciones bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: La Sociedad podrá realizar la financiación de operaciones obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio; 6) Duración; 50 años; 7) Capital: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Socios gerentes: Eduardo Jorge Barbieri y Susana Delia Fantoni.

El Autorizado
Nº 32.407

SEGURIDAD PRIVADA M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Martínez, nacido 27/4/35, casado, CIPF Nº 3.258.669, empresario, Nélida Ester Videla, nacida 6/5/49, casada, LC 6.038.392, comerciante, y César Augusto Martínez, nacido 28/1/74, emancipado civil y habilitado para ejercer el comercio, soltero, comerciante, DNI 23.780.982, todos argentinos y domiciliados en Montes de Oca 729 7º "G" Cap. Fed. 2) 27/8/93. 3) SEGURIDAD PRIVADA M. C. S. R. L.". 4) Florida 165 5º "534/536" Cap. Fed. 5) Seguridad privada, Servicio de Vigilancia, Prestación de informes comerciales, Custodias Personales, Investigaciones privadas y todo lo inherente a la seguridad de las personas, bienes muebles e inmuebles y mercaderías. Las mencionadas actividades conforme a las reglamentaciones y disposiciones legales vigentes, cuyo cumplimiento exige la Policía Federal Argentina, serán prestadas por personal idóneo capacitado por lo que estará a cargo de un Director Técnico y un Sub Director Técnico, aprobados por la mencionada institución. 6) 99 años. 7) $ 4000. 8) Gerente: César Martínez. 9) El Gerente individualmente. 10) 31/12/ de cada año.

El Apoderado
Nº 60.613

SELMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Castro, nacido el 5-5-1969, DNI 20.775.857, domiciliado en Gurruchaga y Rondeau, Partido de Gral. Sarmiento, y Héctor Miguel Castillo, nacido el 17-2-1968, DNI 20.457.798, domiciliado en San Martín y Feliciano, Entre Ríos, ambos argentinos, solteros. Duración 99 años. Objeto: prestación de servicios internos y externos de consultorías diversas a empresas y afines. Capital: Pesos 1000. Domicilio Social: Azcuénaga 577, Cap. Fed. Socio Gerente: Héctor Miguel Castillo. Cierre Ejercicio: 30-6.

El Socio Gerente
Nº 60.620

SGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación aparecida el 13/9/93, según recibo Nº 31.655, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: "Gerardo Javier Mthov"; debe decir: Gerardo Javier Mathov. Se omitió además consignar la renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente.

El Apoderado
Nº 32.327

SLIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17 de agosto de 1993 se modificó la cláusula tercera del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización importación, exportación de almohadas, colchones, artículos para el hogar. Industriales: La fabricación, transformación de almohadas, colchones, artículos para el hogar, así como su reparación y mantenimiento. Inmobiliaria: La construcción, compra-venta, locación intermediación de bienes inmuebles, así como trabajos de reparación y mantenimiento de los mismos, albañilería, yesería, etc, construcción de piletas de natación, así como su reparación y mantenimiento.

El Abogado
Nº 32.376

TERZIAN ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado el 7 de julio de 1993 Angel Molinario vendió, cedió y transfirió las 3.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u que tenía y le correspondía en la sociedad en un precio total de $ 10.000 a Carlos Manuel Terzian, D.N.I. 14.013.239, domiciliado en Avda. de los Incas 3370, piso 14, Cap. Fed., casado, en 1ras. nupcias con Cristina Rosa Mahsardjian, de 33 años de edad, nacido el 04/06/1960, de profesión ingeniero y productor de seguros, Matrícula de productor de seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 44.513. En consecuencia los únicos socios e integrantes de la sociedad son Manug Terzian y Carlos Manuel Terzian. Asimismo por el mismo instrumento se modificó el artículo quinto del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de los únicos socios de la sociedad Sres. Manug Terzian y Carlos Manuel Terzian en forma indistinta quienes revisten el carácter de gerentes por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos ($ 500).

Los Socios Gerentes
Nº 60.525

THE HOUSE GAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: a) Por Esc. Nº 141 del 30/8/93, Fº 458 Reg. 711, los socios Arnaldo Julio Sabatini, Roberto Gustavo Sabatini y Guillermo Daniel Romano, cedieron y transfirieron sus

15.000 cuotas de capital social de v/n $ 1 c/u a Cristian Marcelo Magnaghi, arg., comer., solt., DNI 18.205.211, nac. 27/10/66, dom. Guido Spano 2686 dto 1, V. Luzuriaga, Part. San Justo, Pcia. Bs. As., y Fabio Gabriel Magnaghi, arg., comerc., nac. 6/3/60, cas. 1as. nup. con Mónica Pastore, DNI 14.101.028, dom. Pilcomayo 714, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., por 14.000 Pesos, renunciando los primeros al cargo de gerentes; b) Se modifica art. 5, estableciendo que la represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y durarán en sus funciones por tiempo indeterminado; y c) Se designa Gerente al Sr. Cristian Marcelo Magnaghi.

El Escribano
Nº 32.421

TIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Denominación: TIMA S. R. L. Constituida en Buenos Aires, por instrumento privado del 18-8-1993. Socios: Roberto Rojas, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 8.309.630 nacido el 10-6-1950 domiciliado en Guayaquil 767 PB "2" Capital y María de Luján Rojas, argentina, viuda, comerciante con D.N.I. Nº 11.614.397 nacida el 11-5-1955, domiciliada en Guayaquil 767 PB "2" Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: explotación comercial de discotecas, lugares bailables, salones donde se organicen fiestas públicas o privadas, desfiles de modelos, congresos, eventos culturales y toda otra actividad relacionada o anexa a esos fines. Capital social $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una valor nominal. Suscripción 100 %. Integración 25 % según detalle: Roberto Rojas suscribe 5000 cuotas por valor de $ 5.000 integra 25 % en dinero efectivo. María de Luján Rojas suscribe 5000 cuotas por valor de $ 5.000 integra 25 % en dinero efectivo. Cierre de ejercicio social: 31 de julio de cada año. Domicilio: Chacabuco 947 Capital. Gerente: Roberto Rojas. Plazo para integración del resto del capital: un año a partir de la inscripción en el R.P.C.

El Gerente
Nº 60.599

TRANS-CHAMPAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria. En la publicación del 30-8-93, recibo Nº 30.662, se omitió designar gerentes a los socios Sergio Restelli Besana y Asteria Graciela Argüello.

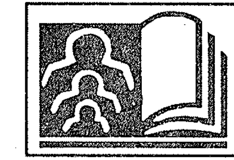
El Apoderado
Nº 32.367

Y.A.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por contrato modelo de S. R. L. el 9 de agosto de 1993. Socios: Basilotta Marcelo Rubén, de 27 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Puan 175 4º "A" de Capital Federal, con documento nacional de identidad número: 17.198.783, el señor Pujante Jorge Omar, de 37 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Alejandro M. Cervantes 5149 de Capital Federal, con documento nacional de identidad número: 11.704.005, el señor Carusso Osvaldo Fabio, de 25 años de edad, soltero, argentino, empresario domiciliado en la calle Pérez Quintana 1674 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, con documento nacional de identidad número: 18.441.117 y el señor Villarino Germán Leonel de 26 años de edad, soltero, argentino empresario, domiciliado en la calle Pierres 940 Villa Domínico Provincia de Buenos Aires, con documento nacional de identidad número: 18.156.171, Denominación: Y. A. M. S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Brindar todo tipo de servicios para el automotor: lavado, secado, engrase, servicio de mecánica integral y la comercialización de todo producto necesario para el mantenimiento del mismo. Servicio de bar, comercialización de productos comestibles, artículos de limpieza, de librería y cotillón, y kiosco. Recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o planta industrial, pudiendo la sociedad realizar cuantos actos civiles, comerciales, industriales y financieros fueren necesarios para cumplir con sus fines. Capital: $ 10.000. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Jorge Omar Pujante y del señor Marcelo Rubén Basilotta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social Montevideo 595 1º A de esta Capital Federal.

El Socio
Nº 60.632



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUIM CAHUEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras del 7/7/93 y 21/5/93 protocolizan: 1) la cesión de todas las partes de interés de María Teresa Llobet de Delfino, Eduardo Luis Antonio Carlos Delfino y Castells Roca, Miguel Eduardo Delfino y Llobet, Carmen María Delfino y Llobet y Laura María Delfino y Llobet a favor de la socia María Teresa Delfino y Llobet; 2) lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de socios y accionistas del 21/5/93 que resolvió: a) reconducir el plazo social que venció el, 22 de noviembre de 1988 hasta el 22 de noviembre del 2088, b) aprobar la cesión relacionada, c) aumentar el capital de $ 0,00000401 a $ 601.500, d) incluir como sistema de administración un Directorio integrado por 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, lo que será obligatorio mientras se prescinda de sindicatura, e) prescindir de Fiscalización, f) y aprobar la modificación integral del estatuto social.

El Escribano
Nº 32.372

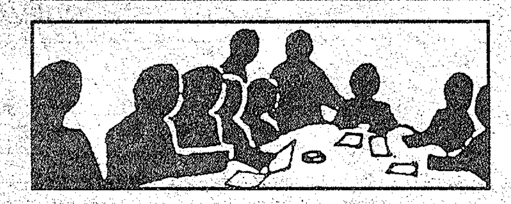
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROCASTEX
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria, en 1º convocatoria, para el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las 9.30 Hs. y en 2º, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 10.30 Hs., en la sede Social sito en Av. de Mayo Nº 580 - Entre Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificar la decisión de la disolución y liquidación de la firma AGROCASTEX S.A.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Liquidador
e. 21/9 Nº 60.424 v. 27/9/93

ANDRES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANDRES S.A., para el día 8 de octubre de 1993, a las 9 horas en la sede social Avdas. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nº de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del directorio y de la sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.371 v. 27/9/93

APPRI,
Asociación Civil para la Promoción del Pastoreo Racional Intensivo

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca para el día lunes 18 de octubre de 1993 a las 17 horas, en el Salón Auditorium de ELECTRO TUCUMAN S.A., Sarmiento 1345 Piso 3º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las Memorias y Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicio cerrados el 9/10/1991 y 9/10/1992.
3º) Modificación de Estatutos Societarios.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
La Comisión Directiva
e. 21/9 Nº 60.307 v. 21/9/93

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
EJERCICIO 1992/1993

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1993 a la hora 10:30 en la sede de nuestra entidad, calle Lima 265 - 3er. Piso - Capital Federal - con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Renovación de autoridades:
Comisión Directiva (con mandato por dos año): Vicepresidente 3ro, Vicepresidente 4to, Secretario General, Protesorero, Secretario de Relaciones, dos Directores Titulares.
Directores Suplentes: (con mandato por un año): Cuatro Directores Suplentes.
Comisión Revisora de Cuentas (con mandato por un año): Tres Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplentes.
El Secretario General - El Presidente

MEMORANDO

Del Art. 14º - No lográndose quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes.
Del Art. 16º - Solo podrán intervenir en las Asambleas los socios que los siguientes requisitos:
a) Tener una antigüedad mínima de un año y
b) haber abonado la cuota anterior a la que corresponda el período en que se celebre la Asamblea.
Del art. 34º - Las listas que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para Presidente, cuatro Vicepresidentes por su orden, diez Directores titulares y cuatro suplentes y tres miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta 10 días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a la que representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reuna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de doce días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo, por diez socios Plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no puedan intervenir. No obstante, si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.
e. 21/9 Nº 60.321 v. 21/9/93

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, Matrícula Nº 857, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1993 a las 19 horas, en la Sede, sita en la calle Lavalle Nº 599 de la Localidad de San Fernando, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria del período comprendido entre el 1º de julio de 1992 al 30 de junio de 1993, proyecto de destino de los excedentes líquidos y realizados del Ejercicio 1992/1993 y su consideración por la Asamblea.
3º) Informe del Consejo Directivo sobre el Ejercicio Financiero comprendido entre el 1º de julio de 1992 al 30 de junio de 1993 y su consideración por la Asamblea.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora y su consideración por la Asamblea.
San Fernando, 6 de setiembre de 1993.
El Tesorero - El Presidente

Se recuerda a los asociados el Artículo 40 del Estatuto Social, que prescribe para el caso de falta de quórum a la hora señalada, que la Asamblea se hará válidamente treinta (30) minutos después de dicha hora con los asociados presentes.
e. 21/9 Nº 60.406 v. 21/9/93

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23º inc. c) y en concordancia con los Artículos 49º; 50º; 51º; 52º; 54º y 60º del Estatuto Social vigente la Comisión Directiva de la Entidad convoca a sus asociados para el día 09 de octubre de 1993, a las 10,00 horas, en el local de la Federación Argentina de Box, sito en Castro Barros 75, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración Revalúo Contable (Ley 19.742).
3º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio Nº 38, comprendido entre el 1º/7/92 al 30/6/93.

Artículo 53º - Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efectos en segunda Convocatoria, con el número de socios presentes.
El Secretario General - El Presidente

** Se encuentran a disposición de los Señores Asociados todos los antecedentes y comprobantes e Inventario General que dieron origen a la presente Convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la Sede Social - Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría - 8º Piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.
e. 21/9 Nº 60.333 v. 21/9/93

"E"

ESTABLECIMIENTO LEONE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En las ediciones del 2 al 8 de setiembre de 1993, dónde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1993, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 4º) del ORDEN DEL DIA:

DONDE DICE: ... de los resultados del Directorio ...

DEBE DECIR: ... de los resultados y remuneración del Directorio ...
e. 21/9 Nº 873 v. 21/9/93

"F"

FRIGORIFICO LA NELIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas correspondiente a la sociedad "FRIGORIFICO LA NELIDA S.A." conforme el siguiente texto:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1993 a las 9 horas en la sede social de Av. La Plata 2859, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 313.000 a suscribir e integrar en efectivo, representado por nuevas acciones a emitir de igual clase que las que se encuentran en circulación.
3º) Modificar el art. 4, para que quede redactado de la siguiente forma: "El capital social es de trescientos trece mil pesos, representados por trescientas trece mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión asamblearia hasta el quíntuplo de su monto."
El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de 3 días a la fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 21/9 Nº 60.294 v. 27/9/93

"L"

LA PROVIDENCIA
Asociación Italiana de SS. MM.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30º de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Yerbal 2636, de esta Capital Federal el día 22 de octubre de 1993, a las 20 horas y en la cual se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el día 23 de octubre de 1992.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1993, como así también el Informe del Organo de Fiscalización por dicho período.
3º) Elección de autoridades de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario Protesorero y Vocales Titulares 2º y 4º, por el término de dos años. Tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, cargos que serán cubiertos por 1 (un) año.
4º) Aprobación del aumento dispuesto por la Comisión Directiva con referencia a la cuota social y a los aranceles de nichos y urnas.
5º) Aprobación de lo resuelto por la Comisión Directiva con respecto a la confección de un nuevo padrón de socios.
6º) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta.
La Secretaria - El Presidente
e. 21/9 Nº 60.390 v. 21/9/93

"M"

MAUCCI Y CUROTTO
S. A.
Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 9 de octubre de 1993, 10 hs en 1ra. convocatoria y 11 hs. en 2da. convocatoria, en Avenida del Campo 1180, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, remuneraciones al Directorio, honorario síndico y destino resultados: Ejercicio al 30/6/1993.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de Directores y elección.
5º) Elección síndicos Titular y suplente. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.313 v. 27/9/93

MUEBLES INDEPENDENCIA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1993.-, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse ambas en la sede social sita en Avda. Independencia 3545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Prescindencia de Sindicatura, según lo acordado en la Asamblea del 15 de junio de 1990.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.395 v. 27/9/93

"N"

NIKSO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad NIKSO SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la sociedad, Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de accionistas.

El Síndico Titular
e. 21/9 Nº 60.409 v. 27/9/93

"Q"

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Quinta Jay S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de octubre de 1993 a las 20 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de atraso del Llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de Mayo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos por el término de tres años.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.283 v. 27/9/93

"R"

REPRESENTANTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Julio A. Roca Nº 538 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la mora de la convocatoria y celebración de esta Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que lo complementan, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Retribución del directorio.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.342 v. 27/9/93

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Avenida Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.

El Síndico Titular

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de Accionistas.

e. 21/9 Nº 60.410 v. 27/9/93

"S"

SANAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANAC S.A. a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 1993, a las 19 y 30 hs. en Marcelo T. de Alvear 987, piso 5º B, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del capital social de 10 $ a 10000 $.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.437 v. 27/9/93

SOCIEDAD MUTUAL UNION MEGARESE HIJOS DE AUGUSTA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1993, a las 18,30 horas en Hernandarias 1739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, del 59º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora para el período: 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1995.
3º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 21/9 Nº 58.990 v. 21/9/93

"T"

TACA - TACA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 8 de octubre a las 9.00 hs. y 10.00 hs respectivamente en su sede de Corrientes 311 - 3º Piso, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la presentación de los balances fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 6 a 12.
4º) Aprobación de los revalúos contables en los balances correspondientes.
5º) Absorción del quebranto.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Determinación del número y designación de los directores.
9º) Designación del síndico Titular y del Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación de los Estatutos.
2º) Aumento de capital.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sede social con 48 hs. de anticipación.

e. 21/9 Nº 60.352 v. 27/9/93

TERAPIA INTEGRAL S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 11 horas, en sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nº 19, al 30/06/93. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.413 v. 27/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Paulo S.R.L. domiciliado en calle Salta Nº 1065 P.B. Capital Federal, avisa que trasnfiere a Daniel Orlando Paulo con domicilio calle Lima Nº 707 Cap. el local sito en LIMA 1065 Cap. con el rubro mueblería, comercio minorista: Reclamos de Ley domicilio del local.

e. 21/9 Nº 60.297 v. 27/9/93

"P"

Se comunica que Garrahan Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en la calle Pichincha 1897, Capital, vende el negocio de Farmacia, Perfumería y Artículos de Tocador denominado Farmacia Pichincha sito en la calle PICHINCHA 1897 Capital a la Farmacia Dix S.R.L. con domicilio en la calle Pichincha 1897 Capital. Reclamos de Ley en el Estudio Jurídico del Dr. Hugo Alejandro Frumkin, con domicilio en la calle Lavalle 1569, Piso 4 "402", Capital Federal, en el horario de 16,00 hs. a 18,00 hs., en el cual se reciben las oposiciones que correspondan.

e. 21/9 Nº 60.414 v. 27/9/93

"U"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Darío Antonio Juárez, dom. en José E. Uriburu 388, Cap., vende a "Uriburu 388 SRL", dom. en Av. Las Heras 335 2do. "8", Cap. su negocio de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en URIBURU, JOSE EVARISTO, PTE. 388 PB PI SOT, Capital, quien lo vende, cede, y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 60.418 v. 27/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHUMADA S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea Nº 1 del 28-7-93. AHUMADA S.A. designa Nuevo Directorio: Presidente: Juan Atilio Lubiano Bruzzo, Chileno, nacido el 17-1-41, DNI 92.811,069, dom. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 7º Of. 722, Com. Casado. Director Titular: Carlos Alberto Pozo, Arg., nac. el 11-7-43, casado, DNI 4.406.382, Contador, Directora Suplente: Marta Julia María Devoto, Arg., Cas. nac. el 9.7.44, docente, LC. 4.951.664. Ambos domiciliados en Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 7º Cap.

El Escribano
e. 21/9 Nº 32.111 v. 21/9/93

AZAFATAS INTERNACIONALES S. A.

Por acta Nº 35 del 10/8/92, y renuncian a su cargos los señores Jorge Alberto Etchart Pino, y la Sra. Juana Alicia Oliverio de González, y por acta Nº 15 del 20/8/92, aceptan lo cargos: Presidente: Juan Diuk Umansky, Vice Presidente Sra. Vita Umansky, Director Suplente Lilian R. Waser de Diuk.

e. 21/9 Nº 60.345 v. 21/9/93

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Por Escritura de fecha 14 de setiembre de 1993, pasada ante el escribano don Manuel Alonso, al folio 10.714 del Registro Notarial Nº 15, a su cargo, la sociedad anónima BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA —en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 2 de setiembre de 1993— aumentó su capital en $ 34.859.700.-, conforme al siguiente detalle:

— Capital emitido a la fecha	$ 58.099.410.-
— Dividendo en acciones (32,28 %)	$ 18.754.500.-
— Capitalización parcial del "Ajuste del Capital" (27,72 %)	$ 16.105.200.-
	$ 92.959.110.-

Dicho aumento se hará efectivo mediante la emisión de 34.859.700 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el primero de julio de 1993.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.421 v. 21/9/93

BANCO POPULAR ARGENTINO
S. A.

Se hace sabe por un día que el BANCO POPULAR ARGENTINO S.A., ha otorgado por escritura del 30/8/93, folio 615, Registro 70, los siguientes poderes a favor de Norberto Oscar Cretta: I) Poderes Generales: a) Para ejecutar las resoluciones del Directorio y/o Comité Ejecutivo, b) Actuando conjuntamente con cualesquiera de los siguientes apoderados: 1) Antonio Faustino Linares Mejía; 2) Jorge Eduardo Pedreira; 3) Carlos Augusto Vanasco; 4) José Luis Campos; 5) Alberto Edgardo Iannello, realicen las operaciones bancarias de todo tipo previstas en los Estatutos. III) Poderes Especiales ante el Banco Central de la República Argentina: Conjuntamente con cualesquiera de los siguientes apoderados: 1) Antonio Faustino Linares Mejía; 2) Jorge Eduardo Pedreira; 3) José Luis Campos; 4) Alberto Edgardo Iannello, realicen cualquier tipo de gestión, trámite, u obligación del Banco Popular Argentino S.A. ante el Banco Central de la República Argentina. III) Poderes Especiales Administrativos Reparticiones Públicas: Para que intervenga y represente al Banco Popular Argentino S. A. ante las Reparticiones Públicas Nacional, Provincial o Municipal, Ministerio de Economía de la Nación, Dirección General Impositiva, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A., Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunal Fiscal de la Nación, con las más amplias facultades.

El Escribano
e. 21/9 Nº 60.301 v. 21/9/93

BISTRONOMICS
S. A.

Se comunica que por Escritura número 455 del 19 de agosto de 1993 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1459 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "BISTRONOMICS S.A." otorgó poder general al señor Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut, Cédula de Identidad 3.760.884 de la Policía Federal, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 21/9 Nº 60.379 v. 21/9/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace sabe que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de setiembre de 1993, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del Banco República S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 9931/93 del 25 de febrero de 1993, calificándola como categoría "A". Se trata de un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal máximo en circulación de cincuenta millones de dólares estadounidenses, con un plazo de amortización superior a los 90 días y no mayor a los 2 años. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presenta muy bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas. Esta calificación no debe ser atendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 21/9 Nº 60.308 v. 21/9/93

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de setiembre de 1993, ha actualizado la calificación correspondiente a la ampliación del programa de Eurocomercial Papers del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. que fuera aprobado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 9425 del 20/3/92 y Nro. 9658 del 27/8/92, manteniendo la calificación original de "AA".

El objeto de dicha calificación es una emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$D 100 millones, que serán emitidas en tramos de 91 días, 180 días y un año.

La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 21/9 Nº 60.309 v. 21/9/93

CARTELA
S. A.

Se comunica a los accionistas que de acuerdo con lo resuelto por asamblea extraordinaria del 30/8/93 y lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrecen a suscripción 10.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- V.N. y 1 voto cada una, para su integración en efectivo, el 25 % en el acto de suscribir y el saldo en el plazo máximo de 2 años. La suscripción se efectuará en Uruguay 911 - 3º P - Capital, de 14 a 17 horas, dentro de los siguientes 30 días.

El Directorio
e. 21/9 Nº 32.077 v. 23/9/93

COMPAÑIA EDITORA ESPASA CALPE ARGENTINA
S. A.

Escritura del 20/8/93, otorgar poder amplio a favor de los señores; Julio Roberto Pérez, José Ramón Amorós Pastor, Guillermo Jorge Schavelzon, Manuel Barbón y Miguel Hugo Oviedo, para que en forma indistinta representen a la sociedad, estando sólo el primero, Julio Roberto Pérez, autorizado a vender inmuebles. Previa autorización del Directorio.

e. 21/9 Nº 60.346 v. 21/9/93

COMPAQ LATIN AMERICA CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA

Informa que por poder otorgado el 30/9/92 designó representante en la República Argentina hasta el 4/4/95 al Sr. Marcelo Simonián con todas las facultades necesarias para llevar a cabo la conducción y operación de la Sucursal.

El Abogado
e. 21/9 Nº 60.427 v. 21/9/93

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. De Ahorro para Fines Determinados

Por Esc. Púb. Nº 200, 9-8-93 y AGE de fecha 27-8-92 en la sociedad CONSORCIO PARA AUTOMOTORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, se redujo en la suma de $ 2.800.- mediante el rescate de 2.800.- acciones ordinarias nominativas no endosables efectuado por los propios accionistas y por AGE de fecha 7-7-93 se redujo en la suma de $ 1.000.- mediante el rescate de 1.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables efectuado por los propios accionistas.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 32.118 v. 23/9/93

CRISTALUX
S. A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29-4-93 y Acta de Reunión de directorio de igual fecha, "CRISTALUX S.A." resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos Gunther Boysen. Vicepresidente: Dr. José Augusto Cipriano Albisú. Director Titular: Dr. Jorge A. de la Muela. Directores Suplentes: Dr. Pedro N. Sadler e Ing. Osvaldo R. Rosato. Duración de cargos: Hasta Asamblea de Accionistas que tratará Balance al 31/12/93.

La Abogada
e. 21/9 Nº 32.164 v. 21/9/93

"D"

DART ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/5/93 y reunión de directorio de fecha 4/6/93, la sociedad DART ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Abel Mirás; Vicepresidente: Jorge Carlos Ponzio; Directores Titulares: Alfredo Horacio Moldavsky; Patricio Pedro Frecha; Juan Lisandro Salas; Directores Suplentes: Gerardo Ricardo Fozer; Eduardo E. Represas; Charles L. Dunlap.

El Autorizado Especial
e. 21/9 Nº 60.370 v. 21/9/93

DEBEGE
S. A.

Escrituras del 21-4-93 y del 10-8-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2-10-93 y Acta Complementaria Unánime de igual fecha; Se resuelve disolver anticipadamente la sociedad y se faculta al presidente y/o al Sr. Amleto Francisco Bocci, para realizar todos los trámites necesarios para ese fin.

El Apoderado
e. 21/9 Nº 32.064 v. 21/9/93

18 DE AGOSTO
Sociedad Anónima

ARAUCANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunican: 1) En la Asamblea de Accionistas del 15/9/93, 18 DE AGOSTO SOCIEDAD ANONIMA con sede en Cerrito 512, 4º, of. 3, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/1985, bajo el número 2902, Fº 100, del Tomo A de Sociedades Anónimas y ARAUCANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede en Cerrito 512, 4º, of. 3, Capital inscripta el 9/5/1985 bajo el número 182 del Libro 256 de Contratos Públicos, han resuelto fusionarse mediante la absorción de esta última por la primera de las nombradas quedando 18 de Agosto Sociedad Anónima como sociedad subsistente; 2) La nueva sociedad girará con un capital de $ 938.000; 3) La valuación al 30 de junio de 1993 del Activo y pasivo de ambas sociedades es: 18 de Agosto S. A.: Activo. $ 437.009,27; Pasivo: $ 289.714,25; Araucanos S.C.A.: Activo: $ 853.791,79; Pasivo: $ 63.461,33; 4) La sociedad resultante de la fusión se denominará 18 de Agosto Sociedad Anónima y tendrá su domicilio en Cerrito 512, piso 4, of. 3, Capital. 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 3/9/1993 y aprobado por ambas sociedades en las asambleas celebradas en igual fecha. Reclamos y oposiciones: Cerrito 512, piso 4, Of. 3, Capital.

La Apoderada
e. 21/9 Nº 32.124 v. 23/9/93

DUNAVANT ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 2.4.93 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Leonardo Nicolás Zanni, Vicepresidente: José María Ferrario, Directores Titulares: Louis Baioni, Ricardo Adrián Varela, Directores Suplentes: Gabriel Edgardo Querejeta y Gaspar Arturo Aguirre.

El Abogado
e. 21/9 Nº 60.378 v. 21/9/93

"E"

EDIFICOR
S. A.

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad EDIFICOR S.A. con sede social en la calle Tacuarí 2006, Piso 9no., Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de febrero de 1983 bajo el nro. 680 del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, anuncia que con fecha 28 de enero de 1993, se ha aprobado la Escisión de EDIFICOR S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria, por la cual EDIFICOR S.A. destina la totalidad de su patrimonio para crear nuevas sociedades, de acuerdo a lo establecido por el art. 88 inc. III de la Ley 19.550, siendo el mismo al 31 de octubre de 1992, el siguiente: Activo Total $ 2.456.971,10; Pasivo Total $ 514.552,40 y Patrimonio Neto $ 1.942.418,70.

Dichas sociedades y la valuación de sus rspectivos activos y pasivos es la siguiente:

1) GRAIKI S.A., con domicilio en Salta 38 4to. Piso de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo Total $ 1.485.761,75; Pasivo total $ 514.552,40 y Patrimonio Neto $ 971.209,35.

2) BLU S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036 5to. piso "A" de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo Total $ 242.802,34, Pasivo total $ 0.00 y Patrimono Neto $ 242.802,34.

3) SUPLANTAR S.A. con domicilio en Juncal 615 11er. piso "E" de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo Total $ 242.802,34; Pasivo Total $ 0.00 y Patrimonio Neto $ 242.802,34.

4) DOCE "D" S.A. con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036 5to. piso "A" de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo total $ 242.802,34; Pasivo total $ 0.00 y Patrimonio Neto $ 242.802,34.

5) ROCIFIDE S.A. con domicilio en Salvador María del Carril 3467 de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo total $ 242.802,34; Pasivo total $ 0.00 y Patrimonio Neto $ 242.802,34. Oposiciones en la calle Tacuarí 2006, Piso 9no., Capital Federal.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.350 v. 23/9/93

EXIMTAG TEXTILES
S. A.

Por Escritura Nº 228 del 30-8-93, pasada al flio 581 del Registro 271 de Capital, se aumentó el capital a $ 170.030.-, dividido en 170.030 acciones ordinarias al portador, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una.

El Escribano
e. 21/9 Nº 60.281 v. 21/9/93

"F"

FACE AND BODY
S. R. L.

Se avisa que con fecha 23-6-93, se aceptó la renuncia de Nilda Beatriz Villaveirán al cargo de gerente de FACE AND BODY S.R.L.

El Escribano
e. 21/9 Nº 32.136 v. 21/9/93

"G"

GASCART
S. A.

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea General Ordinara celebrada el 31 de mayo de 1993 y acta de Directorio del 31 de mayo de 1993, se han designado los siguientes miembros del Directorio y de la Sindicatura: Presidente: Gerardo Cartellone, Vicepresidente: Lautaro Hiram Peña Hernández, Directores Titulares: Bernardo Seinhart, Luis Claudio Gabriel del Rey Correa y Federico Máximo Kralj, Directores Suplentes: Jorge Juan Adra, Tito Biagini, Eduardo Jungmann Espinosa, Agustín Ossa Bezanilla y José Horacio Petrocelli, Síndicos Titulares: Miguel Carlos Blanco, Horacio Crespo y Julio Pedro Naveyra y Síndicos Suplentes: Ignacio A. González García, Corina Pando y Carlos Rebay. Tanto los miembros del Directorio como los de la Sindicatura, durarán en sus funciones hasta el 31 de mayo de 1994 o hasta la fecha de celebración de la Asamblea que considere el balance al 31 de diciembre de 1993.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.344 v. 21/9/93

GOMYTEL
S. A.

Se avisa que por Reunión de directorio del 7-8-93 se aceptó la renuncia del Síndico Titular de Gomytel S.A. Enrique Aníbal Ruybal, asumiendo el Síndico Suplente.

El Abogado
e. 21/9 Nº 32.137 v. 21/9/93

"H"

HIBOX
S. A.

Hácese saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 1993 y reunión de Directorio del 26 del mismo mes y año el Organo quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Elisa Juana Ruiz, Vicepresidente: Diego Pablo Fargosi, Síndico: Héctor Alonso.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.306 v. 21/9/93

HONEYWELL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

El 28.5.93 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Félix Pedro Bollo, Vicepresidente: Damián Fernando Béccar Varela, Director Titular: Jaime Juan Conesa, Directores Suplentes: Roberto James Utz y María del Pilar Díaz González.

El Abogado
e. 21/9 Nº 60.377 v. 21/9/93

"I"

INTERPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Capital Federal. Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 6 de julio de 1993.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

ZH7-0005036.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BF4-0002012.- BH4-0002005.- BI5-0001045.- BK5-0002012.- BL6-0002028.- OG7-0001011.- 007-0001045.- OQ3-0001025.- OU3-0001040.- OW3-0001012.- ZT9-0001079.- ZUI-0004088.- ZVX-0001040.

El Escribano
e. 21/9 Nº 60.364 v. 21/9/93

"L"

LA BELLACA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Con domicilio en Crrientes 345, Piso 10º Capital, por omisión en la publicación del 24/4/1992, recibo Nº 9107 comunica, de conformidad con lo establecido por el art. 83 de la ley 19.550, que conforme a lo resuelto por la asamblea unánime de accionistas celebrara el 30/12/1991, el Activo de la Sociedad asciende a $ 8.578.516,80 y el Pasivo a $ 124.305,32. Publicar por un día.

El Vicepresidente
e. 21/9 Nº 60.366 v. 21/9/93

LAMARCA Y COMPAÑIA
Sociedad de Bolsa S.A.
DE GANAY Y QUIRNO
S.A. Sociedad de Bolsa

ESCISION-FUSION

"LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", con sede social en Reconquista 144, Piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de enero de 1993, bajo el Nº 552 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas comunica su escisión a partir del 1º de julio de 1993. "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 615, Capital Federal, cuyo estatuto social se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, comunica la incorporación por fusión del patrimonio escindido de "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Asimismo, se comunica que:

1) Al 1º de julio de 1993 el total del Activo de "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." era de $ 3.742.127,36. Por escisión corresponde a "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" la suma de $ 1.169.582,65.

2) A igual fecha el total del Pasivo era de $ 889.486,75. Por escisión corresponde a "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." la suma de $ 889.486,75.

3) "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." destina parte de su capital, $ 717.500 a "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA".

4) La sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 717.500.

5) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por estas sociedades es de fecha 31 de agosto de 1993.

6) Las respectivas resoluciones sociales que lo aprobaron, en "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." y en "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", son de fecha 3 de setiembre de 1993.

7) Los acreedores tendrán el plazo de 15 días previsto por los Arts. 83 y 88 de la Ley 19.550, para ejercer su oposición.

Los Presidentes
e. 21/9 Nº 60.391 v. 23/9/93

LINE
S.A.

Por Asamblea de fecha 1º de julio de 1993 se designan: Director Unico: César Federico Raffo y Directora Suplente: Silvia Noemí Mena de Gómez.

La Apoderada
e. 21/9 Nº 32.086 v. 21/9/93

LINEAS AEREAS PARAGUAYAS
Sociedad Anónima
—LAP S.A.—

Aviso de establecimiento de Sucursal. Se comunica que LINEAS AEREAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA —LAP S.A.— continuadora de LINEAS AEREAS PARAGUAYAS —LAP—, con sede social en Oliva con 14 de mayo Asunción, Paraguay, ha resuelto establecer sucursal en la República Argentina, domiciliada en Cerrito 1026 de esta ciudad, sin asignación de capital social. La decisión de establecer la sucursal surge de la escritura paraguaya de fecha 9 de julio de 1993 por la cual se designa apoderado al Dr. Mario O. Folchi.

El Apoderado
e. 21/9 Nº 60.387 v. 21/9/93

LOCATAR
S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 28/8/92, "LOCATAR S.A.C.I.F.I." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons, Vice-Presidente: Esther Francisca Máculus de Rossi; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 60.369 v. 21/9/93

LOCATAR
S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 2/9/93, "LOCATAR S.A.C.I.F.I." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons, Vice-Presidente: Esther Francisca Máculus de Rossi; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 60.368 v. 21/9/93

LOS JACINTOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que por Escritura Nº 179, del 10/9/93 se designa a Alicia María Mihanovich, administradora de LOS JACINTOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de acuerdo al art. 6º del Estatuto social.

El Escribano
e. 21/9 Nº 60.412 v. 21/9/93

LOS TUELCHES
Sociedad en Comandita por Acciones
MANANTIALES DEL SUR
S.A.
EL MONOLITO
S.A.

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: LOS TUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES domiciliada en 25 de Mayo 489, 9º piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de julio de 1965 bajo el Nº 666 al folio 361 del Libro 239 de Contratos Públicos en el marco de su transformación en sociedad anónima ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la ley 19.550 a fin de fusionarlo con las Sociedades incorporantes: MANANTIALES DEL SUR S.A. domiciliada en Libertad 1584, piso 17, letra B, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1993 bajo el Nº 7155 del libro 113 tomo A de SA, y EL MONOLITO S.A. domiciliada en Tucumán 1650, piso 3, departamento siete, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1993 bajo el Nº 7140 del libro 113 tomo A de SA. El compromiso previo de escisión - fusión fue suscripto entre los representantes legales de las sociedades intervinientes el 28 de agosto de 1993 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 10 de setiembre de 1993. No existen socios recedentes. La escisión - fusión se efectuó en base a los estados contables al 20 de agosto de 1993 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del activo de LOS TUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 1.398.278,65 Total del activo que se escinde $ 771.471,16 ($ 255.540,97 para incorporarse a MANANTIALES DEL SUR S.A. y $ 515.930,19 para incorporarse a EL MONOLITO S. A.): Total del Activo de MANANTIALES DEL SUR S. A. $ 12.000.- Total del activo de EL MONOLITO S.A. $ 12.000.- Total del pasivo de LOS TUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 106.897,88, Total del pasivo que se escinde $ -.-; Total del pasivo de MANANTIALES DEL SUR S.A. $ -.- Total del pasivo de EL MONOLITO S.A. $ -.- Aumentos capital y emisión de acciones de las sociedades incorporantes: MANANTIALES DEL SUR S.A. se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 13.800 mediante la emisión de 1800 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. EL MONOLITO S.A.: se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 13.800 mediante la emisión de 1800 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de ley: Avda. de Mayo 665, 1º piso, Capital Federal.

Los Administradores
e. 21/9 Nº 60.423 v. 23/9/93

"LL"

LLAO LLAO HOLDING
S.A.

El 30/7/93 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch, Directores Titulares: Alfredo Teófilo Fragueiro, Gilberto Hernán Zavala, Marcelo Miguel Enrique Gowland, Alejandro Burzaco, Antonio Name y Donald E. Lefton, Directores Suplentes: Gabriel Gustavo Saidón, Alejandro Miralles, Tomás Roberto Fillol, Lucila María Busto de Oliver y W. Peter Tembling.

El Abogado
e. 21/9 Nº 60.376 v. 21/9/93

"M"

MAGDALA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Con domicilio en Corrientes 345, Piso 10º Capital, por omisión en la publicación del 24/4/1992, recibo Nº 9106 comunica, de conformidad con lo establecido por el art. 83 de la ley 19.550, que conforme a lo resuelto por la asamblea unánime de accionistas celebrada el 30/12/

1991, el Activo de la sociedad asciende a $ 5.014.469,47 y el Pasivo a $ 522.626,41. Publicar por un día.

El Director

e. 21/9 Nº 60.367 v. 21/9/93

MAGNOLIE
S.A.

Que por Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 y Nº 3 del 26/3/93 y 7/5/93 respectivamente quedaron formalizadas las renuncias del Presidente y del Director Suplente a sus cargos y la elección de los nuevos Presidente y Director Suplente, quedando los cargos del Directorio así: Presidente: Mario Federico Grinspan; Director Suplente: José Alberto Jesús Gorosabel.

El Presidente

e. 21/9 Nº 60.400 v. 21/9/93

MAPRIMED
S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28 de mayo de 1993 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone; Vicepresidente: Sr. Luis Dietrich Stueck; Director: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Síndicos: Titular: Dr. José María Harfuch; Suplente: Dr. Alejandro Buireo.

El Directorio

e. 21/9 Nº 60.401 v. 21/9/93

"P"

PANEX ARGENTINA
S.A.

El 5/8/93 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Ricardo Boysen, Director Titular: Luz Martínez Zuviría de Boysen, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber.

El Abogado

e. 21/9 Nº 60.375 v. 21/9/93

PIEL DE AZUCAR
S.A.

Esc. Pub. del 5/8/93, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/3/93. Directorio: Presidente: Beatriz Mirta Kitaigrodsky. Director Suplente: Gabriel Aleskovich.

La Autorizada

e. 21/9 Nº 60.285 v. 21/9/93

"S"

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Capital Federal. Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de julio de 1993.

S (SORTEO) - L (LICITACION)

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 4: 160-S.- 27-L.- 65-L.- 111-L.
GRUPO Nº 8: 27-S.- 62-L.-
GRUPO Nº 9: 64-S.- 84-L.
GRUPO Nº 10: 64-S.- 118-L.
GRUPO Nº 11: 90-S.- 81-L.
GRUPO Nº 12: 60-S.- 159-L.
GRUPO Nº 13: 60-S.- 73-L.- 76-L.

El Escribano

e. 21/9 Nº 60.362 v. 21/9/93

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Capital Federal. Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de julio de 1993.

S (SORTEO) - L (LICITACION)

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 4: 27-S.- 127-L.
GRUPO Nº 8: 53-S.- 106-L.
GRUPO Nº 9: 16-S.- 99-L.
GRUPO Nº 10: 15-S.- 26-L.
GRUPO Nº 11: 144-S.- 158-L.
GRUPO Nº 12: 16-S.- 165-L.
GRUPO Nº 13: 167-S.- 2-L.- 106-L.

El Escribano

e. 21/9 Nº 60.365 v. 21/9/93

SERONO ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20 de mayo de 1993, quedó constituido por: Presidente: Arnaldo Massone; Vicepresidente: Carlos Monti; Directores Titulares: Fabio Bertarelli, Annunzio Zavatti y Ernesto del Castillo; Síndico Titular: Liliana A. Abella; Síndico Suplente: Susana Graciela Marino.

El Autorizado

e. 21/9 Nº 918 v. 21/9/93

SUAREZ BAR
Sociedad Anónima en Liquidación

AUMENTO DE CAPITAL

Comunica que por Escritura del 27/8/93, Nº 69, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 9/11/88 por la cual se aumentó el capital social hasta su quíntuplo según art. 188 de la Ley 19.550, con aportes ya realizados por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, elevándolo a A 50.000 autorizando al Directorio a emitir las correspondientes 40.000 acciones nominativas no endosables de un austral cada una, con derecho a un voto por acción.

El Escribano

e. 21/9 Nº 60.407 v. 21/9/93

"T"

TOTAL PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la adjudicación correspondientes al mes de agosto de 1993, realizada el día 1 de setiembre de 1993: Grupo T0005 - Orden 079 (S) y Grupo T0005 - Orden 078 (L). Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.

El Apoderado

e. 21/9 Nº 60.335 v. 21/9/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOP. LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1993
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	COL. 1	COL. 2
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	115	9
— Bancos y Corresponsales	1.068	34
	1.183	43
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	232	218
— Documentos a Sola Firma	3.483	2.716
— Documentos Descontados y Comprados	707	17
— Hipotecarios	133	131
— Personales	261	6
— Otros préstamos	0	0
Menos: Intereses Documentados	(363)	(184)
	4.453	2.904
Más: Aj. e Int. Dev. a cobrar	164	103
Menos: Prevision (Anexo "F")	(101)	(45)
	4.516	2.962
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— B.C.R.A. Dep. Indisp. Com. "A" 1184	2	2
	2	2
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de Impuestos	11	0
— Pagos efectuados por adelantado	1	1
— Ahorro Obligatorio	2	2
— Otros	0	0
	14	3
H. BIENES DE USO (Anexo D)	971	903
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	12	17
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3	0
Total del Activo	6.701	3.930

PASIVO

	COL. 1	COL. 2
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	373	212
— Plazo Fijo	3.607	1.246
— Otros	61	0
	4.041	1.458
Más: Aj. e Int. Dev. a Pagar	47	9
	4.088	1.467

	COL. 1	COL. 2
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otras Oblig. sujetas a E.M.	11	2
— Cobr. y Otras Operaciones por Cta. de Terce.	7	13
— Diversas	1	3
	19	18
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	22	11
— Impuestos a Pagar	57	19
— Otras	4	6
	83	36
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	0
Total del Pasivo	4,191	1,521
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1,544	1,326
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,073	1,072
Sub-Total	2,617	2,398
S. RESERVAS DE UTILIDADES	11	0
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(118)	11
Total del Patrimonio Neto	2,510	2,409
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	6,701	3,930

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas		
. Garantías Preferidas Recibidas	72	155
. Otras Garantías Recibidas	4,412	2,683
— Valores al cobro	69	0
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	941	468
— Valores en custodia	2	20

	COL. 1 Total	COL. 2 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS		
— Aj. e Intereses por Prest. y Otros Cred. por Int. Financiera	1,626	938
— Diferencia de Cotización	27	0
	1,653	938
B. EGRESOS FINANCIEROS		
— Aj. e Intereses por Depósitos y Otras Ob. por Int. Financiera	(409)	(216)
— Ap. Fdo. Garantía	0	(3)
— Imp. s/Ingresos Financieros	(38)	(14)
	(447)	(233)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(73)	(45)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	89	59
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	(79)	(85)
F. RES. MON. P/INT. FINANCIERA	(19)	(27)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y Cargas Sociales	(428)	(221)
— Hon. y Serv. Adm. Contratados	(248)	(81)
— Depreciación Bienes de Uso	(73)	(69)
Otros		
—Papelería y Utiles	(26)	(19)
— Electricidad y Comunicaciones	(43)	(21)
— Impuestos	(59)	(34)
— Servicios al Personal	(54)	(21)
—Mant. y Cons. Bs. de Uso	(58)	(18)
— Servicios de Seguridad	(52)	(29)
— Diversos	(176)	(93)
	(1,217)	(607)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(93)	1
H. RES. MON. VINC. C/EGR. OP	0	1
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Intereses Punitorios	0	26
— Previsiones Desafectadas	0	29
— Gastos Recuperados	4	13
	4	67
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Prev. Desval. Inmueble	0	(29)
— Impuesto a los Ingresos Brutos	(22)	(27)
— Donaciones efectuadas	(3)	0
— Otras	(4)	(3)
	(29)	(59)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	0	0
	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(118)	11

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/93
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	832
PRESTAMOS	1,482
TOTAL	2,314

Rubros	Total
PASIVO	
DEPOSITOS	1,404
TOTAL	1,404
CUENTAS DE ORDEN	
— Otras Garantías Recibidas	1,482

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/93
(Cifras expresadas en miles de pesos)

I. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Los saldos expuestos en los Estados Contables han sido reexpresados en moneda constante, siendo la misma la de cierre del período, siguiendo la metodología establecida por las Comunicaciones "A" 19 Conau 1-3 "A" 551 Conau 1-38 y complementarias, la misma es sumariamente:

1. Los Activos y Pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

2. Los activos no monetarios y el Patrimonio Neto han sido actualizados teniendo en cuenta el efecto inflacionario según el método expuesto en el párrafo anterior.

2.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital".

2.2. Los Rubros Reserva Legal y Resultados no Asignados son expuestos a su valor reexpresado.

3. El efecto de la actualización de los saldos mensuales netos de los Activos y Pasivos monetarios, realizada con el objeto de detraer de los resultados del período los factores inflacionarios que los distorsionan está reflejado en las siguientes partidas del Estado de Resultados:

— Resultado Monetario por Intermediación Financiera.

— Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos.

— Resultado Monetario por Otras Operaciones.

4. El Estado de Resultados fue actualizado en base a la anticaución mensual de las registraciones efectuadas según el procedimiento indicado precedentemente.

II. — CRITERIOS EN PARTICULAR:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Fueron valuados a la cotización del Billete Dólar Estadounidense tipo de Cambio Vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al último día hábil del ejercicio.

2. Devengamiento de Intereses: Los intereses han sido devengados en base a su distribución exponencial, tanto para la cartera activa como pasiva.

3. Bienes de Uso: Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, excepto el inmueble de uso propio que continua exponiéndose al valor que surge del Revalúo técnico determinado por una tasación realizada por el Banco Hipotecario Nacional al 30.6.81, el cual fue actualizado al cierre del ejercicio por el procedimiento general de ajuste descripto en I.
La depreciación del período se calculó en base a los meses de vida útil estimados por el método lineal.
Los valores residuales, en su conjunto, no exceden los corrientes de plaza.

4. Bienes Intangibles:

4.1: Los Gastos de Organización y Desarrollo se exponen a su valor residual reexpresado de acuerdo al método descripto en I y se amortizan en un plazo de 60 meses por el método lineal.

4.2: En virtud de lo dispuesto por las comunicaciones "A" 1879 y "A" 1899 del BCRA, la entidad ha activado 6.- correspondientes a gratificaciones y/o compensaciones por despido de personal, tendiente a adecuar sus estructuras organizativas, producidas durante el período 1/10/90 a la fecha. Las mismas se amortizan linealmente en un lapso de 60 meses y se exponen a su valor residual reexpresado, de acuerdo con el método descripto en I.

III. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

1. Al 30.06.93 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	Importe
Depósito Indisponible com "A" 1184	2
Ahorro Obligatorio (Leyes 23256/23259)	2

IV. — HECHOS POSTERIORES:

Durante el mes de julio de 1993 el deudor Miguel Berestein se presentó en Concurso, ascendiendo la acreencia a favor de la entidad a 217, los cuales no cuentan con garantías. En función de gestiones iniciadas a partir de ese momento, se han manifestado posibilidades de cobro, a través de un arreglo que el citado deudor propuso a la entidad, el cual se formalizaría durante el mes de agosto de 1993 por lo que la Entidad ha entendido razonable no previsionarlo contablemente más allá de lo previsto por comunicación "A" 2016 del B.C.R.A.

V. — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo a lo previsto en la Com. "A" 760 del B.C.R.A., la previa intervención del mismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

VI. — OTRAS

1. La Entidad se desvinculó del Régimen de Garantía de los Depósitos regulado por la ley 21526 a partir del 1.4.92.

2. Tal como establece el B.C.R.A. en la circular CONAU 1-72 "A" 1215, el Balance General y el Estado de Resultados se presentan a 2 (dos) columnas, las cifras de la columna Nº 1 corresponden al último ejercicio y las de la Columna Nº 2 al ejercicio anterior reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/08/93. — Dr. HERNAN M. TORRES, Contador Público (UBA) - CPCE Tº: CLXXXIX - Fº 77. — RAUL E. PODESTA - Contador. — DANIEL DACHOWKER - Gerente. — OSVALDO LEWI - Síndico. — ALEJANDRO GOTLOIB - Presidente. — DANIEL SEREBRISKY - Secretario. — MAURICIO ELLENBERG - Tesorero.

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993

Señores Socios
de la Caja de Crédito
"Buenos Aires" Coop. Ltda.
Presente

He examinado el Balance General de la "CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOP. LTDA." al 30 de junio de 1993, los correspondientes estados de resultados y de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría basándome en los papeles de trabajo de la Auditoría Externa, que está a cargo del Estudio Villagarcía y Asociados.

En mi opinión, los Estados Contables de la "CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOP. LTDA." demuestran razonablemente la situación patrimonial al 30 de junio de 1993, los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Además he verificado la memoria presentada por el Consejo de Administración referente al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1993, no habiendo observaciones que formular aconsejo su aprobación.

Saludo a los Señores Asociados con mi mayor consideración. — Dr. OSVALDO LEWI, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOP. LTDA.
Ecuador 397
CAPITAL FEDERAL

1. — ESTADOS AUDITADOS

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables de Caja de Crédito Buenos Aires Cooperativa Limitada, detallados a continuación:

1.1 Balances generales al 30 de junio de 1993 y al 30 de junio de 1992.

1.2 Estados de Resultados por los Ejercicios finalizados al 30 de junio de 1993 y al 30 de junio de 1992.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.

1.4 Notas I a VI y anexos B, D, E, F, G y H del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.

2. — ALCANCE

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. — DICTAMEN

En mi opinión, sujeto al efecto de la situación expuesta en la Nota Nº IV a los Estados Contables al 30 de junio de 1993, los mismos presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA al 30 de junio de 1993 y al 30 de junio de 1992, los Resultados de sus operaciones por los Ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las Normas Contables Profesionales.

4. — COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1 - 38 Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo con la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nº 1 a los Estados Contables.

5. — INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informo que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1993 las deudas con el Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$	16.411,26
Importes devengados y exigibles$	$	– –

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993. — Dr. HERNAN MARCELO TORRES, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 189 Fº 77.

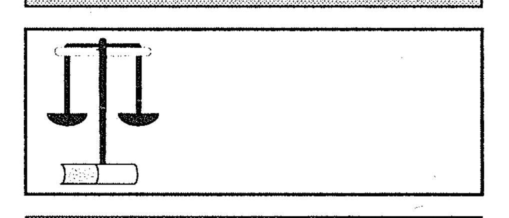
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 14/09/93 01 O T. 34. Legalización Nº 706531.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 9/8/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a CAJA DE CREDITO BS. AS. COOP. LTDA. se corresponde con la que el Dr. TORRES HERNAN MARCELO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0189 Fº 077 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Enrique E. Yeregui Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 60.331

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Unica cita por el término de seis meses a JULIO LUIS VANODIO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso que por "Ausencia con presunción de fallecimiento" ser ha iniciado. Publíquese una vez por mes, durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 21/9 Nº 22.025 v. 21/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita a CLEMENTE RICO o sus sucesores para que dentro del término de 15 días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados "BURSTIN PERLA L. c/RICO CLEMENTE y Otros s/Usucapión". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 21/9 Nº 32.162 v. 22/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PETRASSO, BRENDA JANET s/Adopción", cita a MARIA DE LOS ANGELES ROSSI, para que en el plazo de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento, en caso de silencio de continuar las actuaciones según su estado. El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 21/9 Nº 32.080 v. 22/9/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Bartolomé Mitre 718 piso 9º de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. HECTOR PASCUAL BONAVENA para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos "PIEDRAS DANIEL OSCAR c/BONAVENA HECTOR PASCUAL s/Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires 9 de setiembre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/9 Nº 32.058 v. 22/9/93

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de: JACOBO LEVITT; MOISES LEVIT; PAULINA SOSKY, por treinta días. Publíquese por tres días. "Buenos Aires, 19 de agosto de 1993. Inclúyase en los edictos ordenados a fs. 12 el proveído de fs. 29 vta. Dra. Carmen H. Palacios Carman. Juez. "fs. 29 vta." Buenos Aires, diez de agosto de 1993. Por devueltos atento lo informado por el señor Fiscal, al solo y único efecto de éste sucesorio declárase identidad de persona entre Moises Levit y Moises Levitt; y entre Paulina Sosky, Paulina Soski, Elisa Soskyn, Elisa Soski y Elisa Soskin. Dra. Carmen H. Palacios. Carman. Juez."
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 21/9 Nº 60.351 v. 23/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR DELBENE. Publíquese por tres días. Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
Buenos Aires, julio 29 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/9 Nº 31.926 v. 23/9/93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DE LUCA ROSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/9 Nº 31.939 v. 23/9/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PEDRO CAMPANELA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/9 Nº 31.961 v. 23/9/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, cita y emplaza por diez días a don EMILIO ALEJO SOTOMAYOR para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Dr. Miguel Ricardo Güiraldes. Juez".
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 21/9 Nº 32.122 v. 22/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA ANTONIO ERICE, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 21/9 Nº 31.946 v. 23/9/93

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, del Dr. Julio R. Martin Irigoyen, por la Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6o., Capital Federal, en los autos caratulados "DE SOUSA, IRIS NORMA c/BROHMAN, VICTOR HUGO s/Divorcio", Expte. Nº 75.693/92, cita y emplaza a don VICTOR HUGO BROHMAN, para que en el plazo de 15 días comparezca tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
Felix G. de Igarzábal, secretario.
e. 21/9 Nº 32.044 v. 22/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 - Secretaría Nº 2 de Capital Federal, en los autos caratulados: "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GUIRLAND, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza en los términos del art. 145 Cód. Proc., a MIGUEL ANGEL GUIRLAND, para que comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida de acuerdo a lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal, dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación de edictos. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 60.384 v. 22/9/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica la renuncia del Dr. RUBEN ENRIQUE GODINO al patrocinio letrado de la demandada en autos "ALTA PLASTICA SRL c/ PLASTICOS Y SERVICIOS SRL s/ Ordinario". Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 32.089 v. 21/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/AVILA, CARLOS ALBERTO s/Sumario", notifica la sentencia dictada el 14 de mayo de 1993, la que en su parte resolutiva, dice: "... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda y condenando a CARLOS ALBERTO AVILA, a abonar a BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, la suma de $ 920,50 actualizados con más los intereses conforme pautas sentadas en lo considerandos. Todo ello dentro de los 10 días de notificado. II. Imponiendo las costas a la demandada vencida (Cód. Proc.: 68). III. Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial que permita aplicar coeficientes arancelarios. IV. Notifíquese, regístrese, cúmplase y oportunamente archívese. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/9/93.
e. 21/9 Nº 31.435 v. 21/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao Nº 635, Piso segundo Capital Federal, cita y emplaza a JUAN DOMINGO SOLOHAGA Para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SOLOHAGA JUAN DOMINGO sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, dos de julio de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/9 Nº 32.049 v. 21/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. c/FANO NELIDA JUANA s/ Ejecutivo" cita y emplaza a NELIDA JUANA FANO para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/9 Nº 919 v. 21/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "AQUILINO FERNANDO E."; el síndico designado es el contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio constituido en Cramer 814, piso 2º "H", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 9 de noviembre de 1993. La sindicatura deberá presentar los informes referentes a los arts. 35 y 40, los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1994, a las 10 horas. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informará su lugar de ubicación. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/9 Nº 2381 v. 27/9/93

Nº 5

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., en autos caratulados "FRUTANEX S.A. s/Concurso Preventivo" exp. 30.465 informa que el 25 de agosto de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRUTANEX S.A. con domicilio en French 2881, piso 6º A de la Cap. Fed. Se hace saber a los Sres. acreedores la designación de síndico Dra. Silvia M. Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Tel.: 40-8843 y se los intima a que pidan la verificación de sus créditos en el domicilio precitado, acompañando la documentación que los avale como tales, habiéndose fijado como fecha límite la del día 29 de noviembre de 1993. Para la realización de la junta de acreedores se fijó la fecha de 2 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con las personas que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/9 Nº 32.144 v. 27/9/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EUROSERVICIOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de julio de 1993 se decretó la quiebra de EUROSERVICIOS S.A. Síndico designado Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º Of. "192" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 22 de octubre de 1993 para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos. La junta de acreedores, en caso de corresponder, será realizada en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 27 de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 2382 v. 27/9/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que declarado en estado de quiebra a EXPORTGANADO S.A., expte. Nº 55.889, con fecha 6 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Moskovisch Arnaldo David, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1993. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y de la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires 10 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/9 Nº 2383 v. 27/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7, de esta ciudad en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de setiembre de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/88, Nº 7470, Lº 106, Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Viamonte 749, piso 7, Oficina 7, Capital Federal y; b) que la síndica actuante en las presentes actuaciones es la Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal; c) que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 15 de noviembre de 1993; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes o documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 21/9 Nº 2384 v. 27/9/93

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la quiebra de ROSA ROSAURA LEYRO DIAZ DE NEWTON, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 3/12/93, los días martes y jueves de 14 a 16 hs, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 29/12/93. Art. 40 para el 12/2/94. Junta designada para el 10/3/94 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/9 Nº 2385 v. 27/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OCHATT, ROGER ANGEL", en la que fue designado Síndico al Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de octubre de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por el art. 93 LC de la ley 19.551 en el plazo de diez días y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohíbe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de diciembre de 1993, a las 9.00 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 21/9 Nº 2386 v. 27/9/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

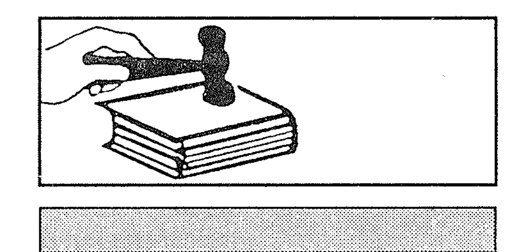
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/93 - Vence: 23/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07.09.93	NORMA GRECO de SELVAGGIO	60.175
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06.09.93	HECTOR ABRAHAM SENSI	31.989
2		Gustavo Enrique Toledo	01.09.93	LUISA BUONO	31.948
3		Marcela L. Alessandro	25.11.92	ISABEL GALLARDO	31.969
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08.09.93	TERESA MARIA OLDANI o MARIA TERESA OLDANI o TERESA OLDANI	31.956
6		Juan Luis Arito	08.09.93	PILAR CORBACHO de CARNEIRO	31.982
11	UNICA	María Isabel Benavente	09.09.93	ADELA DEOTO	31.988
11		María Isabel Benavente	07.09.93	MANUELA MENENDEZ	31.945
11	22	María Isabel Benavente	01.09.93	INOCENCIO GONZALEZ	31.985
11	22	María Isabel Benavente	13.09.93	JOSE MARIA IBAÑEZ	31.996
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07.09.93	FRANCISCO MALPIEDI	31.953
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31.08.93	CONTI, ADA ELSA	31.975
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10.09.93	RICARDO VARELA	32.038
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.09.93	ARCANGEL MIGUEL SALVUCCI y MATILDE SALVUCCI de ROCHA	31.954
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19.08.93	ATILIO LUIS MARIANI	60.135
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07.09.93	LUIS FEDERICO ERICO QUASTLER	31.983
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05.08.93	ELIAS SAMUEL BRUJIS	31.986
22		Fernando L. Spano	03.09.93	JORGE VICENTE LEGASPE	31.925
24	48	José María Perrone	31.08.93	LUISA NILDA CAVALLO DE DEL VALLE	31.998
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.09.93	ANGELA PULICE Vda. de CANTORE	31.980
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.09.93	OSCAR LAGO y/o OSCAR LAGOS	31.997
29	UNICA	Vilma G. Greco	10.09.93	MARIA FARACE	31.935
31		Ricardo Adolfo Leyba	06.09.93	ELISA SCAZZARIELLO	31.967
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	03.09.93	FRANCISCO LUIS LLANO	31.973
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	09.09.93	FAIWISZ SZWIMER	32.001
34	UNICA	José María Pérez	10.09.93	LUIS CHIESA	31.923
34		José María Pérez	07.09.93	LUIS SANCHEZ COSTA, MARIA MACHADO y EMILIA COSTAS	60.108
37	UNICA	Gustavo Daniele	08.09.93	ANIBAL ABEL MASCIA y TEODOLINDA MARIA DONATA LEONE de MASCIA	31.924
37	UNICA	Gustavo Daniele	08.09.93	MAGDALENA AMMIRATO de FOCHE	31.936
37	UNICA	Gustavo Daniele	07.09.93	JUAN CARLOS CERDA	31.938
37	67	Gustavo Daniele	02.09.93	PABLO MARTINEZ	31.941
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.08.93	ARMANDO JOSE FERRARIS	31.963
40	70	Carlos E. Antonelli	07.09.93	ANGELA BENVENUTO DE CUDEMO	60.185
41	UNICA	José Antonio Charlín	01.09.93	JULIA SANMARTIN VAAMONDE	31.921
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	19.08.93	CHARREN, ANGELA MELANIA	31.987
44		Fernando O. Galán	30.03.93	FELIX IOFFE	31.955
44	74	Fernando O. Galán	07.09.93	LUIS EDGARDO MORINI	60.178
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.09.93	VALDES, MAXIMINO y ALONSO, JOSEFA MARIA	31.981
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03.09.93	JOSE FRANCISCO DE ROSE	31.984
49		Virginia Simari de Landó	01.09.93	EDUARDO MARIO SALANDIN	31.944
54		Paula I. Stanislavsky	07.09.93	VICTORIA LUCIA MARIGLIANO	31.972
55		Olga M. Schelotto	14.09.93	CARRACEDO, EVANGELINO	60.248
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.09.93	AMANDA PENACCHI	31.957
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10.09.93	ABRAHAM FISCHMAN	31.999
61		Eduardo José Gorris	08.09.93	MARIA AMALIA DALBY	31.964
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	09.09.93	JUAN GRAGNOLATI	31.991
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	25.08.93	VICENTE YAPEGHINO y FLORINDA GRACIA GIORNO de YAPEGHINO	60.257
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08.09.93	SILVANO GRACIANO BOLLA	31.952
64		Liliana E. Abreut de Begher	08.09.93	CONSUELO MARTINEZ	31.922
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	KATZ, ENRIQUE SAMUEL	31.971
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	.09.93	OSCAR BLANCO	60.208
68		Marcelo G. Calabrese	10.09.93	ANGELA ROSA RUSCA de DE DOMINICIS	32.003
72	UNICA	Daniel H. Russo	01.09.93	AMALIA DE MARINIS	31.979
78		Isabel E. Núñez	03.09.93	NOEMI ESTHER APREA	31.958

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95		Gustavo Caramelo	23.08.93	VICENTE EUGENIO FRANCISCO ANTONIO MARIA ALIMENA	31.940
103	39	Luis José Carballido	27.08.93	JUAN ALBERTO ORLANDO	31.994
103	39	Luis José Carballido	27.08.93	MERCEDES QUINTANA DE ORLANDO	31.995
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18.08.93	BENITO PACELLA	31.943
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07.09.93	BARREIRO, HECTOR	31.974
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	08.09.93	FIDEL CICCO	31.992
105		Daniel Ricardo López	27.08.93	CAVANAGH EDUARDO EUGENIO	31.993
109		José Luis Bournissen	01.09.93	CELINA ESPINDOLA	31.970
110	UNICA	María Clara Lagache	03.08.93	MARIA TERESA LEBRERO	60.177
110	60	María Clara Lagache	09.09.93	ARTURO PABLO CULOGA	31.962

e. 21/9 Nº 167 v. 23/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, hace saber por dos días, en los autos "TSCHURL JUAN R. c/TONIN MARIO y Otra, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 189.456, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 182, designada como Polígono 10-13, ubicada en el Piso 10º, Departamento "A", Torre 15, del inmueble calle Los Nogales al S.O. en medio con las vías del F.C.G.B., de la localidad Los Tapiales, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La misma se compone de Living-comedor, balcón, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño y lavadero; posee línea telefónica y se encuentra ocupado por la Sra. María de las Mercedes Buil de Tonin, con su hija y su nieto, en calidad de propietaria. Consta de una Superficie cubierta de 68,77 m² y balcón de 2,99 m², con una Superficie total de 71,76 m². Porcentual 0,00320 % Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. Rural, Parcela 1261J, Unidad Funcional Nº 182, Polígono 10-13. Base: $ 10.285,27. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y deberá satisfacer el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Se adeuda en concepto de Imp. Municipal al mes de marzo/91 $ 239,35, por Imp. Inmobiliario al mes de marzo/91 $ 591,78, por O.S.N. al mes de abril/91 $ 88,97 y por Expensas Comunes al mes de abril/92 $ 11.804,32. La Unidad podrá visitarse los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 21/9 Nº 60.396 v. 22/9/93

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 interinamente a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos HEGI DE PALAZZO, BEATRIZ I. c/LUCCI, ERNESTO R. y Otro s/Ejec. Hipotecaria - Exp. Nº 171.642, que el martillero Mario César Romero rematará el día 30 de setiembre de 1993, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), de Capital Federal, el Inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 720, entre las de Echeverría y Av. Smith, de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre Lote designado s/plano 95-25-73 como Parcela 17, que mide 10 mts. de frente al N-NO; 25,40 mts. al E.NE; 10,51 mts. al SE y 28,64 mts. al O.SO —Superficie: 270,20 m². Matrícula 4443 S.A. de Areco (95) - Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. Uno bis, Parc. 17. Lo Edificado consta de jardín al frente, comedor, 2 dormitorios, baño completo (s/bañera), cocina, patio y en fondos garaje y 2 habitaciones; contando con parrilla, luz eléctrica, agua corriente, gas por garrafa y línea telefónica. En buen estado de conservación. Ocupante: Demandado y su familia, a la fecha de constatación. Deudas: fs. 189 consta que el bien se inscribirá libre de deudas de la Municipalidad de San Antonio de Areco. Rentas a fs. 169 al 30/6/92 $ 501,33. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo al Contado - Base $ 25.718,64. Seña: 8 %. Sellado de ley y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio: a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: Los días 27, 28 y 29 de setiembre/93 de 9 a 12,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante, parte demandada en autos. Más informes: Al Martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º p. 419, Capital Federal, Tel. 342-1754/3348. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 5º p. Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/9 Nº 60.433 v. 22/9/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría 8 del autorizante, con asiento en Lavalle 1212, piso 9 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/TREOS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 632/90 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 1 de octubre de 1993 a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad. El inmueble sito en San José 1554-56-60 entre la Av. Pavón y la Av. Juan de Garay de Capital Federal y consta de: por San José 1554 existe un comercio de venta y colocación de baterías, el comercio mide 7 mts. por 7 mts. aproximado. En el inmueble vecino sin número, existe playa de estacionamiento con dos pisos, planta baja y subsuelo, espacio destinado a cocheras, dos baños, ocupado por la firma APADO S.R.L. El encargado que atendió la diligencia de constatación manifestó que trabajan en tres turnos. Mandamiento obrante a fs. 176-177. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12. Secc.: 14. Parc.: 000. Manz.: 35. Según cert dominio fs. 131. Matrícula 12-4127, Partida 212797, Superficie 1196 M2.38 DM2. Base $ 378.586,28 (2/3 V.F.) Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 143/149) al 22/2/93: $ 175.885,86. Municipalidad Ciudad de Bs. As. (fs. 151/154) al 17/3/93: $ 50.182,45 más cuota 1989 - 3ª act. al 31/3/93: $ 22,59. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se visita de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 21/9 Nº 60.441 v. 23/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora Martha B. de Pasina, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 - 5º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MIGLIACCIO, JUAN BAUTISTA c/POLIEQUIPOS CIIMS S.A. s/Sumario" (Expediente Nº 57.416) que el Martillero Guillermo Luis Marco subastará el día 27 de setiembre de 1993 a las 10,30 horas, en la calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: "Un torno con bancada de aproximadamente 3 metros de largo, marca GEBT BOHERINGER GMBH Nº 701021000069, de 380 voltios, de 7,5 KWH Made in Germany", en el estado en que se encuentra en exhibición, en la calle Chubut Nº 1223, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 15,00 a 17,00 horas de lunes a viernes (se hace constar que el bien es exhibido en esta dirección para evitar erogaciones excesivas dada la naturaleza del mismo, por su peso y tamaño para efectuar su traslado); el bien indicado se subasta sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá depositarse en pesos, dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Queda autorizado el Martillero a entregar el bien previo pago total del precio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 574 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/9 Nº 32.073 v. 22/9/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARTEAGA, LUIS ALFREDO y Otra" s/Ejecución Prendaria Expte.: 53.507 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 18 GTL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2763016, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 1932-030192, Dominio: A-073.766. Base: $ 7.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: "Fs. 49" Guardabarros delantero izquierdo chocado, paragolpes delantero roto, sin soportes, carrocería exterior en buen estado de conservación, sin estéreo, sin tapa parlante en la puerta delantera derecha, puertas delanteras sin sus bolsillos, sin comando espejo retrovisor, tapizado en buen estado de conservación, asiento delantero izquierdo roto, posee alfombras, portallaves con dos (2) llaves, no posee gato, no posee llave de ruedas, sin rueda de auxilio, equipado únicamente con cuatro (4) ruedas armadas completas, sus cubiertas marca "Good-Year", llantas originales en buen estado de conservación., posee antena de techo, falta comando de calefacción, kilometraje 46.221, en funcionamiento desconociendo su estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 60.291 v. 23/9/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por dos días en los autos "BANCO LOS PINOS COOPERATIVA LIMITADA, s/Quiebra, c/TURSI DOMINGO VICTORIO y Otros, s/Ordinario, s/Incid. de Ejecución de Honorarios de la Dra. Cecilia Adriana Tunstall" Expte. Nº 22.056, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1993 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso —de J. Alfredo Scarlato— de la Unidad Funcional Nº 8, designada como Dto. "A", sita en el Piso 2º, del inmueble Avda. Corro Nº 602, Capital Federal. Consta de dos ambientes, cocina, baño y balcón al frente sobre la calle Morón; está ocupada por la Sra. Rosa Ana Luz Ramos, su esposo e hijos menores, en calidad de inquilinos de Juan Alfredo Scarlato, habiendo abonado para el mes de marzo U$S 350 por tal concepto. Posee una Sup. cubierta de 29,72 m², balcón 3,24 dm² Sup. total 32,96 m². Porcentual 2,66 %. Al 26 de mayo de 1993 no registra deuda por expensas. Base $ 7.528,25 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, y el 3 % de comisión y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente aceptaré la postura. Se aceptarán ofertas bajo sobre - art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero - hasta el 29 de setiembre de 1993 a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/9 Nº 60.397 v. 22/9/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 del Dr. Germán Páez Castañeda con sede en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUMMAUDO, CARLOS CAYETANO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 20.134 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TXE, año 1989, motor de marca Renault Nº 4680583, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L.937-012800, Dominio: M-266.233. Base: $ 7.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40). Con cinco ruedas armadas, con radio en buen estado general; con motor completo y en funcionamiento. Tiene pequeños rayones en el lado izquierdo. Se deja constancia sobre el estado del vehículo y constancias judiciales correspondientes. "Entrega previo pago total del precio de compra". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 21/9 Nº 60.290 v. 22/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (En Liq. B.C.R.A.) c/OBRIMPORT S.A. s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de setiembre de 1993 a las 14,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital

Federal, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1371/73/75, piso 1, U.F. 15, con una superficie total según certificado de 32,58 m², inscripto en la matrícula 14-245/15, ocupado por Segundo Antonio Malio Riveros y su esposa en carácter de inquilinos según contrato que exhibieron con vencimiento el 31/10/1993 con convenio de desocupación, pagando un alquiler de $ 220. Valor de la última expensa $ 68,40. Manifiestan los inquilinos que los impuestos y expensas se encuentran al día con comprobantes en su poder. El inmueble está en buen estado de conservación y se compone de comedor, cocina, dormitorio y baño. Se exhibirá los días 27 y 29 de setiembre de 1993, de 15 a 17 horas. Según constancia de autos adeuda: Municipalidad $ 117,45 (al 8/3/93 fs. 80); Expensas $ 68,54 (a marzo de 1993 fs. 88); Obras Sanitarias $ 211,38 (al 16/2/93 fs. 71). Seña 30%, Comisión 3 %, Base $ 16.667. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el día 29 de setiembre de 1993 a las 12 horas, las que deberán contener las disposiciones decretadas a fs. 90 y 91 de estos actuados. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459 PB Of. 15 de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/9 Nº 60.430 v. 22/9/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

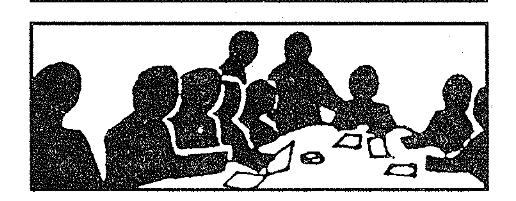
Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 44, sito en la calle: Cerrito Nº 550, piso 5º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "C.A.S.F.P.I. c/VIZIOLI HNOS. S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 8414/87, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 24 de setiembre de 1993, a las 9,30 hs., en el local ubicado en la calle Humberto Primo Nº 2042-46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 1 Prensa plegadora, marca "RUAN MAC" Nº 104, con tres motores incorporados, sin número visible, con una medida aproximada de 4 mts. de largo, por 3,50 mts. de alto, eléctrica y con pedal de pie, en buen estado; 2) 1 Serrucho eléctrico de banco, marca "Carta y Malisani", número 238-P-25. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Los bienes podrán visitarse el día: 23 de setiembre de 1993, de 9 a 10 hs., en la Avda. Chorroarín Nº 682, Capital Federal. El comprador deberá constituir dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Miguel Omar Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 60.374 v. 21/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial, a celebrarse el día 7 de octubre de 1993 a las 15:00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 24o. ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y resolución respecto al procedimiento utilizado para cubrir los resultados acumulados negativos que informan los estados contables correspondientes al balance cerrado al 30 de junio de 1993, el cual consiste en afectar parcialmente la reserva legal.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.302.525) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-06-93, el cual arrojó quebrantos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 25.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 25 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 3º.
11º) Conversión de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" emitidas por la sociedad, en acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, sin distinción de categorías y con restantes derechos iguales entre las mismas.
12º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 10º del Estatuto Social.
13º) Canje de acciones.
14º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1993.
El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º y el proyecto de modificación del Estatuto Social, se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas.
Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 1º de octubre de 1993 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
A los efectos del tratamiento de los puntos 4º, 11º y 12º, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Además, para el tratamiento de los puntos 11º y 12º, la Asamblea también sesionará con carácter de Especial, individualmente para cada una de las categorías de acciones ordinarias emitidas por la sociedad.

e. 15/9 Nº 59.727 v. 21/9/93

ALEFA S. A. C. I. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1993 a las 19 horas, en la sede social sita en Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1993 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Eliminación de la Sindicatura.
El Directorio

e. 16/9 Nº 59.834 v. 22/9/93

AMAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 1993, a las 10 horas, en sus oficinas de Avenida Córdoba 1184 - 1er. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite del Concurso preventivo.
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Señor Presidente.
El Directorio

e. 17/9 Nº 59.683 v. 23/9/93

ARROYO VERDE Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 9 horas, en Avda. Paseo Colón 221 - piso 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1993. Distribución de Resultados.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
7º) Modificación de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
8º) Autorización al Presidente para elevar el acta a escritura pública y para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.
El Directorio

e. 17/9 Nº 59.998 v. 23/9/93

"B"

BANCO MILDESA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 17:00 hs., a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General de BANCO MILDESA S.A., Estados de Resultados y Origen y Aplicación de Fondos y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 16/9 Nº 59.832 v. 22/9/93

BONAFIDE S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 8.30 horas, en Av. Córdoba 883 - 7mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nro. 66, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993. Absorción parcial de la pérdida acumulada de conformidad con lo previsto por el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante la afectación total de la cuenta Reserva Revalúo Técnico, y el saldo remanente pase a nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.054,01), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1994 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 4 de octubre de 1993, inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 16/9 Nº 59.849 v. 22/9/93

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 69º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación de la cuenta Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y miembros del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. El Consejo de Administración, ha percibido en el Ejercicio, con cargo a Gastos Generales la suma de $ 86.400, de conformidad con lo autorizado por el Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social. En cuanto a la retribución de los Directores, se sugiere a la Asamblea aprobar en ese concepto la suma de $ 104.796, en función de lo previsto en el artículo 261º, parte final de la ley de Sociedades y al Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social.
Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 70 a cerrarse el 30 de junio de 1994. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el período de un año.
8º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 23 de setiembre de 1993. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 17/9 Nº 909 v. 23/9/93

BULL GRILL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de BULL GRILL S. A. a realizarse el 14/10/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en Talcahuano 479 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Presidente acerca de la situación de la empresa.
3º) Consideración de la venta del Inmueble y/o del fondo de comercio.
El Presidente

e. 20/9 Nº 60.190 v. 24/9/93

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S. A. Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de octubre de 1993, a las 15:00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 71, cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 71 finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30.06.93. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinar su remuneración.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, sito en calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 1º de octubre de 1993.
e. 15/9 Nº 59.690 v. 21/9/93

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/9/93, con domicilio en Lavalle 715 2do. B Capital, a las 10 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/92.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.745 v. 21/9/93

CREACIONES STARRING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1993 en el local de la Sociedad calle Alvarez Thomas 3336 de esta Capital a las 10 horas y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dado el tiempo transcurrido del acta 32 de fecha 25-11-93 se da por finalizada, la resolución del artículo 4º en el que decía que se pasará a cuarto intermedio para elegir director Titular para el ejercicio vencido.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Memoria, Anexos e Informes del Síndico comprendido dentro del artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742) y destino del mismo.
4º) Remuneraciones a Directores y Síndico, con funciones técnicas realizadas en límites superiores a los del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores para el nuevo ejercicio que se inicia por un período de 3 ejercicios con aplicación del Tit. 111 Art. 8 de los estatutos y Designación de Síndico para el ejercicio vencido y el que se inicia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.765 v. 21/9/93

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5.124

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de octubre de 1993 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1993/1994 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 16/9 Nº 905 v. 22/9/93

CINCOMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 4 de octubre de 1993 a las 15 horas en Sarandí 587, Piso 3, oficina F de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Fijación del número de directores.
3º) Elección de directores.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.940 v. 22/9/93

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1993, a las 10,00 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Exceso del límite del cinco por cinco (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 397.907,84 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos motivada por la limitación del artículo 70 2do. párrafo de la ley mencionada.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 - Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 4 de octubre de 1993 a las 16 horas.
e. 16/9 Nº 59.412 v. 22/9/93

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntas para el próximo 4 de octubre de 1993, a las 11 horas en su sede social de Sarmiento 329, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 30/6/93.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 183.534,39) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/93, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/93.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 1/7/93.
6º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1/7/93 y determinación de su retribución.
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
8º) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social: 8º -para adecuarlo a lo dispuesto en la Resolución Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores- y 21 -por determinación de la nueva fecha de cierre del ejercicio social-. (Para el tratamiento de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en Sarmiento 329, 1er. piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1993, inclusive.
e. 16/9 Nº 59.900 v. 22/9/93

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea electoral de Distrito (Distrito Capital Federal), que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1993, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Tacuarí 119 - E. Piso - Of. 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.
El Secretario - El Presidente

Art. 39º.- (Estatutos): Los asociados que hayan de concurrir a las asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.
e. 16/9 Nº 59.784 v. 22/9/93

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de octubre de 1993, a las diez horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 10 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1993 y su imputación.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 715.664 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año y designación de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
8º) Designación de los auditores externos para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1994 y fijación de su retribución.
9º) Consideración de la valuación técnica de la reserva de hidrocarburos expuesta en la nota 18 de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
El tratamiento de los puntos 1º a 8º inclusive corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 9º a la asamblea extraordinaria.
Con relación al punto 3º se aclara que el directorio propondrá que no se distribuyan dividendos en efectivo ni en especie y que el resultado disponible del ejercicio pase al ejercicio siguiente.
Con relación al punto 5º se aclara que el monto indicado comprende $ 296.670 correspondiente a las remuneraciones abonadas a miembros del directorio por el desempeño de funciones ejecutivas específicas y también las retribuciones por $ 418.694 que si bien corresponden a la labor de directores y síndicos durante el ejercicio anterior, se pagaron con imputación al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada el 22 de octubre de 1992.
El Presidente de la Comisión Fiscalizadora - El Presidente del Directorio

NOTA: El lugar de celebración de la asamblea no corresponde a la sede social pero se encuentra en el mismo edificio. Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el lunes 4 de octubre de 1993 a las 18 horas.
e. 17/9 Nº 60.081 v. 23/9/93

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocato-

ria para el día 6 de Octubre de 1993 a las 8 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.096 v. 23/9/93

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de Octubre de 1993 a las 8 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Elección de los Sres. miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.099 v. 23/9/93

CAVEANT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 10:00 horas en la sede sita en la calle Lavalle 1506 piso 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares; su designación por el término de un ejercicio.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.026 v. 23/9/93

COLONY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1993, a las 11,00 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Tratamiento sobre la posibilidad de prescindir de la Sindicatura.
4º) Consideración de la modificación del plazo de duración de los miembros del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.024 v. 23/9/93

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en Avda. Quintana 596 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.022 v. 23/9/93

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S. A. en Perú 440 Piso 1o. of. A, Capital Federal, el 4 de Octubre de 1993 a las 15 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1o. Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración en exceso al Directorio y Sindicatura, art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.034 v. 23/9/93

COUNTRY MI REFUGIO
S. A.
Registro Nro. 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 4 de Octubre de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.012 v. 23/9/93

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A. - CORSAR

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1993 a las 15 horas, en su sede social de Moreno 970, 4º piso para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Presidente
e. 20/9 Nº 31.951 v. 24/9/93

CURGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1993, a las 12 horas, en Suipacha 871, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad.
3º) Decisión acerca de la venta del inmueble e instalaciones de Francisco Fernández de la Cruz 1810, de las gestiones realizadas hasta ese momento y, en su caso, las condiciones en que se celebraría la operación.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.210 v. 24/9/93

"D"

DOÑA MARCIANA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de Octubre de mil novecientos noventa y tres, a las dieciocho horas, en la calle Santa Fe 3858 segundo piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por inflación contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.

El Presidente

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/9 Nº 59.991 v. 23/9/93

"E"

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 4 de octubre de 1993, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643 piso 5º Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.

El Directorio
e. 15/9 Nº 59.778 v. 21/9/93

EL RUNGE 82
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de la calle Pavón 1719 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93, y destino del resultado.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.

El Directorio
e. 15/9 Nº 59.751 v. 21/9/93

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Res. Nº 195 - Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, Información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.93. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que han ejercido funciones técnico administrativas - $ 161.193,- y miembros de la Comisión Fiscalizadora - $ 56.895.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.6.93 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30.6.94. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1993.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 4 de octubre de 1993, a las 16 horas.

e. 16/9 Nº 59.717 v. 22/9/93

E. DANERI
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Con referencia a la convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8/10/93, publicado en el Boletín Oficial del 13 al 17/9/93 (s/recibo Nº 30-891), se comunica el texto modificado de la nota aclaratoria para asistir a la misma:

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada por la Caja de Valores, en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, hasta el 4 de octubre de 1993, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 20/9 Nº 908 v. 21/9/93

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1993 a las 14 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 32.034 v. 24/9/93

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. Compañía Financiera
(Registro Nº 35.929)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 15.30 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1993 y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y a los incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1993 de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.

El Directorio

Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 15/9 Nº 59.803 v. 21/9/93

FRAY
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 17 horas, en Montevideo 666 Piso 11 oficina 1101 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Documentos Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino del resultado.
4º) Liquidación de los Pasivos de la Sociedad.
5º) Gestión del Socio Comanditado que actuó en forma exclusiva como Administrador durante el ejercicio 1992.
6º) Honorarios del Síndico.
7º) Designación del Socio Comanditado que actuará en forma exclusiva como Administrador en el ejercicio 1993.
8º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

El Socio Administrador
e. 16/9 Nº 31.746 v. 22/9/93

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30/6/1993 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1993, el cual arrojó quebrantos (sin asignación), y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600 importe asignado).
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1993/1994.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 1/10/93 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

La presente convocatoria rectifica la anterior publicada a partir del día 14/9 al 20/9/93 inclusive, bajo Recibo Nº 59.630.

e. 17/9 Nº 60.086 v. 23/9/93

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1993, a las 10.00 horas, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Absorción de los resultados no asignados negativos al 30/6/1993, con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 1/10/93 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

La presente convocatoria rectifica la anterior publicada a partir del día 14/9 al 20/9/93 inclusive, bajo Recibo Nº 59.624.

e. 17/9 Nº 60.087 v. 23/9/93

FABRI-PARCHE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Felipe Vallese 4034, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo y resolución de continuar con dicho trámite conforme las previsiones contenidas en la ley 19.551.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.153 v. 24/9/93

"G"

GNC ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5/10/93 a las 12 hs. en Mariano Acha 4602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento documentación Art. 234 ejercicio Nº 2 finalizado el 30/9/92.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 16/9 Nº 59.912 v. 22/9/93

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 5 de Octubre de 1993, a las 12,30 horas, en la sede social, Herrera Nº 2424, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para vender, parcial o totalmente las Acciones en cartera de INDUSTRIAS GRAFEX SAN LUIS S. A.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 29 de Septiembre de 1993, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones Preferidas tienen derecho a voto.

e. 16/9 Nº 59.963 v. 22/9/93

GALENO PREVISION MEDICA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de octubre de 1993 a las 18:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Paraguay 1571, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nro. 22 cerrado el 30 de Abril de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 1993.
6º) Tratamiento de resultados.
7º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de Abril de 1993 con carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
8º) Nombramiento del Síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año por cesar los actuales en el mandato.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1993.
El Directorio
e. 17/9 Nº 60.041 v. 23/9/93

GRUPO PEDIATRICO "EL SOLAR"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1993, a las 14 hs. en Avda. Córdoba 1342, piso 14º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del ejercicio año 1992 examinando los estados contables que se ponen de manifiesto en este acto todo ello, según lo dispone el art. 22 del Estatuto.
2º) Elección de tres directores titulares y uno suplente para el período 1993.
3º) Establecer retribución del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 111 del Estatuto Social y 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.083 v. 23/9/93

"H"

HEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1993 a las 19 horas, en Perú Nº 84, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en Art. 234 Inc. primero de ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de los resultados - Remuneración a los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
6º) Modificación del art. 8º del Estatuto Modelo de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio
e.16/9 Nº 59.884 v. 22/9/93

"I"

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993 a las 9:30 horas en el local Social de Avda. Santa Fe 931 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Actualización del capital, su consideración y destino.
4º) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.801 v. 21/9/93

INGENIO RIO GRANDE
S. A. Cía. Arg., Agr. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nro 336, Piso 1ro, Capital Federal, el día 05 de Octubre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/93.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 16/9 Nº 906 v. 22/9/93

INVERSORA STEUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Capital Federal el día 13 de octubre de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Aumento de capital. Capitalización de créditos y aportes anticipados por los accionistas. Reforma del art. 4, 5 y 6 de los estatutos.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.939 v. 22/9/93

"L"

LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 16:30 horas en Avda. Quintana 596 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 17/9 Nº 60.023 v. 23/9/93

"M"

MURARDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de Lima 115 piso 10 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93, y destino del resultado.
2º) Determinación números de Directores y designación de los mismos por dos años.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.747 v. 21/9/93

MULTIPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas; en Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término y su comunicación a la Inspección de Personas Jurídicas.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nro. 3 al 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Fijación y elección de Directores y Síndicos, consideración de renuncias presentadas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Esta Asamblea se regirá según lo estipulan los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, el día 28 de setiembre de 1993 a las 20 horas, en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 21 horas; en Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar el incremento del Capital Social e incorporación de nuevos accionistas.
Los Directores

NOTA: Esta Asamblea se regirá según lo estipulan los arts. 238 y 244 de la Ley 19.550.
e. 16/9 Nº 59.902 v. 22/9/93

"N"

NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de octub. a las 11 horas y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 horas, en la sede social de Mansilla 3937 de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los Estatutos.
1º) Aumento del capital social, su justificación y destino.
2º) Capitalización de utilidades;
3º) Emisión de dos clases de acciones y modificación del artículo Quinto de los Estatutos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aries, setiembre 8 de 1993.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.664 v. 21/9/93

NOREN-PLAST
S. A.
Nº de Insc. I.G.J. 12.230

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 1993, a las 19 horas, en Lautaro 490 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, para adecuar el domicilio legal;
3º) Facultar al Presidente o Vice-Presidente de la Sociedad, para que efectúen las presentaciones ante la I.G.J. y asimismo acepten las modificaciones que ésta pueda sugerir en lo relativo a la reforma estatutaria.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.796 v. 21/9/93

"P"

PETIT COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 18 horas, en la sede social de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.
4º) Consideración Honorarios Directores.
5º) Consideración distribución utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes.
El Presidente
e. 15/9 Nº 897 v. 21/9/93

PIMAR
S.A.I.C.Y.F. - En liquidación
Expte. Nº 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejerc. 31-12-92.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio - La Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
e. 15/9 Nº 59.691 v. 21/9/93

PIMAR
S.A.I.C.Y.F. - En liquidación
Expte. Nº 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1993 a las 11 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pautas para la realización de los bienes remanentes del activo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio - La Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
e. 15/9 Nº 59.694 v. 21/9/93

PORTOFINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de PORTOFINO S. A. I.C. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de octubre de 1993, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 2º, ofc. 21 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración y aprobación del revaluado técnico realizado por la sociedad y ratificación de la designación de perito actuante. Los accionistas para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 21 por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
El Presidente
e. 15/9 Nº 59.818 v. 21/9/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 18 de octubre de 1993, a las 15 horas, en Venezuela 1326, planta baja, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios refrendatarios del acta.
2º) Revisión, y en su caso, modificación o revocación de acuerdos adoptados en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, contrarios a la ley, al contrato social o al interés social.
3º) En Asambleas Especiales de los tres Grupos en que se divide el capital social, revisión de las designaciones de Administradores efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y, en su caso, revocación de aquéllas y designación de nuevos administradores.
4º) Revisión, y en su caso, revocación de las designaciones de síndicos titulares y suplentes efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y designación de reemplazantes.
5º) Acción de responsabilidad del art. 254 de la ley 19.550.
6º) Implementación de resoluciones que adopte la Asamblea, y acuerdos consecuenciales.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).
e. 20/9 Nº 59.642 v. 24/9/93

PISTONES SYLICUM
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 10 hs. en su Sede Social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en exeso del quintuplo previsto por el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de acciones. Adecuación del capital social y de la garantía que deben prestar los Directores al nuevo signo monetario (Pesos). Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en pesos. Canje de acciones.
3º) Reforma de los artículos: Primero. Tercero. Cuarto. Quinto. Octavo. Noveno. Décimo. Décimo Tercero y Décimo Sexto. Supresión del artículo Décimo Séptimo. Consideración del texto del estatuto social modificado.
4º) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción del aumento de capital y reforma estatutaria.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.131 v. 24/9/93

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 19.00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de setiembre de 1992.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas - P.A.E.T.A.C., correspondientes al ejercicio

comprendido entre el 1ro. de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
El Secretario - El Presidente
e. 20/9 N° 59.230 v. 22/9/93

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 1993, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6° Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30.6.93.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración resultado del Ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, art. 261 - Ley 19.550.
6°) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7°) Elección de Directorio y de Síndicos, titulares y suplentes.
El Presidente

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 16/9 N° 59.977 v. 22/9/93

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamb. extraord. para el día 4 de octubre de 1993, a las 10 hs. en el local social de la calle Arenales 2467, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2° de la ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Arenales 2467, Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 28 de setiembre de 1993 inclusive.
e. 16/9 N° 59.952 v. 22/9/93

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de Octubre de 1993, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Rodríguez Peña 1673 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al décimo cuarto ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
8°) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
El Presidente
e. 17/9 N° 60.054 v. 23/9/93

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1993 a las 15:00 hs. en 25 de Mayo 489, 2° piso, Capital Federal, lugar que no es el del domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 2° del estatuto (cambio de domicilio legal).
2°) Ratificación, designación Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar previamente en la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en la calle 25 de Mayo 489, 2° piso Capital Federal, hasta el 30 de setiembre de 1993 en el horario de 10 a 14:00 hs.
Las Acciones Preferidas tendrán derecho a un voto por acción.
e. 20/9 N° 60.092 v. 24/9/93

"S"

S. A. MADERAS MIGUET ICAF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15-10-93, 16 horas, en Tte. Gral. Perón 318, 4° 129, Cap. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar todas las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 20-2-92.
2°) Razones convocación fuera de términos de esta Asamblea.
3°) Consideración documentos arts. 234, inc. 1, ley 19550; Ejercicio 30-9-92, y la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación número Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 16/9 N° 59.911 v. 22/9/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas para el día 4 de octubre de 1993, a las 15 horas, en su sede social de 25 de Mayo 362, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/93.
3°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/93, por $ 556.121,81 en exceso de $ 479.887,81 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4°) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/93.
5°) Elección de 3 Directores Titulares.
6°) Designación de los 3 Síndicos Titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/07/93.
7°) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/07/93 y determinación de su retribución.
8°) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución N° 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
9°) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social: 7° -forma en que se ejercerá el derecho de preferencia-; 21 - por determinación de la nueva fecha de cierre del ejercicio social- y 23 -para eliminar la proporcionalidad en el goce de derechos a las acciones parcialmente integradas. (Para el tratamiento de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1993, inclusive.
e. 16/9 N° 59.899 v. 22/9/93

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De acuerdo a los Estatutos Sociales y Reglamento de Asambleas de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convócase a los Señores Asociados con domicilio en la Capital Federal y en la Provincia de Buenos Aires, en los Siguientes Partidos: Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Martín, 3 de Febrero, Gral. Sarmiento, Moreno, Morón, Merlo, La Matanza, Esteban Etcheverría, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Lanús, Quilmes, Avellaneda, Florencio Varela y Berazategui, que reunan los requisitos establecidos en el mencionado estatuto a la Asamblea Electoral de Distrito a celebrarse el día 28 de setiembre de 1993, a las 11 hs. en San José 83 9° de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente.
2°) Elección de delegados titulares y suplentes con facultades para asistir a la Asamblea General Ordinaria.
El Secretario - El Presidente
e. 20/9 N° 60.216 v. 21/9/93

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S. A.
Registro I.G.J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12-10-93 a las 20 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 21 hs. en el "Salón Canciller" del Hotel Bauen Suites sito en Av. Corrientes 1856, Planta Baja, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del temario propuesto por un grupo de accionistas para la Asamblea Extraordinaria:
a) Situación patrimonial y financiera de la empresa al 31-08-93.
b) Resolución sobre el cambio de relación laboral del personal de SIEMPRE S. A.
c) Análisis de proyectos empresarios a corto y mediano plazo.
d) Análisis del objetivo fundamental de formación de SIEMPRE S. A. el cual fue el mantenimiento de la fuente laboral de los ex-agentes de Y.P.F. S. A.
e) Ratificación o remoción del Directorio de SIEMPRE S. A.
3°) Disminución del Capital Social en $ 7.700 (pesos siete mil setecientos).
4°) Reforma de los artículos 2°, 3°, 4° y 11° de los Estatutos Sociales. Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
5°) Ratificación o rectificación de la necesidad de convocar a una Asamblea Ordinaria para la revocación o confirmación del Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir por lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/9 N° 60.133 v. 24/9/93

"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1993, a las 10:00 horas, a realizarse en el local de la calle Juan B. Alberdi 320 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1993, según el siguiente detalle: Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Anexos: A, C, E, F, G, y Cuadro I. e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;
5°) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración del aumento del número de Directores Titulares a cuatro (4) y en su caso la elección del nuevo Director;
7°) Designación de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y su elección. Remuneración.
Se deja constancia que: 1°) el domicilio donde los accionistas podrán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Asistencia es el de la sede social, calle Sarmiento 539, 7° Piso - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 en días hábiles; 2°) el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 5 de octubre de 1993 a las 17 horas.
El Presidente
e. 16/9 N° 59.942 v. 22/9/93

TRANSNAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 1993, a las 10 hs., en la sede social - Venezuela 110 6° "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 30 de Junio de 1993.
3°) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Retribución a los Sres. directores y síndicos.
El Directorio
e. 17/9 N° 59.996 v. 23/9/93

"U"

ULTRAMAR
S. A. de Seguros
Registro Nro. 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de octubre de 1993, a las 14.45 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de valor de las acciones, aumento del capital social y emisión de acciones liberadas mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.

2º) Modificación del Artículo 7 de los Estatutos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 17/9 Nº 60.088 v. 23/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Boedo 149 S.R.L. con domicilio en Av. Boedo 149 Cap. vende, cede y transfiere, libre de personal su negocio de Garage de Alquiler - Estación de Servicio, Lavado y engrase de mecánica ligera. Exposición y venta de automotores nuevos y usados. Comercio minorista: venta de repuestos y accesorios para automotores. (Actual nomenclatura: Garage comercial - Estación de servicio - Exposición y venta de automotores - Comercio minorista: Venta de repuestos y accesorios para el automotor), sito en AV. BOEDO 149 de Cap. Fed. a New Parking II S.R.L., con domicilio en la Av. Rivadavia 2057 Piso 9 "B" Cap. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 15/9 59.687 v. 21/9/93

Jorge A. Edreira Martillero Público, con oficinas en Av. Nazca 1938 de Capital Federal, avisa: José María López, domiciliado en Av. General Mosconi 3302, de Capital, vende a José Rodríguez, domiciliado en Av. Nazca 1940, de Capital, el negocio de Com. Min. Golosinas Envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, casa de comidas rotisería; sita en AV. GENERAL MOSCONI 3302 de Capital, libre de deudas y gravámenes; reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 59.753 v. 21/9/93

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Marcelino Daniel Cebeiro, Nodar, dom. Neuquén 701, vende a Carina Elisabet Palomec, dom. M. Acosta 521 Dep. 3, negocio Elaboración de Productos de Panadería —Excluidos galletitas y bizcochos— y Elaboración de Pan, etc. (500170), Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), 6 operarios, Sup. 448,19 m², denominado "La Rinvol", sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 308 P.B. y NEUQUEN Nº 701 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

e. 15/9 Nº 59.663 v. 21/9/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Daniel Victorio Steccone, domiciliado en Las Casas 3728/30 Capital, vende a Juan Manuel López Marcote, domiciliado en Estanislao López 1860, Castelar, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de restaurante cantina, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, sito en Capital Federal, calle AVDA. RIVADAVIA 9670 PB y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 59.764 v. 21/9/93

Se comunica que: Alejandro Alfredo D'Ingiana con domicilio en Carlos Calvo 2067 Capital Federal vende a Negocios de Familia S.A. representada por su Vice-Presidente, Diego Luis Vilapreño, domicilio Viamonte 1342, el negocio de Kiosco-Polirubro sito en AV. GENERAL LAS HERAS 1769 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 16/9 Nº 31.809 v. 22/9/93

Se avisa que Lavadero Alberdi S.R.L. con domicilio en Av. Juan B. Alberdi Nº 3056 de Capital Federal, transfiere a Lubrylava S.R.L. con domicilio en Av. San Pedrito 63/69, su local sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 3056, Planta Baja, Planta Alta y Sótano destinado a servicios: Lavadero automático de coches; y café y bar como actividad complementaria (para uso exclusivo de los clientes). Domicilio de las partes y reclamos de ley en la dirección citada de Lavadero Alberdi S.R.L.

e. 16/9 Nº 59.968 v. 22/9/93

Isaac Barbarosch, abogado, con oficina en Arengreen 1023, Capital, avisa que Industécnica Moderna S.R.L. con domicilio en ARANGREEN 1025/35, Capital, transfieren libre de toda deuda y gravámen el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, de corte estampado y perforado de metales con balancines mecánicos y fábrica de material científico de presición y quirúrgico y depósito de mercaderías afines a la actividad. Venta al por mayor de las mismas y oficinas administrativas y taller de herrería de obra con domicilio en ARENGREEN 1025/1035 a la firma Temo S.R.L. con domicilio en Arengreen 1025. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/9 Nº 60.148 v. 24/9/93

"B"

"Organización Lois y Mato SRL": (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Rodolfo Víctor Molina con domicilio en B. Mitre 202, Capital vende a "Avenida 92 SRL", con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de servicios: restaurante (602000) casa de lunch (602010) café-bar (602020) despacho de bebidas (602030) y com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601040) sito en B. MITRE 202 y L. N. ALEM 76-92, PB, Sótano, Loc. 4, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 59.819 v. 21/9/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 282 1º piso "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que Nicanor Carlos Chiclana y Ernesto Pablo Garigliano, domiciliados en Bolívar 220, Capital Federal, venden a Luis Mazza, domiciliado en Avda. Mitre 2782, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle BOLIVAR 220 - libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/9 Nº 60.079 v. 23/9/93

"C"

El Dr. Francisco Espinosa Paz, abogado, To. 3, Fo. 822, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 6to. Cap. Fed., anuncia que la sociedad "Farmacia San Martín de Tours Sociedad en Comandita Simple" con domicilio legal en Castex 3438, cuyos socios son Nora Susana Piccoli (única socia solidaria de la sociedad), con domicilio en Castex 3330, piso segundo, Capital Federal y Osvaldo Miguel Piccoli, con domicilio en Junín 825, Capital Federal ha transferido el Fondo de Comercio "Farmacia San Martín de Tours" Rubro: "Farmacia", a la Srta. Nora Susana Piccoli, argentina, soltera, farmacéutica, D.N.I. 4.363.368 con el domicilio antes mencionado. El Fondo de Comercio tendrá su domicilio en CASTEX 3438, P.B., Cap. Fed. donde se cursarán los reclamos legales.

e. 15/9 Nº 31.616 v. 21/9/93

Aviso al Comercio. Por 5 días. La Escribana Telma Rodríguez Giménez con oficinas en Av. Mitre 686 - 3º - 33 - Avellaneda. Avisa que los señores Jorge Eduardo Guetmonovitch, Héctor Natalio Finkelberg y Jacobo Salomón Borysowski, domiciliados en Cucha Cucha 1785 Capital Federal, venden a la señora Yolanda Beatriz Villanueva, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1317, piso 10 A, Capital Federal, su Fondo de Comercio de Velatorio, sito en la calle CUCHA CUCHA 1785, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio constituido para las Oposiciones de ley en Lavalle 1783 piso 5 Dto. B (CP 1048) de 14 a 18 hs.

e. 15/9 Nº 59.750 v. 21/9/93

El Sr. Juan C. Servera, Martillero Público, con oficinas en Aráoz 287, Cap. Fed., comunica que la Sra. Susana Elsa Fernández, con domicilio en Loyola 51, Piso 2, "C", Cap. Fed. hace saber que vende el negocio de su propiedad sito en CAMARGO 448 Cap. Fed., llamado Diferent Place de elaboración y venta de masas, sandwiches y similares, despacho de pan y afines, con domicilio en Mariscal Fco. Solano López 3626, Cap. Fed. Reclamos de ley en Aráoz 287, Capital Federal.

e. 17/9 Nº 31.855 v. 23/9/93

"D"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, agregan a edictos 46.623 del 3/5 al 7/5/93 de Garage y/o Playa de Estacionamiento Anexa a Albergue Transitorio, DR. EMILIO RAVIGNANI 1896 y COSTA RICA 5902 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 16/9 Nº 59.973 v. 22/9/93

"E"

Roberto Ramón Carro, Martillero Público, Mat. 407, Folio 315, Libro 65, comunica que Feliciano Domínguez, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3610 de Capital Federal, ha transferido el local ubicado en la calle EMILIO LAMARCA 3608, también de Capital Federal, que funciona con el rubro de ferretería, pinturería y bazar al señor Eduardo Luis Monaco, domiciliado en Bogotá 3754, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Emilio Lamarca 3608, Capital Federal.

e. 20/9 Nº 60.140 v. 24/9/93

"M"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Florindo Barreiro, domiciliado en Moreto Nº 840 Capital, vende a Antonio López Fernández, domiciliado en Azul Nº 1558 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de panadería sito en la calle MORETO Nº 840 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/9 Nº 60.116 v. 24/9/93

"O"

Lilian A. Pignatta Abogada T 35 Folio 253 con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. avisa que el Handicap S. A. con domicilio en Ortega y Gasset 1604 Cap. Fed. vende a Robert Fabrica Alvarez con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. el restaurante cito en ORTEGA Y GASSET 1604 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Llavallol 4128 Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 60.280 v. 24/9/93

"P"

Se comunica que Eduardo Alberto Di Vita domiciliado en Simbrón 3096 Capital Federal vende a Fernando Ariel Ventimiglia domiciliado en Corrientes 2075 Capital Federal su negocio de Kiosco polirubro sito en PARANA 622 Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 16/9 Nº 31.808 v. 22/9/93

"R"

Héctor Oscar Pertierre con domicilio en la calle Laprida 1357 1º P. A. Capital Federal. Avisa que transfiere el fondo de comercio expediente Nº 80.329/75 Habilitación 7191/82 sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563 Capital Federal al señor Nicolás Roberto Zingoni Arze, con domicilio en la calle Mariano Acha 3755 Dpto. B Capital Federal. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.

e. 16/9 Nº 59.916 v. 22/9/93

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado el 01.09 al 07.09.93 bajo recibo Nº 0030-00058232 de el negocio sito en SARMIENTO 4199 P.B. Cap. Incluyendo como comprador a Héctor Ramón Guerrero. Dom. Venezuela 4167 Cap. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/9 Nº 60.211 v. 24/9/93

"T"

Se avisa que Ana María Sacca de Keip con domicilio en calle Dr. Juan Angel Golfarini 2340, Capital Federal, transfiere a Irma Beba Gómez de Romero con domicilio en calle Paraguay 3007, Piso 7º "D", Capital, su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en la calle 3 DE FEBRERO 2285, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 15/9 Nº 59.720 v. 21/9/93

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge A. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital agregan a edicto 47.809 del 12 al 18/5/93 de VIRREY CEVALLOS 439 PB. Capital, los rubros: Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, cantina, whisquería, cervecería. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 59.975 v. 22/9/93

Se avisa por cinco días que el Señor Emilio Yebra con domicilio en Fernández de la Cruz 1624, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, vende al Señor Bernardo Freijedo Ojea con domicilio en Valentín Gómez 2999, Capital Federal, el cincuenta por ciento que tiene y le corresponde en la propiedad del negocio de cafe, bar, casa de lunch y restaurante instalado en la calle VALENTIN GOMEZ 2999 de esta Capital Federal. El comprador toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio, incluido el personal. Reclamos de ley en el domicilio del local comercial.

e. 20/9 Nº 32.040 v. 24/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BARTAK HNOS.
S. A. I. C.
Registro Nº 17.869 IGJ

Hace saber por el término de ley, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/5/1993, resolvió reducir su capital en la suma de Once pesos con 50/100 ($ 11,50) mediante la entrega de bienes y dinero en efectivo. Se fija domicilio en la calle Triunvirato 2942 Munro Bs. As. para las reclamaciones correspondientes.

El Directorio

e. 20/9 Nº 60.223 v. 22/9/93

"C"

CONSTRUCCIONES MERCURIO
S. A.

En razón de la reducción del capital social aprobado por Asamblea del 29/05/92 y conforme al art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Denominación: "CONSTRUCCIONES MERCURIO S. A.". 2) Domicilio legal y sede social: Av. Elcano 3096, Capital Federal. 3) Inscripción, Registro Público de Comercio de Capital Federal el 22/4/68, bajo Nº 967 Fo. 37, Lo. 66, To. A de Estatutos Nacionales. Ultimo capital inscripto: 23/02/93, No. 1246, Lo. 112, To. A, de S. A. 4) Variación del capital: anterior $ 5.691, monto de reducción $ 5.000. Nuevo capital $ 691. 5) Valuación del Activo y del Pasivo al 28/2/93, en pesos. a) Antes de la reducción. Activo: 65.199,18 Pasivo: 8.364,43; Patrimonio Neto: 56.834,75. b) Patrimonio Neto que se reduce: 49.950. c) Después de la reducción. Activo: 65.199,18 Pasivo: 58.314,43 Patrimonio Neto:

6.884,75. 6) Resolución aprobatoria de la reducción, Asamblea General Extraordinaria Nº 31, unánime, celebrada el 29/5/92. 7) Domicilio para oposiciones: Av. Elcano 3096, Capital Federal.

La Autorizada

e. 17/9 Nº 59.985v. 21/9/93

"L"

LATINOCONSULT
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/8/93 se resolvió: a) Modificar a $ 1 el valor nominal de las acciones en circulación, por lo que las mismas, quedan como fracciones de las que surgen con esta característica y deben completarse a valores enteros con la suscripción que se indica en el punto siguiente; b) Aumentar el capital social de $ 0,05 a $ 50.000; mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción, que pueden suscribirse a prorrata y deben abonarse en efectivo, 50 % al contado y el 50 % restante dentro del año de su emisión; c) Modificar los artículos 1º, 4º y 13º del Estatuto, que quedan con los siguientes textos: Artículo 1º - Bajo la denominación de "LATINOCONSULT SOCIEDAD ANONIMA", seguirá funcionando la sociedad anónima que fuera constituida el 14 de julio de 1958, bajo la denominación de "Italconsult Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y que posteriormente siguió funcionando con la designación de "Latinoconsult Argentina Sociedad Anónima" y que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, delegaciones o cualquier género de representación dentro y fuera del país. Artículo 4º - El capital social es de $ 50.000 (pesos cincuenta mil), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Todo aumento de capital debe ser elevado a Escritura Pública en cuyo momento se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalen las disposiciones vigentes. Artículo 13º - Cada Director debe depositar la suma de $ 200 (pesos doscientos), en efectivo, en garantía de su mandato. Sede social: Suipacha 1067 - 3º Piso - Capital Federal. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta 30 días corridos desde la fecha del último aviso aparecido en el Boletín Oficial en nuestra sede social.

El Directorio

e. 20/9 Nº 60.158 v. 22/9/93

"M"

MULTILUX
S. A.

Que la firma MULTILUX S. A. con domicilio en Avda. de los Constituyentes 5833, por decisión de asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/92 aumentó su capital de $ 0,000015 a $ 20.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 0.10 cada acción y con derecho a un voto cada una, invitándose a los accionistas a ejercer dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación el derecho de preferencia a acrecer en proporción a sus tenencias.

El Directorio

e. 17/9 Nº 59.984 v. 21/9/93

MASSUH
S. A.

MASSUH S. A. comunica que el capital referenciado en la publicación del 21 de junio de 1993, según recibo 51.098, corresponde a capital ordinario por $ 39.901.501,11 siendo el capital preferido de $ 1.547.750, ascendiendo el capital social autorizado a la oferta pública, suscripto e integrado a $ 41.449.251,11.

El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/9 Nº 60.278 v. 22/9/93

"N"

NURAGHE
S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISIÓN DE ACCIONES
— CANJE DE ACCIONES —

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1992, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 770.000 y emitir 770.000 de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 derecho a un voto por acción. Esta emisión se integra con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 770.000. Los accionistas podrán canjearlos por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio

e. 17/9 Nº 59.988 v. 21/9/93

"O"

OKAFAR
S.A.

Se comunica por tres días a los Señores Accionistas, que la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de agosto de 1993, resolvió aumentar el capital social a $ 1.100.000 dentro de las previsiones del art. 188 de la Ley de Sociedades. Consecuentemente se ha resuelto la emisión de $ 600.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Se convoca por treinta días a los Señores Accionistas para que suscriban dicha emisión ejerciendo el derecho de acrecer y preferencia dispuesto por el art. 194 de la mencionada Ley.

El Presidente

e. 17/9 Nº 31.896 v. 21/9/93

"P"

PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

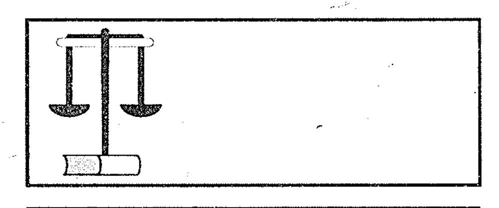
En el aviso Nº 824 del 10 al 12/08/93 se debe consignar los siguientes datos (art. 83, inc. 2 L.S.C.): Activo $ 12.287.710,72 Pasivo $ 3.624.347,97 Patrimonio Neto $ 8.663.362,75. Después reducción: Activo $ 12.287.710,72 Pasivo $ 3.824.944,32. Patrimonio Neto $ 8.462.766,40.

El Directorio

e. 20/9 Nº 60.162 v. 22/9/93



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 sito en Lavalle 1220 Piso 4o, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RAMIREZ, D.N.I. 16.224.462 para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "JARA DE RAMIREZ PATRICIA B. c/RAMIREZ JORGE ALBERTO s/Divorcio vincular" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 20/9 Nº 60.176 v. 21/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 22, Secretaría Unica, cita y emplaza a D. OSVALDO HORACIO PASCUZZI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "FERNANDEZ, ABEL c/SQUARTINI, ENRIQUE V. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente Edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/9 Nº 32.005 v. 21/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FELIX JAIJEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Horario A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 17/9 Nº 31.737 v. 21/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO LUIS RISSOTTO a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1993.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 17/9 Nº 31.744 v. 21/9/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 notifica a BEATRIZ HERMELINDA CANIGLIA DE KRYMKIEWIEZ Y FERNANDO LEON KRYMKIEWIEZ la parte resolutiva de la sentencia recaída en los autos "BERMAN, ROBERTO DANIEL c/HELE KUER S.A. y Otros s/Ejecución de alquileres", que dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1993. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rechazar las excepciones y planteo de inconstitucionalidad deducidos, con costas (art. 69 del Código Procesal). II) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y - multa conforme se establece en los considerandos - y las costas del juicio. III) Rechazar el pedido de sanciones. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese al Centro de Informática. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 20/9 Nº 31.959 v. 21/9/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal cita y emplaza, en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/PORCHIETTO LUIS BENITO s/Ejecución fiscal", a PORCHIETTO, LUIS BENITO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 20/9 Nº 69 v. 21/9/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 sito en Lavalle 1212, 9no. piso, Capital Federal cita al demandado LUIS ROBERTO GUZMAN para que en el plazo de quince días comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra en autos: PERRONE DE GUZMAN, CECILIA NORA c. GUZMAN, LUIS ROBERTO s/Divorcio, expte. 92.217/92 a cuyo fin publíquese edictos por el plazo de dos días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 20/9 Nº 32.036 v. 21/9/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, sito en Maipú 92 Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante en los autos caratulados: "MEDINA HERIBERTO ISAIAS s/Sucesión". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/9/93.

e. 20/9 Nº 31.273 v. 22/9/93

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA EZCURRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 14/9/93

e. 20/9 Nº 31.198 v. 22/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, cita y emplaza a YOLANDA AIDE RIOS DE PELLEGRINI y a MARÍA ISABEL BROSSA CEBRAL, en los autos caratulados "BANCO PLATENSE S. A. c/ RIOS DE PELLEGRINI, YOLANDA AIDE y Otra s/Ejecutivo", para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/9 Nº 31.729 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, cita al Sr. JORGE CAVALIERE a fin de que dentro del quinto día se presente a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente en los autos "CAVALIERE, JORGE s/Pedido de quiebra por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/9 Nº 60.274 v. 21/9/93

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "LOSCHI ALDO LUIS c/CHANNEL ONE S.A. s/Sumario", convoca a Asamblea General de Accionistas de CHANNEL ONE S.A., la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no, Capital, de acuerdo con lo prescripto por el art. 237 de la ley 19.550, el día 14 de octubre de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2) Designación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura; dejándose constancia que el Dr. Néstor Eduardo Orsi, es el funcionario designado para presidirla de conformidad con el art. 236 última parte de la ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 60.167 v. 24/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos: "EGUREN, MARIA C. s/ Cancelación" dispone la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº serie A0586183, extendido a nombre de MARIA CRISTINA EGUREN, emitido con fecha 6 de mayo de 1993 por el Banco de La Pampa Sucursal Buenos Aires, por la cantidad de U$S 90.000.- A los fines previstos por el art. 89 ley 5965/63. Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/9 Nº 31.011 v. 27/9/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ANGELONE, EDUARDO ALBERTO s/Ejecutivo", a EDUARDO ALBERTO ANGELONE, para que dentro de diez días comparezca en autos a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ser representado en autos por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/9 Nº 60.236 v. 21/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo del autorizante, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MAFFIA MARCELO JOSE s/Ejecutivo", cita al demandado MARCELO J. MAFFIA para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquense edictos por dos días. Fdo. Miguel F. Bargallo. Juez".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/9 Nº 32.031 v. 21/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, cita a la Sra. LEONOR LEONTINA TORRE por el plazo de cinco días para que comparezca a tomar por sí o por apoderado, la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRE, LEONOR LEONTINA s/Sumario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/9 Nº 60.275 v. 21/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, cita al Sr. JUAN CARLOS VELAZQUEZ y a la Sra. LILIANA BEATRIZ AZRIEL DE VELAZQUEZ a fin de que concurran a tomar intervención que en juicio le corresponda dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. S.A. c/ VELAZQUEZ, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo". Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/9 Nº 60.277 v. 21/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días, en los autos "GAREF S. A. I. C. F. I., s/ Cancelación", Expte. 18.355: "Buenos Aires, 25/11/91. Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno y vencimiento el día 5/11/90; 2) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno, y vencimiento el día 9/11/90, ambos librados por Brukman Hnos. S.A.I.C.F.I. y endosados por Helametal S. A.. Autorízase el pago de los mismos, una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 Nº 31.173 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/ GUIÑAFER S. A., s/Cancelación", la publicación del presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1992... 2º) Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del D/L 5965/63 ... dispónese la cancelación del siguiente pagaré: por u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), pagaderos a la vista, a nombre de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C. y/o Aceros Revestidos S. A. y/o Metalcentro S. A. o a su orden por Guiñafer S. A. Autorízase el pago del cartular, una vez transcurridos los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/9 Nº 59.537 v. 4/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	02-09-93	VILLAFAÑE, MARCELO	3	Nº 56.437 ROBO
3	110	Alejandro Esmoris	03-09-93	RIVADANEIRA, MARCELO EDUARDO	3	Nº 56.441 DEFRAUDACION
3	110	Alejandro Esmoris	08-09-93	MEDINA, MARCELO FABIAN	3	Nº 56.402 DEFRAUDACION
4	113	Manuel J. Gorostiaga	01-09-93	FERNANDO FREDY CONTRERAS	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	18-08-93	CARLOS EDUARDO OLIVERA AMAYA	3	P/ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	06-09-93	ANTONIO JOSE COLAGERO	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07-09-93	HECTOR OSCAR BRUNO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Alejandro Esmoris	06-09-93	CARLOS ALBERTO CAMPAGNE	3	DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	30-08-93	RAFAEL SESTO	3	Nº 55.735 ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27-08-93	GABRIEL IGNACIO SEGOVIA	3	DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	CRISTIAN MARCELO CHAVEZ PURGAL	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	151	Jorge A. de Santo	06-09-93	CHRISTIAN PABLO CONFORTI DNI 20.986.260	2	Nº 34.756 DENUNCIA DE MARIANO PEREZ POR EL DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	08-09-93	BENIGNA LOPEZ	5	Nº 35.660 INF. AL ART. 2 258 DEL COD. PENAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	WALTER EDUARDO FERNANDEZ	5	ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	BRANAMIR PETRIC y BRANCO CAROVINA	5	Nº 21.553 DELITO DE QUIEBRA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	03-09-93	HECTOR OSVALDO GUERRA	5	AMENAZAS Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-09-93	UBALDO ROMANIELLO	10	Nº 21.701 FALSIFICACION
29	136	Daniel H. Mauro	07-09-93	VICTOR OLEA	3	Nº 34.007
33	170	Gustavo R. Núñez	30-08-93	GUILLERMO OSCAR ISA	3	ESTAFA

e. 20/9 Nº 76 v. 24/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

.ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "STANGA, EDUARDO s/Concurso Preventivo" el día 2 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo EDUARDO STANGA, designándose síndico al Dr. Martín Luis Bosch, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, piso 1º "B" de la Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 16/2/94. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará el día 20/4/94, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/9 Nº 59.692 v. 21/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de la firma MOISES ROZENBAUM E HIJOS S.R.L. con domicilio social en Pasaje Vicente Fidel López 1956 Capital, en autos caratulados "MOISES ROZENBAUM E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. 57.170, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11. Fijándose el día 18 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 16 de diciembre de 1993 a las 10,10 horas, para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1ro. al 7mo. del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/9 Nº 2336 v. 21/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: RAIHER MIGUEL s/ Quiebra —Expte. Nº 61.531— se ha decretado, con fecha 29 de julio de 1993, la quiebra de RAIHER MIGUEL, L.E. Nº 5.155.270, con domicilio en José E. Uriburu 527, piso 3º - Dto. 6 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 28 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de noviembre de 1993 y 2 de diciembre de 1993, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 27 de diciembre de 1993, a las 10,00 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C. art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 3º - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (L. C. 95 Inc. 3 y 5), intimándose al fallido para que en el término de las 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes (L.C. art. 94 inc. 4); dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 Inc. 7). Asimismo presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/9 Nº 2359 v. 23/9/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza a DOMINGO NICOLAS DI TULLIO Y NICOLAS ANTONIO DI TULLIO para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "YARQUES S.A. s/Quiebra incidente de calificación de conducta - Expte. 57.526", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/9 Nº 2375 v. 21/9/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Juan José Fargas, de la Capital Federal, el día 23 de agosto de 1993, ha decretado la quiebra de TRAMAFIL S. A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2321 - 5º P. de esta Ciudad, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas el 14 de mayo de 1985, bajo el Nº 4064, Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas. Se ha fijado como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias por ante el Síndico, hasta el día 19/11/93; el plazo de presentación para el informe del art. 35 y 40 L. C., es el día 16/2/94 y 9/3/94, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, se llevará a cabo el día 30/3/94, a las 9.00 hs. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Ha sido designado Síndico el Dr. Hugo Talmasky, con domicilio en Av. Corrientes 1515 - 2º P. Of. "B", de Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/9 Nº 2348 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RICARDO PEDRO ANGEL COOS, con domicilio en Jerónimo Salguero 1417, 4º piso, depto. 9. Síndico designado el Contador Guillermo Jorge Osterberg, con domicilio en Lavalle 710, piso 11, ofic. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1994 a las 10 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Rodolfo Herrera. Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 31.899 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DORA MARIA LUISA ZAGARIA, con domicilio en Jerónimo Salguero 1417, 4º piso, depto. 9. Síndico designado el Contador Guillermo Jorge Osterberg, con domicilio en Lavalle 710, piso 11, ofic. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1994 a las 10 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Rodolfo Herrera. Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 31.900 v. 23/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "COMPUTECNICA S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 19 de agosto de 1993 se ha declarado abierto el concurso de COMPUTECNICA S.A., fijándose plazo hasta el 19 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Don Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 piso 1º depto. "2" de Capital Federal. El día 23 de febrero de 1994 a las 9 hs. y con los acreedores que concurran se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 ubicada en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Judicial" (Pcia. de Bs. As.).
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/9 Nº 59.639 v. 21/9/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de CELECO S. A. (Nro. 1709 L. 109; dom.: San Martín 575, Piso 5º "A" de Capital Federal), en la cual se designó síndico al contador Silvia María Maccio, DNI 10.306.254, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º. T. E. 40-8843/9458/3501. Ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 17 de diciembre de 1993 y 7 de febrero de 1994, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 28 de febrero de 1994 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/9 Nº 2349 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de LACTEOS DEL PLATA S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4º piso (TE: 962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 11 de marzo de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/9 Nº 2360 v. 23/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "NELLY KIYOMI SHINZATO". Se ha fijado el día 21 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Belisario J. Moreno Hueyo, con domicilio en la Av. Córdoba 669, Piso 13, Dpto. "B". Intímese a la concursada para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los bienes que tuviera en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la concursada bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la concursada para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de marzo de 1994, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2350 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "ERNESTO KELMAN". Se ha fijado el día 6 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Vidal, con domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º, Dpto. "C". Intímese al concursado para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico toda la documentación que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al concursado bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes del concursado para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado en caso de corresponder como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 9 de marzo de 1994, a las 8,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1993.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2351 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la extensión de la quiebra de "A. PATANIAN S.R.L. E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", a los siguientes imputados: GASPAR E. PATANIAN, ROBERTO E. PATANIAN Y ELISA HADIDIAN DE PATANIAN, cuyo síndico es la Contadora Catalina A. Varnavoglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º dpto. "A", ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 09 de noviembre de 1993. Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 hs. cumplan con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de

Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intiman a los fallidos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/9 Nº 2361 v. 23/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HECTOR SANTELLI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 5 de julio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 8 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Rodolfo E. Caranta con domicilio en Córdoba 918, p. 6º B1, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de noviembre de 1993 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 17 de diciembre de 1993 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9,30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/9 Nº 2362 v. 23/9/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en los autos: GONZALEZ CHION ENRIQUE PEDRO s/Quiebra, por resolución del 2 de agosto de 1993 se ha resuelto calificar la conducta del Sr. Enrique Pedro González Chion como culpable por hallarse incurso en los incs. 5 y 9 del art. 236 de la L.C.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/9 Nº 2376 v. 22/9/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono; sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a ANYOU SOCIEDAD ANONIMA, expte. Nº 56.016, con fecha 25 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Celano Juan Carlos domiciliado en la calle Paraná 631 3º "5", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1993. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará el día ya mencionado en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) y a sus administradores para que en el término de 48 hs. de notificados, procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L. C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso, librándose a tal fin oficio al Ministerio del Interior. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 2378 v. 24/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de SISGRAF SOCIEDAD ANONIMA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 27 de octubre de 1993, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 17 de noviembre de 1993, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 10 de diciembre de 1993. Asimismo, se fijó para el 10 de febrero de 1994, a las 11 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo cítase a los administradoras de la fallida Sr. Ricardo Gil, Jorge De Cesare, Juan J. Guerrero Pagano, María H. Vivaqua, Noemí del Valle Díaz, Graciela O. Metlikovic a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de setiembre de 1993 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/9 Nº 2353 v. 22/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la calle Callao 635 piso 3ero. comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INTERTIME SA, la cual fue decretada con fecha 18/8/93; siendo Síndico de la misma Don Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en la calle Pte. Julio A. Roca 710 6to. Piso (Tel: 334-6368 y 343-6809). Fíjese plazo hasta el día 9 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten verificación de sus créditos por el Síndico. El funcionario mencionado presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1993 y 22 de diciembre de 1993 respectivamente. Fíjase el día 11 de febrero de 1994 a las 9:30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/9 Nº 2379 v. 24/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "TECLA MODA S.A.". El Síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en la calle Uriburu 720 3º piso "A", de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 16 de marzo de 1994 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/9 Nº 2338 v. 21/9/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 1ro. de julio de 1993 se ha revocado la declaración de quiebra de la Empresa SIGMA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo cesado en consecuencia las inhibiciones e interdicciones allí decretadas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SIGMA SOCIEDAD ANONIMA s./Quiebra s./Incidente de Reposición" en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Dado. Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 15/9 Nº 56.945 v. 21/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/9/93 se ha decretado la quiebra de JOSE GONZALEZ SOCIEDAD A. C. e I. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/9/68 bajo el Nº 3085 Fº 283 L. 66/A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10/11/93 presenten al síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º Of. 1002, de Cap. Fed., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15/2/94 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados JOSE GONZALEZ S.A.C. e I. s/ Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Tribunal: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35, a cargo del suscripto.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 17/9 Nº 2365 v. 23/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALFREDO ROBERTO ESTEVEZ", en la que fue designado Síndico: el Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de noviembre de 1993. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo, se prohíbe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1994, a las 8,30 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeto a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 2366 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3/8/93 se decretó la quiebra de AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO sobre Quiebra, expte. 19.813, con domicilio comercial en Av. Gaona 3567 - Capital Federal, en autos caratulados AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO s/Quiebra, expte. Nº 19.813; siendo el síndico designado Mansata Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º "39". Fijándose el día 16/12/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8/2/94 y 1º/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/3/94 a las 8,00 para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/9 Nº 2367 v. 23/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1993 se le decretó la quiebra a "CAMPANA HECTOR", (L. E. 4.141.174), habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso, "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de octubre de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 27 de diciembre de 1993, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 12 de noviembre y 3 de diciembre de 1993, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue a la síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. También para que cumpla, en el plazo de tres días, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 3º a 5º, 93 y 95 de la L. Q. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/9 Nº 2354 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANMARTI, OSVALDO RAFAEL s/ Quiebra", con fecha 18 de agosto de 1993, se ha decretado la quiebra de "SAN MARTI, OSVALDO RAFAEL". Se ha fijado plazo hasta el día 3 de noviembre de 1993, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en: Avda. Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de diciembre de 1993 y 2 de febrero de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 23 de febrero de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95, inc. 4). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos

ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/9 Nº 2355 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AMAT S.A.I. y C., con domicilio en la Avda. Córdoba 1184, piso 4º de Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, of. I, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994, respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 4 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, P.B., de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 60.219 v. 24/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "D'ANTONIO JUAN JOSE", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1993. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 18 de diciembre de 1993 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 30 de diciembre de 1993. Designar el día 16 de marzo de 1994, a las 10.00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/9 Nº 2339 v. 21/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7to., Capital Federal, hacer saber que por sentencia de fecha 27/8/93 se resolvió la apertura del concurso preventivo de SZMAISER E HIJOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en Loyola 554/58, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 31/12/93 al síndico Dr. CPN Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Esmeralda 77 piso 2do., Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el 21/2/94 y el informe general el 14/3/94. La Junta de Acreedores se celebrará el 6/4/94 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 60.132 v. 24/9/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SANSULAR S.A.", decretada el día 20/8/93 habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 4º piso "28", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de noviembre de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 22 de noviembre de 1993 y el 14 de diciembre de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 2 de febrero de 1994, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/9 Nº 2340 v. 21/9/93

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra "FOREST EXPORT ARGENTINA S.A. s/Quiebra", decretada el día 20 de agosto de 1993 habiéndose designado síndico a la contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de noviembre de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 3 de diciembre de 1993 y el 27 de diciembre de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de febrero de 1994, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/9 Nº 2341 v. 21/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de CLYSHE TEXTIL SRL. en donde ha sido designado como Síndico el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio constituido en la calle Viamonte 993, 9º "A", Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la LC, con la previsión del art. 75 "in fine", el día 12 de noviembre de 1993 y el informe del art. 40 de la LC el día 3 de diciembre de 1993. Asimismo se comunica que fijóse como fecha de Junta de Acreedores el día 27 de diciembre de 1993, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la LC. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (LC 95.7).
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/9 Nº 2342 v. 21/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1993 se declaró la apertura del concurso preventivo de OSCAR ENRIQUE GHIONI. Se designó Síndico al Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Talcahuano 422, Piso 1º "C" de Cap. Federal. Se fijó plazo hasta el 30 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico quien presentará el informe del art. 35 de la ley concursal el 22 de diciembre de 1993 y el del art. 40 el 8 de febrero de 1994. La junta de acreedores se celebrará el 1º de marzo de 1994 con los acreedores que concurran a la hora 9,30 en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 13/9/93.
e. 16/9 Nº 58.770 v. 22/9/93

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ARGENVINIL SA". Síndico: Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Avda. Córdoba 1247, 5º "I" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1993. En caso de corresponder la Junta se celebrará el 22 de marzo de 1994 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Palacio de Justicia con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohibe hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/9 Nº 2380 v. 24/9/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7 - DPTO. JUDICIAL LA PLATA - BS. AS.

El Señor Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Bisso, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Dolcet, hace saber por cinco (5) días que se ha dispuesto la liquidación forzosa de "LA PANAMERICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", con domicilio en Calle 45, Nº 627 de La Plata, siendo sus liquidadores designados, la Contadora Silvia Amanda Ferrandina, Dr. Francisco José Miguel Talento Cutrín y Dr. Jorge Antonio Bahillo, quienes constituyen domicilio en la Calle 10 Nº 487 piso 10, departamento "B" de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1993, en el domicilio procesal indicado y/o en su defecto en Avenida Córdoba 629, piso 6º de la Capital Federal. Desígnase el día 25 de octubre de 1993, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., señálase el día 15 de noviembre de 1993, para el cumplimiento del art. 40 de la misma ley y el día 6 de diciembre de 1993, para la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de plazos. Decrétase la incautación de bienes de la deudora, en poder de terceros. Intímese a los Administradores enunciados en el escrito de inicio, para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 95 inc. 7) de la L.C. Se prohibe hacer pagos a los administradores, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.). Se notifica a los asegurados y terceros interesados, la resolución de todos los contratos de seguro vigentes. Asimismo, se ha ordenado la remisión de los juicios que tramiten contra la Compañía liquidada, (art. 22 - 136 L.C.). Publíquense edictos en el Diario La Nación de esta Ciudad, La Nación de Capital Federal y en el Boletín Oficial. Fdo.: Ana María Dolcet, secretaria.
La Plata, 9 de setiembre de 1993.
Carlos E. Bisso, juez.
e. 17/9 Nº 60.002 v. 23/9/93

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, Secretaría Nº 5 de la Dra. Salomé Ezpeleta de Reynoso, hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO F. DE ELIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 286/93, se ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 15 de marzo de 1994 a las 8 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, de Santa Cruz y de la La Nación diario el Patagónico de esta ciudad y diarios de mayor circulación de las ciudades de Río Gallegos y Buenos Aires.
Comodoro Rivadavia, 9 setiembre de 1993.
Salomé Ezpeleta de Reynoso, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.152 v. 24/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/93 - Vence: 21/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06.09.93	DIEGUEZ RAMONA MANUELA	31.773
5		María Celia García Zubillaga	01.09.93	ADOLFO BUSTOS	31.715
5	9	María Celia García Zubillaga	02.09.93	NELLY HERMINIA LANZA	31.774
6		Juan Luis Arito	03.09.93	PASCUAL ROBERTO SPAGNUOLO y MARIA ESTHER PIZZONI de SPAGNUOLO	31.695
6	12	Juan Luis Arito	25.08.93	ANA MARIA FELISA LEZICA DE DE LABOUGLE o ANA MARIA FELISA DE LEZICA DE DE LABOUGLE	31.770
11		María Isabel Benavente	06.09.93	ATILIO ROMEO GRIGIONI	31.687
11		María Isabel Benavente	31.08.93	RAMON PAREDES	31.775
11		María Isabel Benavente	07.09.93	MUÑOA, PEDRO y CANTA, CONCEPCION	31.781
11	22	María Isabel Benavente	06.09.93	SILENIO VICENTE MOLIGNANO	31.756
13		Gustavo Pedro Torrent	10.09.93	SALVADOR ARTURO NUÑEZ	59.922
20	UNICA	Jorge A. Beade	18.08.93	JUAN PEDRO BAUDOUNET	31.753
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.07.93	LEONARDO PERERA	31.710
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20.08.93	GUILLERMINA MARIA HEMPELMAN	31.764
21	41	Luis Guillermo Köhler	06.09.93	JOSE MARIA BRIENZO	31.722
22		Fernando L. Spano	19.08.93	MARIA EVA GAUNA	31.709
24	UNICA	José María Perrone	01.09.93	ROSA ZOTTA de SANTELLI	31.693
28	UNICA	Mónica C. Fernández	31.08.93	MANUEL LEONARDO GONZALEZ	31.768
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27.08.93	JOSE CASTRO	31.772
28		Mónica C. Fernández	03.09.93	JUAQUINA JUAREZ	31.691
29		Vilma G. Greco	07.09.93	PABLO WALTER ESAU	31.698
29	57	Vilma G. Greco	08.09.93	JUAN RAFAEL FERRER y NELLY ESTHER DEL VALLE	31.754
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.08.93	SILVIA CLARA EINSENSTEIN	31.751
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	09.09.93	CARMEN ISABEL DA PENA	31.749
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	17.08.93	RICARDO SANCHEZ	59.853
36	UNICA	Guillermo Valentini	07.09.93	LAURA DOLCINI	31.759
37		Gustavo Daniele	07.09.93	JUAN VIGUERA	31.700
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.09.93	JOSE BARETTA	31.742
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.93	JOSEFINA FUCCILLO y FRANCISCO JOSE DI MASI	31.714
40		Carlos E. Antonelli	25.08.93	ANGELA MANUELA HERNANDEZ	31.771
40	70	Carlos E. Antonelli	08.09.93	DELIA EUFEMIA GHIRINGHELLI	31.704
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.93	REBECA LEA KADYSZEWICZ	31.728
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.93	PESZA o PAULINA o PIESZA CHINZON o CHINZON de KADYSZEWICZ o KADYSZEURICZ	31.730
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07.09.93	JAIME PAZOS	31.755
44	UNICA	Fernando O. Galán	07.09.93	MARIA TERESA MANCUSO	31.690
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.08.93	LORENZA VALENZUELA	31.707
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06.09.93	JORGE IGNACIO PALOU DE COMASEMA	31.718
49		Virginia Simari de Landó	06.09.93	DIONISIA MABBOUX	31.694
49		Virginia Simari de Landó	20.08.93	MARIA AMELIA ZERBINO	31.780
50		Juan C. Insúa	20.08.93	HUMBERTO ANTONIO BRUNA	31.782
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08.09.93	ROSA FEOLA	31.766
55	UNICA	Olga M. Schelotto	01.09.93	VICTORIA JUANA RINALDI	31.708
55	UNICA	Olga M. Schelotto	08.09.93	CARLOS MARIA OLIVA VELEZ	31.720
57		Carlos Roberto Garibaldi	08.09.93	ELDA JOSEFA OTTAVIANI	31.726
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.08.93	MENARDO ANA	31.776
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24.08.93	LUIS ANGEL CUOMO	31.805
58		Viviana Fernández Seoane	31.08.93	MARIA DEL CARMEN RIZZO	31.783
60	UNICA	Enrique C. Virto	26.08.93	CARLOS ALBERTO CHIABRERA	31.706
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.08.93	PABLO SIXTO SANTAMARIA	31.716
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.08.93	REYNALDO OTELO CAPANO	31.741
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	01.09.93	FRANCISCO MATTIA	31.723
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	02.09.93	ELSA EVANGELINA LOPEZ DEL VILLAR	59.904
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06.09.93	EDDA ZELINSCENK	31.692
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06.09.93	ANA BLASCO y HECTOR OSCAR BALSAMELLO	31.697
67		Julio M. A. Ramos Varde	02.09.93	ANGELA ACUÑA	31.699
68	UNICA	Patricia Barbieri	25.08.93	MARIA LUISA SCROCCA	31.689
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.09.93	CLOTILDE CORA FERREIRO	31.793
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.09.93	MIGUEL ANGEL GAGLIARDO	31.769
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.09.93	MANUEL MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ y ASUNCION CANEDA	31.807
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	03.09.93	RENATO DINO ROLANDI	31.733
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.08.93	BELCHER WINIFREDA FLORENCIA	31.705
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	.09.93	MARIA DEL CARMEN COLLADOS CUBEROS de AVILA	31.688
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	06.09.93	PEDRO VICTOR TREBUCO	31.740
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	01.09.93	YOLANDA WITSEK	59.835
91	UNICA	Alberto Ugarte	07.09.93	MARCOS MIGUEL MALEH	31.717
91		Alberto Ugarte	20.08.93	PALMA CASCONE DE BORENI	31.748
91	6	Alberto Ugarte	06.09.93	MARIA EMILIA VONOKY	31.724
95	UNICA	Gustavo Caramelo	09.09.93	LUIS EMILIO ANSELMO CAZZOLA	31.711
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.09.93	ISABEL JIMENEZ de MONTOTO	59.981
97	28	Guillermo C. Mercado	19.05.93	RAMON SANTOS	31.701
98	UNICA	José Luis González	09.09.93	OSCAR DELLATORRE	31.801
98		José Luis González	31.08.93	ALBERTO MARTINEZ	31.686
100	UNICA	María Cristina Battaini	19.08.93	FLORA SZAJNBAUM	31.765
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.08.93	JUAN ANTONIO PANICO	59.896
103	UNICA	Luis José Carballido	24.08.93	DOMINGA ANTONIA UNGARETTI viuda de MARRUGAT	31.734
103	39	Luis José Carballido	02.09.93	ANTONIO CIRIANNI	31.703
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03.09.93	GROSSO FERNANDO NATALIO	59.861
105		Daniel Ricardo López	09.09.93	CONSUELO FOLGUEIRA viuda de CATANZARO	31.779
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10.08.93	BABINCAK, WLADIMIRO	31.721
109		José Luis Bournissen	02.08.93	DAVID SZER y REBECA CYN DE SZER	31.725
110	UNICA	María Clara Lagache	07.09.93	ENRIQUE FELIPE FAZZÍO	31.743
110		Eduardo José Gorris	31.08.93	MARCOS KALINSKY	31.696
110	UNICA	María Clara Lagache	06.09.93	ANTONIO PELLEGRINO e ISABEL ANGELICA GONZALEZ DE PELLEGRINO	59.898

e. 17/9 Nº 165 v. 21/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

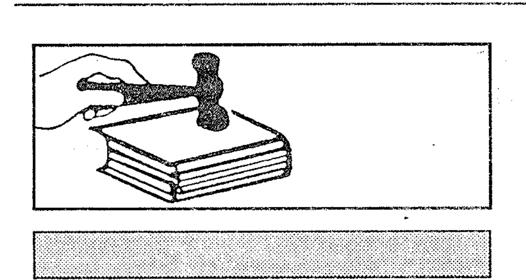
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/93 - Vence: 22/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/09/93	JOSE ESTEBAN DINEGRO	31.884
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/09/93	MIGUEL SAPONARA	31.919
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10/09/93	ROBERTO DERRIGO	31.822
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	02/09/93	EMILIO RUBILLO y DOLORES DEL TORO	31.858
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/09/93	JOSE JUIZ	31.828
13	26	Gustavo Pedro Torrent	09/09/93	MARIO JOSE MORALES	31.851
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07/09/93	PASCUAL MARANDO Y ASUNCION REMEDIOS SANTISO de MARANDO	31.895
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/08/93	SELENE ELECTRA PAMPIN	31.860
21		Luis Guillermo Köhler	23/08/93	PALMIRA CLAUDINA CONSOLINA FREGGIARO	60.033
22	43	Fernando L. Spano	07/09/93	ARMINDA ETELVINA NUCIFORA	60.005
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03/09/93	AMALIA MONGE Vda. de GALA	31.826
28		Mónica C. Fernández	01/09/93	RODOLFO DONATO GONZALEZ LITARDO	31.905
28	55	Mónica C. Fernández	12/08/93	EDUARDO JUAN REPETTO	31.873
29	UNICA	Vilma G. Greco	07/09/93	JOSE RAMON RODRIGUEZ	31.875
29	UNICA	Vilma G. Greco	08/09/93	OSVALDO ADRIANO GUIGNES	31.904
29	57	Vilma G. Greco	20/08/93	MARIO RUBEN COLOMBO	31.823
29	57	Vilma G. Greco	30/08/93	MARIA BUXTON PHYLLIS o PHYLLIS MARIA BUXTON	31.832
30	59	José María Perrone	02/02/93	OLINDO SACCHI	60.101
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/08/93	LENA DIANA LEVICK Vda. de ORQUIN	31.867
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/09/93	HAYDEE MENDIVIL	31.878
33	UNICA	Clementina M. del Valle Montoya	09/09/93	MIGUEL ANGEL BELLUSCIO	31.843
33	UNICA	Clementina M. del Valle Montoya	09/09/93	GONZALEZ ROMULA IZAGUIA	31.865
33	UNICA	Clementina M. del Valle Montoya	08/09/93	PASCUAL LACALANDRA	31.897
33	UNICA	Clementina M. del Valle Montoya	08/09/93	ANGELA CUMBO	60.006
34	UNICA	José María Pérez	31/08/93	LUCIA RUGILO DE DI CAPUA	31.816
34	UNICA	José María Pérez	08/09/93	ELSA DOLORES SANTIAGO	31.819
34	UNICA	José María Pérez	09/09/93	JOSE LUIS DIAZ de TUESTA	31.913
36	UNICA	Guillermo Valentini	03/09/93	CAROLINA PICALLO MOLEDO	31.869
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/08/93	HORTENSIA LILIA ELENA SOTO	60.013
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/93	ROBERTO BENEGAS	31.813
41		José Antonio Charlín	30/08/93	GENNARINO FONTI y/o GENARINO FONTI	60.085
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07/09/93	CARMEN ALMENAR DE VALVERDE y/o CARMEN ALMENAR DE VALVERDI	31.829
44		Fernando G. Galán	09/09/93	ROSA ONORATO	31.841
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/09/93	LEO KALWARISKI	31.817
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/09/93	JOAQUIN ALBINO TEJO	31.820
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07/09/93	REGINA STEIN	31.839
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/09/93	OSVALDO MARIO GATTEI	31.871
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/09/93	JULIO FORTI o GIULIO FORTI	31.844
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/08/93	LAFAGE ENRIQUE GABRIEL	31.856
50	UNICA	Juan C. Insúa	03/09/93	JORGE REMIGIO MARTINEZ ZARATE	31.910
50		Juan C. Insúa	11/08/93	MARIA LUISA CAMPOS	31.888
51	81	Jorge A. Cebeiro	08/09/93	ROSSI, JUAN LORENZO	60.105
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01/09/93	HORACIO EDUARDO FARIAS	31.815
55	UNICA	Olga M. Schelotto	10/09/93	IRMA ASUNCION SANTOS	31.810
55		Olga M. Schelotto	08/09/93	FILOMENA OZAYAN DE SISMAN	60.100
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02/09/93	JUAN GHISINI	31.821
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/09/93	MARTA RENE ROMERO DE FUENTE	31.824
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01/09/93	MAURER, GERARDO ELEMER	31.920
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/08/93	ISABEL GOMEZ	60.010
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07/09/93	BERNARDO CHALUPOWICZ	31.827
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/93	MANUEL CES VILAS	31.854
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03/09/93	VICENTE GARITA	60.039
59		Juan Pablo Rodríguez	07/09/93	JESUS ARGARATE ECHEVERRIA	31.872
60	UNICA	Enrique C. Virto		JULIAN TEMIS	59.992
60	UNICA	Enrique C. Virto	09/09/93	JOSE TOMAS TINARI y ELENA LUISA GONZALEZ	60.038
63		Gabriela Paradiso Fabbri	09/09/93	VICTOR RUGGIRELLO	31.885
63		Gabriela Paradiso Fabbri	31/08/93	PRESTIPINO JOSE	60.032
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	02/09/93	BENJAMIN PELAEZ	31.837
71		Susana A. Nóvile	10/09/93	ELIZARDO BOUZAS	60.021
72	UNICA	Daniel H. Russo	09/09/93	PALMIRA ANTONIA GALANZINO de CARRARA	31.881
72		Daniel H. Russo	24/08/93	ROBERTO CESAR CUIROLO	31.914
72	102	Daniel H. Russo	01/09/93	MARIANO LACLAUSTRA	59.983
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	24/08/93	RAFAEL ARGENTINO SANCHEZ	31.915
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	03/09/93	JUAN SULEIMAN GANIM	31.862
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	07/09/93	SALVADOR PERNIAS	60.107
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	08/09/93	ELDA SMULEVICH de ROWNER	31.863
91	UNICA	Alberto Ugarte	03/09/93	GILDA JOSEFA BORGHI y LUIS OSVALDO STURLA	31.877
91	6	Alberto Ugarte	07/09/93	MANZIONE de QUARANTA, ROSA FRANCISCA	31.874
93		Marta Susana Gastaldi	10/09/93	ENILDA ELENA MORENO	31.901
95	UNICA	Gustavo Caramelo	09/09/93	JOSEFA PEDUTI	60.106
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10/09/93	MARIA CARMEN ROSALIA VELEZ de HILLION	60.058
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04/06/93	GONZALEZ AMALIA HORTENSIA	60.090
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/05/93	PEDRO BERNARDO LURASCHI	60.043
103	UNICA	Luis José Carballido	07/09/93	SELENIA IRIS NASSO DE SALZO	31.892
103		Luis José Carballido	06/09/93	CHANA SZLAJEN DE GARAZI	31.870
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07/09/93	VICTORIA ELENA GOMEZ	31.883
105	44	Daniel Ricardo López	08/09/93	FRANCISCO RANO	31.814
109	UNICA	José Luis Bournissen	06/09/93	ADELINA GUITA	31.811
109	UNICA	José Luis Bournissen	02/09/93	CARMEN PORTO de CASCALLAR	31.845

e. 20/9 Nº 166 v. 22/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457 3er. piso, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: "MARTINEZ GABRIEL EDUARDO y Otro c/CANO MARTA OFELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.152/92 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: 1 departamento designado como unidad funcional Nº 8 ubicado en 2do. piso con entrada común por el Nº 323 de calle Huergo entre Arévalo y Av. General Indalesio Chenaut Capital Federal de superficie cubierta de 49,65 m² y balcón de 6,37 m² lo que hace un total de 56,02 m² porcentual 3,44 %, el que conforme constatación efectuada por el martillero se halla ocupado por la Sra. Dora Juana Cabello Cano (DNI 1.670.146), madre de la demandada en autos, Marta Cano, Osvaldo R. Ríos y 2 hijos menores de 8 y 13 años, siendo propietarios del inmueble. El bien consta de living comedor con balcón al contrafrente, 2 dormitorios, baño completo, cocina y cuenta con los servicios de una línea telefónica. Pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 37.658. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos por expensas (fs. 73) desde junio/92 hasta junio/93 al cobro en autos "CONSORCIO HUERGO 323/25 c/CANO MARTA s/Cobro Expensas" Juzgado Civil 65. OSN (Fs. 57) por $ 168,26. Municipalidad (fs. 56) por $ 1.284,20.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 20/9 Nº 60.268 v. 21/9/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KORBS ADAN ENRIQUE y Otro c/SATOR LUIS GUILLERMO y Otros s/Ejecutivo", exp. Nº 14.684, que el martillero Marcelo de Elizalde (Uruguay Nº 1285, 3º, 811-7155/6416/6950, Cap. Fed.) rematará el día 23 de setiembre de 1993 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, "Ad-corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Arias Nº 1229 de la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. IV, secc. W, manzana 55, parcela 16 A. Partida 70.934. Matrículas 52.855 y 52.856. Se trata de una casa de material con ladrillos a la vista, techo de tejas, porche al frente, con comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios, baño y lavadero cerrado (fs. 222), ocupada por la Sra. de Sator y su hijo mayor de edad Carlos Guillermo Sator. Está edificada sobre los lotes 6 y 7 del plano que cita su título, midiendo el lote 6: 10 m. de frente por 43 m. de fondo y el lote 7: 10 m. de frente por 33 m. de fondo. Adeuda a la Municipalidad de Gral. Sarmiento $ 17,78 al 27/3/90 (fs. 189) y a la Dirección Gral. de Rentas al 28/2/90 $ 36,64 (fs. 185). Base: $ 12.497, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días martes y jueves de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 20/9 Nº 60.224 v. 21/9/93

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 sito en Bmé. Mitre 718, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MERLO RICARDO ALFREDO c/MOGLIO JUAN ORESTE s/Ejec. Hip.", Expte.: 69.896, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 24 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital. La unidad 2 del 1º piso del inmueble ubicado en la calle Juncal 3420 entre Julián Alvarez y Aráoz, con una superficie total de 99,45 m² . Porcentual 11,97 %. Antecedente Dominial 50-0002-ZM-476/139. Matrícula 18-1467/2. Compuesta de un living comedor; tres dormitorios; cocina, baño, toilette, lavadero, pieza y baño de servicio. Uno de los balcones corresponde al living y a un dormitorio el otro es decir el balcón terraza corresponde a un dormitorio, servicios individuales. Estado de conservación muy bueno. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos menores. Deudas: O.S.N. a fs. 93 $ 580,95 al 15/1/93; Municipal a fs. 96 $ 3.281,94 al 21/12/92; Expensas comunes a fs. 85 no registra deuda al 30/4/93. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Visitar lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que el precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Eso en el supuesto de que no se depositaren el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes o interesados.

Nota: El estado de deuda sobre expensas puede variar al estar sujeto a la aprobación de la asamblea el pertinente ejercicio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
José Luis González, secretario.
e. 20/9 Nº 60.386 v. 21/9/93

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital, en los autos: "ROSSANO, FERNANDO c/PACIENCIA, BAUTISTA ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Reservado en Caja Fuerte Nº 77.285/92, comunica por tres días en el Boletín Oficial, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día lunes 27 de setiembre de 1993 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble; ubicado en la calle Culpina Nº 3279 Capital Federal, barrio de Villa Soldati. Catastro; Circ. 1º, Sec. 52, Mz. 76, Par. 2. Superficie total; 161 mts. cuad. con 76 dms. cuad.- Que se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 16 a 18 hs.- Ocupado por la demandada en su carácter de propietaria juntamente con su hermano y dos hijos mayores de edad, s/constatación efectuada por el martillero de que da cuenta el escrito de fs. 92. Se trata de una casa construida en dos plantas con buenos materiales y en buen estado de conservación, moderna y construida en los últimos cinco años. En planta baja existe cochera, cuatro habitaciones (una de ellas con manchas de humedad en una pared), dos baños completos, lavadero, cocina equipada azulejada al techo, comedor con paredes de madera, pisos de cerámica, pequeño lavadero en patio cubierto. En 1º piso, pieza de servicio con baño y lavadero, terraza. Funciona el teléfono Nº 923-9206. En barrio Villa Soldati, de casas para viviendas modestas, próxima a las Avds. Cl. Roca y Fco. Fernández de la Cruz, como así también del Centro Deportivo San Lorenzo de Almagro y Parque Deportivo Municipal Julio A. Roca. La cláusula 6º del mutuo de fs. 11, dice que la parte demandada se obliga a entregar el bien, en caso de ejecución, dentro de los diez días de notificada, pudiendo requerirse el deshaucio desde el momento en que se promueva el respectivo juicio ejecutivo. Adeuda a O.S.N. s/fs. 47/51 $ 141,72 al 15/9/92 y a la Municipalidad de Bs. As. s/fs. 59/63 por A.B.L. $ 549,97 con más $ 11,36 al 13 abril de 1993. Partida 55.290. Base: U$S 35.360 (dólares estadounidenses). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 17/9 Nº 60.094 v. 21/9/93

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital, comunica por 3 días, en los autos "PINASCO ZULEMA MERCEDEZ y Otro c/MANGANARO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.745/89 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te.: 953-1541/8724) rematará el 24 de setiembre de 1993 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1993 de 12 a 14 hs.; el inmueble sito en la calle La Quila Nº 1329/21 entre las de Jaguar y La Viudita, de la localidad Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes (hoy Ciudad Evita); Pdo. de La Matanza; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VII; Secc.: K; Mza.: 50; Parcela: 1 b. Matrícula: 67.018. Superficie del Terreno s/títulos: 405,65 m². Se trata de 4 (cuatro) locales al frente comerciales, de aproximadamente 3 m de frente por 5 m de fondo; los fondos del terreno son totalmente baldío (s/fs. 73 y vta.). Ocupados s/fs. 176. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 5.700. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; en el equivalente en dólares norteamericanos (estadounidenses) al momento de la celebración de la subasta; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: O.S.N.: s/fs. 59 $ 22,52 al 16/10/90. Rentas: s/fs. 45 $ 189,25 al 28/9/90. Municipalidad: s/fs. 47 vta. $ 227,57 al 5/10/90.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 17/9 Nº 60.084 v. 21/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HABRA, ERNESTO RAUL" s/Ejecución Prendaria Expte.: 61.060 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1990, motor de marca Renault Nº 2835995, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-169961, Dominio: G-041.827. Sin Base al contado, y mejor postor, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Paragolpes delantero roto, grilla rota, guardabarros delantero izquierdo chocado, parrilla rota, plásticos luces trasera rotos, paragolpes trasero roto, cuatro cubiertas en mal estado, no tiene rueda de auxilio, tiene radio pasacassette, criquet, llave de ruedas y antena de techo, también se hace constar que el estado general del vehículo es bueno y se encuentra funcionando. Se deja constancia que las deudas por contravenciones según consta a Fs. 77 son: $ 286,65; $ 17,55; $ 17,55; $ 286,55, $ 17,55. Conste que: Las deudas por impuesto al Automotor según Fs. 82/83 al 10/4/1993 insumen un total de $ 1.295,35; las que correrán a cargo del comprador del bien a subastarse. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.146 v. 21/9/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en los autos caratulados: "OTINA S.R.L. s/Concurso Especial en GATTI HNOS. SOCIEDAD DE HECHO", que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 8 de octubre de 1993, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble piso de oficinas ubicado en la calle Florida 826, Piso 3º, unidad funcional Nº 7, entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de esta Capital Federal, con una superficie de 396 metros cuadrados con 99 decímetros cuadrados, porcentual 15,20 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 41, Parcela 30 y Matrícula Nº 20-1933/7. Deudas: estarán a cargo del Concurso hasta el día de realización de la subasta, quien desee información de los montos adeudados deberá dirigirse al expediente. La propiedad se halla totalmente desocupada y consta de las siguientes comodidades, a saber: al ingreso existe una gran recepción de 10 x 6, cuenta con dos hall de 4,50 x 4 y 3,50 x 2.50, entrando a la izquierda una oficina de 5 x 4 con boisserie y otra oficina de 5 x 3 con un baño en suite de 3 x 1.20, con vista al jardín que da a la calle, otras dos oficinas de 6 x 5,50 y 4,50 x 3,20 ambas con vista al jardín, un pasillo de 11 metros por 1 donde existen dos oficinas de 3,20 x 3 y dos oficinas de 5,50 x 3 y 3,20 x 3, un pasillo de 11 x 2,50 utilizable como oficina, una oficina de 7 x 3,50, cocina de 3 x 2, dos baños compartimentados de 2 x 1,50 + 2x1 + 2x1 y un pasillo de 3,50 x 1,20. Los pisos son de mármol y en gran parte moqueteados, no hallándose funcionando los teléfonos por estar fuera de servicio. Las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 168.866, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo sobre el total de la venta, en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha fijada para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 4/5/6 y 7 de octubre de 1993, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/9 Nº 2369 v. 23/9/93

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º), comunica por cinco días, en autos "MANDATARIA FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", exp. Nº 47.156, que el martillero José María Rubianes rematará el 5 (cinco) de octubre de 1993 a las 10, en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Cucha Cucha Nº 770/772, edificado en terreno de 10,15 ms. de frente; 9,94 ms. en contrafrente; 37,80 ms., y 35,68 ms. de fondo, con superficie total de 365,20 m². Nom. Cat.: Circ. 5, sec. 57, manz. 112, parc. 31 c, Partida 0.148.630, todo de acuerdo a título. El inmueble consta de dos plantas, pequeño entrepiso, baños ambos sexos, precarios; y dos líneas telefónicas 431-0440/8174. Tiene entrada por el Nº 770 y por el 772 para vehículos. En buen estado y desocupado. El cargo por rehabilitación de las líneas telefónicas, como así también su tramitación será por cuenta del comprador. Condiciones de Venta: Ad Corpus, contado y mejor postor, Base $ 130.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo acto de subasta, en el que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley, y depositar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. De acuerdo arts. 570 del C.P. y 104.6 Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 4/X/93 a las 9,30, para la presentación de las mismas y, a los fines de la apertura de las ofertas, señálase audiencia para el 4/X/93 a las 11,30. El bien se exhibe los días 28 y 29 de setiembre de 15 a 17 hs. Más informes en expediente, lugar de remate y al Tel. 805/6670.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/9 Nº 2370 v. 23/9/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º,

Capital Federal, comunica por dos días en autos "FINANTIAL S.A. c/PORETTI, RICARDO JORGE s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 24 de setiembre de 1993 a las 12.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Avda. Sáenz 38/40 Piso 1° Dto. 222 Capital Federal, que consta de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Todos los ambientes tienen vista a los jardines que los rodean. Superficie 63.65 m². Porcentual 467 milésimos % según fs. 226. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 23, Parcela 10H. Según títulos de propiedad de fs. 126/145. La propiedad se halla ocupada por la Señora Balco de Poretti y Héctor Norberto Poretti según mandamiento de constatación de fs. 205. Deudas: Municipales $ 17.40; O.S.N. no adeuda según fs. 234. Todas sujetas a actualización y recargos. Expensas comunes no adeuda según fs. 234. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 12.000. 50 % de las 2/3 partes de la tasación. Seña 30% Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercero día el nombre del comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionará un interés calculado según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del decreto 941/91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, II y 584 del C.P. El inmueble se visita los días 22 y 23 de setiembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/9 N° 60.230 v. 21/9/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández con sede en Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALEM DE IGLESIAS, MARIA INES" s/Ejecución Prendaria Expte.: 9606/91 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L tipo sedán cuatro puertas, año 1989, motor de marca Renault N° 2826457, carrocería y/o bastidor de marca Renault N° L810-020350, Dominio: E-163.938. Base: $ 8.515, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) frente chocado, falta la perilla de puerta delantera izquierda; chocada, guardabarros delantero izquierdo chocado, cuatro ruedas en uso y rueda de auxilio; criquet y llave sacarruedas; en buen estado de conservación. "Entrega del bien previo pago total del precio que deberá depositarse de acuerdo al Art. 564 del C.P.C.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17/9 N° 60.029 v. 21/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco (5) días en autos: "PAPELERA SAN VICENTE S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial", Expte.: 19.524, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Eduardo Martín Almeyra y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 29 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Heredia entre Gral. Madariaga y Canal Sarandía, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y cuyas medidas son: Parcela 39b de la Fracc. III, fracción interna y mide: 81,65 mts. al SO; 85,33 al NO; 81,66 mts. al NE y 86,30 mts. al SE, superficie total: 7.007,90 m2 y Parcela 39c de la Frac. III que mide 88,40 mts. de fte. al SO, por 81,65 mts. al NE, 11,40 mts. al NO y 9,50 mts. al SE, con superficie total de 853,24 m2. Superficie total de las dos parcelas: 7.861,14 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección R, Fracción III, Parcela 39b y 39c, matrícula 16.924. Se trata de una planta fabril construida sobre la parcela 39b que consta en su planta baja de diferentes sectores conformados en su mayoría por naves con techos de chapa y claraboyas que permiten una buena iluminación diurna, con buen estado general de columnas y cabriadas metálicas que las sostienen. En la planta alta hay también amplias naves, oficinas, sanitarios, cocina, etc., en una de dichas naves se encuentran seis piletones de apreciables tamaños. El estado de conservación general del inmueble es de regular a malo. Se encuentra totalmente desocupada como consta en autos. Dentro del establecimiento y formando parte de esta venta se encuentran dos puentes grúas, una caldera "Salcar Caren", una cinta transportadora, un compresor (con faltantes) y un transformador de gran capacidad. La planta industrial tiene dos portones de acceso, para camiones de doble hoja y entrada individual para el personal. Registra deudas en concepto de OSN a fs. 53/56 al 23/6/92; Municipal a fs. 58/63 al 23/6/92 y de Rentas fs. 132/137 y fs. 139/145 ambas al 5/5/93. Base: $ 699.402,83 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y hasta las 13,30 hs. en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Reg. del Fuero. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y nombre del oferente, el domicilio que constituye y el importe correspondiente al 30 % del precio, comisión y sellado discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio sin interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso de conformidad con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Se exhibe los días 22, 23, 24, 27 y 28 de setiembre de 1993 en el horario de 11,00 a 15,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 N° 2344 v. 21/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, piso 7°. Comunica por cinco días en los autos: "OLIALFER S.A. s/Quiebra Expediente N° 16.403", que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Rafael Bronemberg Victorica, rematarán el día 27 de setiembre de 1993 de 13 a 17 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. En primer término el total de los bienes-muebles que posee la fallida en su planta fraccionadora de aceite comestible; con y sin Base; se destacan entre los lotes con Base: Una máquina "Buratto" c/tablero, para llenado, etiquetado y tapar botellas de vidrio de 1-1/2 litro. Base $ 10.000. Una máquina lavadora y secadora de botellas marca "Mondelli", con tres bombas N° 17-H. Base $ 10.000. Una caldera "Maccio y Asoc.", Base $ 2.000. Una máquina recuperadora de aceite marca Buratto. Base $ 1.400. Una máquina destapadora automática. Base $ 1.400. Una máquina llenadora y remachadora para latas de 5 litros. Base $ 1.200. Una máquina llenadora para bidones. Base $ 500. Cuatro (4) bombas con sus motores para recirculación de aceite. Base: $ 2.500. Tanques de almacenamientos: Capacidad 27.232 l. Base $ 1.200. C. 15.856 l. Base $ 800. C. 10.167 l. Base $ 600. C. 6.069 l. Base $ 200. Además de los tanques detallados existen otros once con Base. Asimismo, se encuentran muebles, máquinas de escribir y calcular; artefactos eléctricos y de gas; central telefónica; aparatos de Fax seminuevos. En la depósito, gran cantidad de envases de vidrio para aceite de litro y medio, como así también, cajas nuevas y usadas para guardar botellas, etc. Estos lotes saldrán sin Base. El detalle completo de los bienes a subastar se halla en el catálogo hecho al efecto. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor con y sin Base. El I.V.A. se halla incluido en el precio de venta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán en el estado en que fueron exhibidos, no aceptándose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado, corre por cuenta de los señores compradores, como así también los daños que pudieran ocasionarse en la planta, con motivo de su retiro. El pago de los saldos de precios, deberán efectivizarse dentro de los tres días de efectuado el remate; bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta; en la calle Talcahuano 479, planta baja, Capital Federal, los días 29 y 30 de setiembre de 1993 de 9,30 a 12,30 horas. En dicha oportunidad se fijará a cada comprador, el día y la hora para el retiro de cada bien. Acto seguido se procederá a la venta del inmueble en que se halla la fraccionadora de aceite, ubicado en la calle Beauchef N° 636 y 642 entre las calles Pedro Goyena y Valle, Capital Federal. El bien se halla edificado en dos plantas sobre un terreno que mide 17,18 metros sobre la calle Beauchef, con un contrafrente en martillo de 25,65 metros, y 51,50 metros por un lado y 52,30 metros por el otro. Superficie del terreno: 967 m², 76 dm². Cic. 6. Sección 40, Manzana 96, Parcela 4 d. Distrito E3. Superficie cubierta: 1.402,95 m². Superficie libre: 51,04 m². El edificio se halla en buen estado de conservación y en una ubicación geográfica privilegiada: a una cuadra de José María Moreno, a dos cuadras de Juan B. Alberdi; a cinco de la Avenida Rivadavia y a cinco de la Autopista 25 de Mayo. El bien se entrega totalmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 146.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del Código de Procedimientos. Exhibición: para la propiedad y los bienes muebles, los días 23, 24, y 25 de setiembre de 1993 de 10 a 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior de la fecha de la subasta a las 13.30 hs.; la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 13.30 horas; los informes de procedimientos a seguir para las mencionadas ofertas, deberán ser requeridas por Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 N° 2371 v. 23/9/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TAQUINI S.A.C.F. c/RABAINI, MARIO y Otro s/Sumario" (Expediente N° 12.277), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1° de octubre de 1993, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: La Unidad Funcional N° 38 del Piso 4° - Letra "G" de la calle Honduras N° 3740 de Capital Federal, entre las de Bulnes y Mario Bravo), la cual consta de: un ambiente con kitchinet, y un baño completo. Está en buen estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Se encuentra ocupada por la Sra. Susana Presa y su hija, quien manifestó en el momento de la constatación, hacerlo en carácter de inquilina sin exhibir la documentación pertinente. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 162/163: es decir: $ 4.936: La Comisión: 3 % - La Seña: 30 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y en los términos del Art. 579 del Cód. Procesal, con prevención de lo dispuesto por el Art. 41. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,00 horas del mismo día. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 3 - Parcela 7. Superficie Total: 23,41 mts² - Porcentual: 1,24 %. Días de Exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1993, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/9 N° 60.269 v. 21/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8° piso, Capital Federal; comunica por 5 días en los autos "COMPAÑÍA DE DEPOSITOS FRIGORÍFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 80.688, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel: 88-0273/ 46-9685); rematará el 24 de setiembre de 1993 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; los inmuebles que se exhiben libremente, ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles 20 entre calle 108 y 109; cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ. V; Sec.: L; Mza: 24; Parcela s: 5a; 5b, 6a, 6b. Sup. de c/terreno s/títulos: 450,70 m2. Desocupadas s/Fs. 332 vta. Matrículas: 9848; 9854; 9852 y 9842 respectivamente. Base: $ 5.000 c/u. Parcelas: 7a: Sup. s/títulos: 249.75 m2. Matrícula: 9853, desocupada s/fs. 332 vta. Parcela 8a: Sup. s/ títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9855, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 9a: Sup. s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9846, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 10b: Sup. s/títulos: 231,75 m2. Matrícula: 9850, ocupada s/fs. 332. Parcela 11a: Sup s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9843. Ocupada s/fs. 332. Parcela 12a: Sup. s/títulos: 254,75 m2. Matrícula: 9845, ocupada, s/fs. 332. Parcela 13a, Sup. s/títulos: 249,75 mts.2 Matrícula 9849, ocupada s/fs. 331, vta. Bases p/ cada parcelas: 7a; 8a; 9a; 10b; 11a; 12a y 13a: $ 4.333. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo pesos o dolares estadounidenses, ó cheque. Certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aries, en el acto del remate. La enajenación jurisdiccional, será realizada en el estado en que se encuentran los bienes inmobiliarios; "Ad-Corpus"; al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. De acuerdo a las características, medidas y linderos, que surgen de los títulos obrantes en autos. El saldo de precio consistente en el 80 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. Dichas sumas deberán ser abonadas en dólares estadounidenses. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública, se fija una tasa del 8 % anual, con más los intereses compensatorios que se devengarán sobre saldos insolutos. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general n° 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios , sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del mismo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma preordenada. Será inoponible, todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los inmuebles a rematarse saldrán a pública subasta en el estado de ocupación que tuvieren, rigiéndose la totalidad de los trámites de la eventual desocupación de los mismos a cargo del adquirente, en forma exclusiva, y a su costa y cargo, en los términos del art. 589 del Cód. Procesal (art. 301 L. C.).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/9 N° 59.982 v. 21/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría N° 52 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "ASEGURADORA RURAL S.A. CIA. DE SEGUROS s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 11.277 que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Juan Martín Legorburu y Alejandro Sicardi, rematarán el día 30 de setiembre de 1993, a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635 1er. Piso, Capital, los inmuebles que se detallan a continuación: a) Unidad Funcional N° 4 ubicada en el segundo piso del inmueble sito en Avda. Roque S. Peña 924/42 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 70c, Parcela 10. Superficie cubierta y total: 393,77 m. c. Porcentual: 8,22. Consta de oficinas con amplios ventanales sobre Avda. Roque S. Peña, Suipacha y Pasaje Carabelas con balcón terraza sobre Av. Roque S. Peña de 33 mts. de largo por

1,60 mts. de ancho, baño para ambos sexos, ante baño de personal, otro baño para damas y otro en construcción, amplia cocina con mesada. Desocupada. Base: $ 220.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 897/898; O. San. fs. 909/10; expensas fs. 970. b) Unidad Funcional Nº 12 ubicada en el Piso 12 del inmueble sito en calle Moldes 1435/53 de esta Capital y la unidad complementaria ubicada en el subsuelo. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 37, Manz. 135, Parc. 14. Superficie cubierta y total de la U.F. 56,78 m. c. Porcentual: 0,92, Superficie U. Complementaria: 49 dm². Porcentual: 0,1. Consta de pequeño hall de entrada, living comedor con pequeño balcón, dos dormitorios con placards y ventana amplia, cocina totalmente instalada y azulejada con extractor de aire, mesada y alacenas, baño totalmente instalado con algunos deterioros, portero eléctrico. Desocupada. Base: $ 30.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 893/894; O. San. fs. 906/907. Expensas fs. 877/78; c) Unidad Funcional Nº 37 ubicada en el 9no. Piso del inmueble sito en calle Fitz Roy 2472/82 de esta Capital con entrada exclusiva por el Nº 2476. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 117, Parc. 36 a. Superficie cubierta y total de la unidad: 39,77 m. c. Porcentual: 1,32. Consta de pequeño hall, living comedor con ventana tipo balcón, un dormitorio con placard y ventana, cocina con mesada, baño instalado, agua caliente por calefón, siendo el estado general bueno destacándose su luminosidad. Desocupada. Base: $ 25.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 895/96, O. San fs. 908, expensas fs. 861 y d) Unidad Funcional Nº 405 letra "H" ubicada en el 8vo. Piso del inmueble sito en Av. Pueyrredón 437/43 de esta Capital Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 5, Parcela 8b. Superficie cubierta y total 44,33 m. c. Porcentual: 0,310. Consta de hall de entrada, living comedor con balcón a pulmón de manzana, un dormitorio con placard, baño y cocina totalmente instalados, ésta con balcón y lavadero, mesada, portero eléctrico, agua caliente por calefón, encontrándose en regular estado de conservación. Y cuantas más constancias sobre los inmuebles obran en autos. Desocupada. Base: $ 26.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 807, O. San. fs. 905, expensas fs. 864. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más IVA, Sellado de Ley en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La oferta que se presentará por duplicado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en Jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30 % del precio propuesto, comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a la que comparecerán inexcusablemente los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anteación. A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados a fs. 953/55 existentes en la unidad funcional Nº 4 ubicada en Avda. Roque S. Peña 924/42 consistentes en muebles de oficinas etc. que se detallan en el catálogo que será distribuido por los martilleros. Seña: 20 %. Comisión: 10 % más IVA. El retiro de los mismos, previo pago total del saldo de precio, el día 1º de noviembre de 1993 en Tucumán 422, en el horario de 12 a 16 horas, será por cuenta exclusiva de los compradores. Visitas: Días 23, 24, 27, 28 y 29 de setiembre de 1993 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 17/9 Nº 2372 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos GRECO HNOS. s/Quiebra Incidente de Venta Inmueble (Expte. 10.769) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao Nº 635 1er. piso Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1993 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe Nº 1664 contrafrente U.F. Nº 32 (cuerpo II), 8vo. piso D Capital Federal. Consta de hall, living comedor, paso, tres dormitorios con placard, toilette, baño completo, (bañera con hidromasaje), cocina, lavadero semicubierto, habitación de servicio con baño y balcón corrido hacia el contrafrente, una baulera en el subsuelo y un espacio guardacoche, la unidad cuenta además con servicios centrales de agua caliente y calefacción, cuenta con una línea telefónica, antigüedad estimada 25 años, superficie propia 135,26 m² en 8vo. piso y 3,86 m² en subsuelo, con un porcentual de dominio de 1,90 %. Observaciones: La unidad funcional como integrante del consorcio es dueña de la parte proporcional correspondiente a su porcentual de dominio de las unidades funcionales Nros. 15, 42, 48, 52, 55, 60, 61, 66, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 81 del cuerpo I, las cuales se alquilan utilizándose el producido de las mismas para subvencionar los gastos de expensas comunes. Base: $ 125.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el 0,75 % afectado a la suma que el Tribunal fijara en su oportunidad, el inmueble se entrega desocupado debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición desde el día 23 al 29/9/93 (hábiles) de 8 a 11 horas. Informes y catálogos. Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/9 Nº 910 v. 24/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio con sede en Callao 635 Piso 1º de Capital federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMANO DE CASTELO, LILIANA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 10.033 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2752597; carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-144120, Dominio: C-1.368.931. Base: $ 3.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, afectado a la suma que el Tribunal fije. Se encuentra en el siguiente estado: Fs. 64 con cuatro cubiertas en mal estado, cubierta de auxilio en mal estado, con llave sacarruedas, sin crique, sin radio, ni pasacassette, sin antena, con abolladuras, con todo el frente por choque, comprometiendo paragolpes, parrilla, luces, capot motor y ambos guardabarros, y golpes varios en carrocería, con quemaduras de cigarrillo en tapizados, faltando piezas del motor por lo que se saca tirado por grúa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/9 Nº 60.145 v. 22/9/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Secretaría 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLETTI, OSCAR ALEJANDRO y Otro s/ Ejecución. Prepara Vía Ejecutiva". Expte. 20.596. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el 24 de setiembre de 1993, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolivar 2958, el inmueble sito en Mar del Plata delimitado por las calles Azopardo, Hernández, Marcelo T. de Alvear y Vías del Ferrocarril Roca, fracción de tierra con todo lo en ella edificado, plantado o adherido al suelo, designada s/plano 45-22-88, como manzana 36-b., chacra 36, que mide 80,18 ms. al SE. s/calle Hernández; 4,24 ms. en ochava al S.; 80,60 ms. al SO. s/calle Azopardo; 4,24 ms. en ochava al O.; 66,55 ms. al NO. y 87,66 ms. al NE. s/vías del Ferrocarril, o sean 6.604,21 ms² Nom. Cat. Circ. VI. Sec. H. Manz. 36-b. Chacra 36. Demás circunstancias surgen de títulos agregados en autos donde pueden examinarse. Base $ 115.697,03 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Entrega libre de ocupantes. Revisar días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Impuestos pagos al día de la posesión.

Mar del Plata, 13 de setiembre de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 60.179 v. 21/9/93

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .... $ 115,-
Por 12 meses .... $ 225,-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 242/92

FRANQUEO A PAGAR